

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO



FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

ALGUNOS ASPECTOS ACERCA DE LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNAM EN EL PERIODO
1999-2007

TESIS
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA:

DANIEL GUTIÉRREZ PEDROZA

*ESTE TRABAJO FUE DESARROLLADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA
PAPIME PE 302107 FORMACION PERMANENTE PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA
APRENDIZAJE EN METODOLOGÍA PARA LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES"*



DIRECTORA DE TESIS: DRA. ROSA MA. LINCE CAMPILLO

MÉXICO D. F. SEPTIEMBRE 2009



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO



FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

ALGUNOS ASPECTOS ACERCA DE LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNAM EN EL PERIODO
1999-2007

TESIS
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA:

DANIEL GUTIÉRREZ PEDROZA

*ESTE TRABAJO FUE DESARROLLADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA
PAPIME PE 302107 FORMACION PERMANENTE PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA
APRENDIZAJE EN METODOLOGÍA PARA LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES"*

DIRECTORA DE TESIS: DRA. ROSA MA. LINCE CAMPILLO

MÉXICO D. F. SEPTIEMBRE 2009



“La falla de nuestra
época consiste en que
sus hombres no quieren
ser útiles
sino importantes”

Winston Churchill.

ÍNDICE

Introducción	1
Capítulo 1. El marco teórico e institucional de la Cooperación Internacional en materia de Educación Superior	
1.1 El Marco teórico de la Cooperación Internacional en la Educación Superior	6
1.1.1. Internacionalización de la Educación Superior y Conceptos	7
1.1.2. Globalización e Internacionalización de la Educación Superior	8
1.1.3. Estrategias, Beneficios y Riesgos	9
1.1.4. ¿Qué es la Cooperación Internacional?	11
1.1.4.1. Áreas de la Cooperación Internacional	12
1.2. El Marco Institucional de la Cooperación Internacional	15
1.2.1. ONU	16
1.2.1.1. UNESCO	19
1.2.1.2. Asociación Internacional de Universidades (IAU)	20
1.2.2. OCDE	22
1.2.3. La UNAM. Ley Orgánica, Normatividad por la que se rige la Cooperación Internacional en la UNAM.	24
1.2.3.1 Estructura Funcional. Oficina de Colaboración Interinstitucional (OCI)	27
Capítulo 2. Antecedentes históricos de las relaciones internacionales de la UNAM. 1910 - 1999	
2.1. Los primeros contactos con el Exterior. Convenios y Acuerdos de Intercambio Académico.	35
2.2 El Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) y las Escuelas de Extensión de la UNAM	47
2.2.1. La Escuela Permanente de Extensión en San Antonio (EPESA)	52
2.2.2 El CEPE Taxco	57
2.2.3. La Escuela de Extensión en Canadá (ESECA)	58
Capítulo 3. De la Huelga del 99 a 2007	
3.1 El Conflicto del 99	63
3.2 Del levantamiento de la Huelga al 2007.	71
3.2.1. Primer Periodo del Rector Juan Ramón de la Fuente Ramírez	72

3.2.1.1. El Año 2000. La vuelta a la “Normalidad”	73
3.2.1.2. Algunas acciones en el año 2001	80
3.2.1.3. 2002 año de continuidad y avance	84
3.2.1.4. 2003 Último año del primer periodo	87
3.2.2. Segundo Periodo del Rector Juan Ramón de la Fuente Ramírez	94
3.2.2.1. 2004 Primer Año del Segundo Periodo	96
3.2.2.2. 2005 Segundo Año del Segundo Periodo	101
3.2.2.3. 2006 Tercer Año del Segundo Periodo	105
3.2.2.4. 2007 Cuarto Año del Segundo Periodo	109
Conclusiones	115
Anexos	
Anexo 1.	
Entrevista con el ex Rector de la UNAM y actual presidente de la Asociación Internacional de Universidades, Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez.	121
Anexo 2.	
Entrevista con el Director de la Oficina de Colaboración Interinstitucional Lic. Juan Carlos Nolte Santillán	127
Anexo 3.	
Entrevista con el Director de la Escuela de Extensión de la UNAM en Chicago, Lic. Fausto Vallado Miguel	133
Bibliografía	139

ALGUNOS ASPECTOS ACERCA DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNAM EN EL PERIODO 1999-2007

Introducción

La Internacionalización de las Instituciones de Educación Superior en México es una necesidad impostergable y debiera ser una política de Estado. Así mismo, representa un reto para que en este proceso, la educación que es un bien público, no sea vista como un servicio que deba regirse por las leyes del mercado.

Una de las formas para proteger la educación superior contra el mercantilismo es que precisamente el Estado, garantice el financiamiento adecuado para las universidades públicas.

En México, las universidades públicas han hecho, hasta ahora, un gran esfuerzo para sumarse a esta ruta de difusión, desarrollo y extensión del conocimiento. Sin embargo, sigue siendo un tema que demanda mayores esfuerzos, recursos, interés y visión de parte de toda la sociedad en su conjunto.

La Universidad Nacional Autónoma de México ha colocado en su agenda, como tema prioritario, este proceso de Internacionalización del Conocimiento, bajo la perspectiva de transformar el perfil de sus egresados para que sean éstos un factor de cambio social. Esto ha sido a partir de la construcción de una estructura organizativa y con el establecimiento de programas concretos y visionarios.

En este trabajo se abordan los orígenes en México de la Internacionalización de la Educación Superior, compromiso en el que ha empujado la UNAM y en gran medida llevado la iniciativa, desde la mitad del siglo pasado, siendo en ese momento más un fenómeno de movilidad estudiantil y académica o para la cooperación en la investigación.

A lo largo del capitulo se observa la transformación y el impacto que ha tenido el intercambio y extensión del conocimiento que se refleja, entre otras formas, en la firma de múltiples convenios de colaboración para la investigación, la movilidad académica y estudiantil; así como para la difusión de la cultura.

Este empeño está más vigente que nunca y se acrecienta en nuestros días, siendo la UNAM la institución en México con mayor presencia internacional y con un intercambio permanente y constante con las mejores Instituciones de Educación Superior del mundo.

Sin embargo, el trabajo que aquí se presenta refleja, también, algunas de las carencias y necesidades que se ofrecen como retos, para la Institución en los próximos años.

Reflexionar sobre este tema nos lleva a reconocer que es indispensable lograr que nuestro país adopte una visión de Estado para el beneficio social, respecto a esta dimensión internacional de la educación, ya que los países desarrollados cuentan con una estrategia cada vez más definida para captar a los talentos de los distintos países y, así mantener sus ventajas competitivas en todos los ámbitos, incluyendo lo que definen como la economía del conocimiento.

México debe estar alerta ante la fuga de cerebros por falta de inversión en la educación, en la investigación y ante la carencia de espacios laborales para desarrollar y ensanchar lo aprendido en las universidades.

Este texto ahonda, en particular, sobre el trabajo desarrollado en esta materia durante la administración del ex Rector Juan Ramón de la Fuente, quien entre otras cosas, propuso en 2005 --ante representantes de universidades públicas del mundo--, que fuera la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el organismo que respalde y regule este proceso de Internacionalización de la Educación.

“Hay un debate –dijo entonces siendo Rector de la UNAM-- sobre quién se hace responsable a nivel global de la Internacionalización de la Educación

Superior. En algunos foros se ha planteado que debe ser la Organización Mundial de Comercio y se ha agendado la Educación Superior como parte de los servicios de un contexto global. A nosotros nos parece que debe ser la UNESCO la que asuma el papel regulador de la Internacionalización de la Educación Superior".¹

Uno de los más emblemáticos avances para América Latina se dio en ese mismo 2005, cuando los Rectores y representantes de Instituciones de Educación Superior firmaron la "Declaración México", documento a partir del cual se creó un espacio común de Educación Superior en Iberoamérica, que se tradujo, entre otras cosas, en el fomento a la investigación para atender los problemas comunes, "borrar" las fronteras y permitir la movilidad de estudiantes en la región, establecer una agenda iberoamericana para compartir avances tecnológicos e impulsar programas académicos conjuntos. Siendo éste uno de los avances más significativos para la región.²

Sin embargo, a pesar de éste y otros esfuerzos que se han efectuado, aún falta mucho por hacer, como lo advierte la Dra. Jocelyne Gacel-Ávila, en su artículo "*La Internacionalización de la Educación Superior en América Latina: El caso de México*", en el que describe una serie de programas y de políticas que se han desarrollado en el Continente para concluir, entre otras cosas, que "*más allá de los discursos oficiales, la internacionalización no tiene un lugar prioritario en la agenda institucional, y que la dimensión Internacional no está entendida como una estrategia transversal en las políticas de desarrollo académico.*"³

Es indispensable pues que en los próximos años, la UNAM sea capaz de institucionalizar el proceso de Internacionalización de la Educación en su

¹ s/a, "Crítica UNAM mercantilismo", [en línea], México, *Reforma.com*, 21 de junio de 2005, Dirección de URL: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Pages/Buscalmpresa.aspx> [consulta: 7 de septiembre de 2009].

² s/a "Unen sus fuerzas 200 Universidades", [en línea], México, *Reforma.com*, 25 de junio de 2005, Dirección URL: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/Documentolmpresa.aspx> [consulta: 7 de septiembre de 2009].

³ Jocelyne Gacel-Ávila *La Internacionalización de la Educación Superior en América Latina: El Caso de México* [en línea], Puerto Rico, Cuaderno de Investigación en la Educación, Número 20, diciembre, 2005. Dirección de URL: <http://cie.uprrp.edu/cuaderno/ediciones/19/pdfcuaderno19/c19art6.pdf> [consulta: 7 de septiembre de 2009].

trabajo cotidiano. Es el momento de ser creativos, de innovar y romper paradigmas.

La Universidad debe alentar a los estudiantes a vivir las experiencias internacionales; pero se trata de que no sólo sea una vivencia que se quede en lo individual, para aquellos que la experimentaron, sino que tenga un beneficio institucional y que transforme su entorno.

En suma, la UNAM enfrenta el desafío de desarrollar un nuevo perfil de egresados que, como dice Gacel-Ávila, *“sea internacional e intercultural, con una perspectiva global de su papel profesional y social”*.⁴

Este trabajo está basado, en el Análisis Descriptivo de la información obtenida de diferentes fuentes, presentándola de manera cronológica, como fueron: algunas secciones del Archivo Histórico de la UNAM, las Memorias UNAM de los años que se analizan y entrevistas concedidas por algunos de los encargados de las áreas involucradas en la Internacionalización de la UNAM en estos años.

El texto se encuentra conformado por tres capítulos. En el primero se presenta el marco teórico de la cooperación internacional, dando una breve explicación de por qué es importante internacionalizar hoy en día a las Instituciones de Educación Superior. Además, se destacan algunos conceptos relacionados con la cooperación internacional.

Por otro lado, en este mismo capítulo se hace referencia del marco institucional, tanto internacional como interno, bajo el cual se llevan a cabo las relaciones internacionales, mediante las que la UNAM consigue vincularse con otras instituciones de enseñanza superior, así como que éstas se vinculen con ella. Se hace una breve semblanza de los organismos internacionales que facilitan y promueven la creación de redes de intercambio.

Finalmente, se menciona el marco normativo dentro del cual la Universidad está facultada para realizar actividades relacionadas con su internacionalización.

⁴ *Ídem.*

En el segundo capítulo, se hace un recorrido histórico sobre las relaciones internacionales que la Universidad ha generado a partir de su fundación en 1910 y hasta 1999. Asimismo, se incluye una breve reseña histórica acerca de la fundación de las Escuelas de Extensión de la Universidad en América del Norte, describiendo sus funciones y algunas de sus principales actividades.

Con referencia al tercer capítulo, en éste se describe de manera breve la huelga por la que pasó la Universidad en 1999, enseguida se analizan algunas de las acciones que en la Universidad se desarrollaron entre 1999 y 2007, en las áreas que estuvieron implicadas en el proceso de Internacionalización en este periodo. Estas áreas fueron la Oficina del Rector, la Oficina de Colaboración Interinstitucional, el Centro de Enseñanza Para Extranjeros y la Coordinación de Posgrado, principalmente.

Por último, se incluyen tres anexos con las entrevistas concedidas por el Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez, ex Rector de la UNAM y actual Presidente de la Asociación Internacional de Universidades; el Lic. Juan Carlos Nolte Santillán, ex Director de la Oficina de Colaboración Interinstitucional; y el Lic. Fausto Vallado Miguel, ex Director de la Escuela de Extensión de la UNAM en Chicago.

Capítulo 1.

El marco teórico e institucional de la Cooperación Internacional en materia de Educación Superior

1.1 El Marco teórico de la Cooperación Internacional en la Educación Superior

¿Por qué y para qué Internacionalizar a las Instituciones de Educación Superior?

Los cambios producidos en el mundo durante el siglo pasado han potenciado el valor del conocimiento, ubicándolo como uno de los componentes más importantes que constituyen el capital de los países, de manera que estamos presenciando cómo los efectos de la globalización y la sociedad del conocimiento obligan a las instituciones de Educación Superior a repensarse, a ajustarse rápidamente a esas nuevas exigencias y modos de ver y hacer su labor.

Como todos sabemos, la gran mayoría del nuevo conocimiento se genera en los países más desarrollados agrandando con esto la brecha, ya existente, entre estos países y los que están en vías de desarrollo o menos desarrollados.

De manera que debemos estar conscientes de que es imposible contender al mismo nivel en la generación del conocimiento, pues se requieren recursos económicos con los que no se cuenta en suficiencia, además de que en muchos casos los países menos industrializados tienen gobernantes que no alcanzan a comprender la necesidad de invertir en este rubro

Un motivo más de consideración para el funcionamiento y dinámica de las instituciones de educación superior es la vertiginosidad con que se producen nuevos conocimientos que alcanzan niveles de celeridad insospechados en otras épocas.

Para ilustrar lo anterior, incluimos la siguiente cita “Appleberry, presidente de la Asociación Americana de Colegios Estatales y Universidades de los Estados Unidos de Norteamérica, quien expresó en 1998, que el conocimiento de base disciplinar se duplicó por primera vez luego del transcurso de 1750 años; luego cada 150 años; continuó cada 50 años. A la fecha de un estudio, cada 5 años y la previsión para el año 2020 es cada 73 días.”⁵

Resulta entonces evidente, la importancia de acercarse y asociarse con las redes que están generando dicho conocimiento, como un elemento estratégico para la construcción del futuro de las sociedades.

Ahora bien, son precisamente las instituciones de educación superior uno de los ámbitos principales en los cuales se genera, se difunde y se transfiere el conocimiento.

Por todo lo anterior, nos vemos en la necesidad de propiciar y construir vínculos que nos ayuden a enriquecer nuestro conocimiento, para contrarrestar la desactualización u obsolescencia de los mismos.

1.1.1. Internacionalización de la Educación Superior y conceptos

La diversidad de términos relacionados con la internacionalización de la educación superior, es uno de los principales problemas que se enfrentan al trabajar en este campo. Algunas veces, estos términos son usados para describir un elemento concreto del amplio campo de la internacionalización, pero en otros casos, estos términos son usados como partes del todo o como sinónimos del concepto de “internacionalización”.

Cada una de estas expresiones tiene un énfasis diferente y refleja un enfoque distinto, sin embargo, algunos autores las usan en forma indiscriminada. Para una mejor comprensión de la Internacionalización de la Educación Superior, es

⁵ Jorge H González. “Internacionalización de la Educación Superior”. *Revista Universidades*. Enero- abril 2007, no. 33. p. 33. UDUAL, México.

importante poner el término en perspectiva respecto de otros enfoques y términos empleados, así como dar una definición operativa de su significado.

Una definición operativa ampliamente aceptada para la “Internacionalización de la Educación Superior” es la que ofrece Jane Knight, en una publicación de la OCDE, *Internationalisation Of Higher Education*:

- *“Internationalisation of higher education is defined as the process of integrating an international dimension into the research, teaching and services functions of an institution of higher education.”*⁶

Que se traduce como:

La internacionalización de la educación superior es definida como el proceso de integración de una dimensión internacional en las funciones de enseñanza, investigación y servicios de una institución de educación superior.

1.1.2. Globalización e Internacionalización de la Educación Superior

Aunque la educación es aún un asunto predominantemente nacional, la globalización está afectando esta competencia nacional. Algunas veces, los términos ‘globalización’ e ‘internacionalización’ de la educación superior son empleados de manera intercambiable.

Hay una diferencia fundamental entre la internacionalización de la educación superior y la globalización. En el caso de la educación superior, la globalización se refiere a “...el flujo de tecnología, conocimientos, personas, valores, ideas... que trascienden a través de las fronteras...”⁷

Por su parte, “... La globalización afecta a cada país de manera diferente, en relación con su historia, tradiciones, cultura y prioridades...”⁸

⁶J. Knight. **Internationalisation of Higher Education**, en *Quality and Internationalization in Higher Education*. OECD. 1999. p. 16

⁷ *Ibidem*, p. 14

⁸ *Ídem*.

Mientras que el concepto de internacionalización educativa se describe como una de las maneras mediante la cual un país responde al impacto de la globalización, respetando la individualidad de cada nación.

Para reforzar la idea anterior, consideramos oportuno decir también que la internacionalización impulsa el reconocimiento y respeto a las diferencias y promueve la armonía, mientras que la globalización desarrolla la homogenización.

Así, la globalización se entiende como el elemento transformador, mientras que la internacionalización sería la respuesta activa del sector universitario a los efectos negativos desnacionalizadores y homogenizadores de este fenómeno.

1.1.3. Estrategias, Beneficios y Riesgos

Actualmente, en las nuevas políticas educativas, la colaboración internacional se ha convertido en un elemento estratégico para elevar la calidad de la educación, preparar a los egresados para funcionar social y eficientemente en un mundo interdependiente y competitivo, así como para crear mayor comprensión, respeto y solidaridad entre todos los pueblos del mundo.

Para la Internacionalización universitaria, cuyo objetivo es la integración de la dimensión internacional e intercultural en las funciones sustantivas por medio de políticas de desarrollo institucional, una preocupación central debe ser la viabilidad, la sustentabilidad y la institucionalización de tal proceso. Para lograr este fin es crucial poner especial énfasis en los aspectos de naturaleza académica y administrativa.

La Internacionalización de la Educación Superior demanda dos tipos de respuestas: las de carácter burocrático que tienen como objetivo la integración de la dimensión internacional en la misión y; políticas de desarrollo institucional y la respuesta meramente académica que tiene como meta la integración de una dimensión internacional e intercultural en la concepción e

institucionalización de los programas académicos y en el ejercicio cotidiano de la funciones sustantivas.

En este sentido, resulta oportuno señalar las razones, beneficios y riesgos más notables que las Instituciones de Educación Superior enfrentan en el proceso de internacionalización. La Asociación Internacional de Universidades, publica una encuesta en la que sus miembros mencionan los siguientes puntos en ese sentido por orden de importancia:

1. *“La Movilidad de estudiantes y profesores se considera la razón más importante para que la internacionalización sea una prioridad y es identificado como el aspecto de más rápido crecimiento de internacionalización.*
2. *El desarrollo de estudiantes y personal docente que desarrolle y garantice la calidad de los estándares académicos; y la colaboración internacional de investigación se clasifican como los tres más importantes beneficios de la internacionalización.*
3. *Fuga de cerebros y la pérdida de la identidad cultural se consideran como los mayores riesgos de la internacionalización.*
4. *La falta de apoyo financiero a nivel institucional se identifica como el más importante obstáculo para la internacionalización.*
5. *La educación a distancia y el uso de las TIC se señaló como áreas clave para los nuevos desarrollos...”*⁹

⁹ J. Knight. Internationalization of Higher Education. Practices and Priorities: 2003 IAU Survey Report. International Association of Universities. Pág. 3

1.1.4. ¿Qué es la Cooperación Internacional?

Definir qué es la cooperación internacional es de suma importancia, ya que es bajo este concepto que se consigue iniciar y llevar a cabo los procesos de Internacionalización de la Educación Superior.

Según la postura en materia de política exterior propuesta por la ex secretaria de Relaciones Exteriores, Rosario Green, *“la cooperación es un elemento fundamental que puede ser usado como un medio para lograr una distribución más equitativa de la riqueza y por lo tanto un mayor bienestar”*.¹⁰

Es innegable que para afrontar los retos globales, los Estados, en la posición internacional en la que se encuentren, deciden cooperar entre ellos y llegar a acuerdos para buscar la manera de encarar esos problemas.

Vemos que hasta para las empresas transnacionales, la cooperación es la clave de la rentabilidad de la nueva economía. Las formas transnacionales pretenden que exista una mayor comunicación entre ellas, compartiendo así información y procesos de producción.

El lema es colaborar o morir (cooperar o desaparecer). Si las empresas colaboran entre sí, para obtener mayores beneficios y ganancias, con más razón deben hacerlo los Estados, las organizaciones internacionales (tanto gubernamentales como no gubernamentales), las Instituciones de Educación Superior, sociedades enteras y hasta las personas de manera individual.

También se puede observar que los países tienen distintos puntos de vista sobre lo que significa “cooperación internacional”. Algunos la piensan como ayuda, sobretodo en épocas de desastres (naturales o humanitarios) y por lo tanto se trata únicamente de ayuda económica y/o en especie.

Otra perspectiva sería la que se maneja en tiempo de guerra o momentos hostiles en la historia, donde la cooperación internacional se transforma en un

¹⁰ Lozoya, Jorge Alberto [et al.] *La Nueva política mexicana de cooperación internacional*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1999. Pág. 9

instrumento de ataque (la unión o alianza entre países contra algún enemigo común), de persuasión o simplemente de equilibrio de fuerzas.

La otra forma de ver la cooperación internacional es como un proyecto común entre dos o más actores internacionales, en especial Estados, cuyas metas sirvan tanto a uno como a otro, aunque uno sea el benefactor y el otro el beneficiario.

1.1.4.1. Áreas de la Cooperación Internacional.

Las tres áreas fundamentales, consideradas como pilares de la cooperación internacional son: la cooperación económica-financiera, la técnica-científica y la educativa-cultural.

Sin embargo, cabe resaltar que la cooperación internacional no se limita sólo a esos rubros. La cooperación puede ser tan amplia, que abarca cualquier área de trabajo y estudio, así como a cualquier aspecto de las relaciones internacionales.

La primera área de las que se hizo mención, la cooperación económica, cobró gran importancia desde principios del siglo XX; en especial después de la Gran Depresión, pero sobretodo al finalizar la Segunda Guerra Mundial.

*“Se entiende como cooperación económica a todas aquellas acciones tendientes a que en el plano de internacional, se fomente y mantenga el crecimiento y el desarrollo de la economía mundial a través de la coordinación de políticas por parte de países y organismos internacionales para que, al tiempo de aumentar los flujos comerciales, se propicie la estabilidad financiera, de precios y de las políticas monetarias y cambiarias, teniendo como fin último el desarrollo social”.*¹¹

El siguiente pilar, la cooperación técnica-científica, tenía inicialmente un carácter de ayuda para el desarrollo. Se trataba de un auxilio con recursos

¹¹ *Ibíd.*, p. 138.

económicos a los países subdesarrollados, para que éstos obtuvieran tecnología o bien se trataba de recursos en especie (o sea maquinaria y tecnología no era y no es más que la donación de maquinaria anticuada). El fin de la Guerra Fría marcó el término de este período y un cambio fundamental en este rubro.

Hoy día, la cooperación para el desarrollo y en especial en este rubro técnico-científico, no se toma ya como un caso de donante-receptor (la cual es la concepción tradicional), sino más bien se ve como coparticipación humana y financiera, en la cual los recursos de ayuda para el desarrollo constituyen únicamente dinero semilla que sirva como complemento a los diferentes proyectos de cooperación.

Es muy importante señalar que este rubro, técnico-científico, se encuentra sumamente vinculado y es inseparable del siguiente pilar (la cooperación educativa-cultural).

Esto se debe, en principio, porque ambas tienen que ver con la formación de los recursos humanos y sin una cooperación educativa que prepare a los técnicos y/o científicos (y al resto de los especialistas en las distintas disciplinas) no puede haber otros rubros de cooperación en este sentido.

Es decir, que primero se necesita una cooperación educativa que permita la formación de los diversos especialistas en sus propios rubros de trabajo, ya que esto implica adquirir conocimientos y experiencias, para que luego pueda darse una cooperación técnico-científica y es sólo entonces cuando hay un intercambio.

Todo lo anterior nos lleva al último rubro o área de cooperación, el cual está implicado directamente a esta investigación: la cooperación educativa-cultural. Si tenemos en cuenta que la educación y la cultura son elementos fundamentales para el logro de un verdadero desarrollo, es obvio que su importancia en la obtención de la igualdad social y el proceso científico y tecnológico debe ser un principio rector de la cooperación internacional.

Ahora bien, la cooperación educativa internacional, es la que nos interesa más en esta investigación, es un apoyo esencial para los países en desarrollo, pues supone la elevación de la calidad de la educación y la formación permanente de los individuos, resultando así un mejoramiento en el nivel de vida de la población. Pero también es a la vez una actividad benéfica para los países industrializados, ya que significa aprendizaje de otro tipo de conocimientos y técnicas diferentes, pertenecientes a los países en vías de desarrollo, es decir, un intercambio de conocimientos y una retroalimentación.

Entre las múltiples modalidades de esta cooperación encontramos la formación de recursos humanos y el intercambio de estudiantes y expertos, a través de apoyos para llevar a cabo cursos de licenciatura y posgrados, así como cursos cortos de especialización o diplomados.

Además de los ya mencionados, están la elaboración y ejecución de proyectos conjuntos de investigación, el cofinanciamiento, la asesoría altamente especializada y el intercambio de materiales. Pero de todas éstas, la medular o la más preponderante, es la formación de recursos humanos y por lo tanto el intercambio académico con sus respectivos programas de becas.

1.2. El Marco Institucional de la Cooperación Internacional

La Universidad Nacional Autónoma de México como otras instituciones de Educación Superior en el mundo, necesitan para llevar a cabo, con mayor contundencia, el desarrollo de sus funciones y objetivos en el ámbito internacional, crear vínculos que garanticen y faciliten los acercamientos que deriven en el intercambio de conocimientos, cultura y tecnología.

En este sentido, el marco de la Cooperación Internacional es encabezado por la Organización de la Naciones Unidas (ONU), la que cuenta con organismos especializados en el tema que estamos tratando, por lo que haremos una breve reseña de estos organismos, describiendo entre otras cosas sus funciones relacionadas con la difusión y el máximo aprovechamiento de la Educación Superior.

En primer término, mencionaremos a la ONU, para continuar con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO United Nations Educational, Scientific, and Cultural Organization), enseguida a la Asociación Internacional de Universidades (IAU International Association of Universities).

Después de esto, hemos incluido a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE por sus siglas en inglés), por ser una organización que también está vinculada con la educación, pero sobretodo porque en fechas recientes ha publicado literatura con algunas directrices que necesariamente tendrían que seguir las instituciones de educación superior, para llevar a cabo de manera eficiente su proceso de Internacionalización.

Por último, revisaremos el marco normativo bajo el que se realiza el intercambio académico en la Universidad, su estructura funcional y algunas organizaciones de Educación Superior a las que la UNAM pertenece de manera activa.

1.2.1. ONU

Organización Internacional de Naciones basada en la igualdad soberana de sus miembros. Según su Carta fundacional (en vigor desde el 24 de octubre de 1945), la ONU fue establecida para:

“mantener la paz y seguridad internacionales, desarrollar relaciones de amistad entre las naciones, alcanzar una cooperación internacional fundada sobre las relaciones de amistad entre las naciones, alcanzar una cooperación internacional en la solución de problemas económicos, sociales, culturales o humanitarios y fomentar el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales”.

Sus miembros se comprometen a:

- 1) Cumplir las obligaciones que han asumido;
- 2) Resolver disputas internacionales a través de medios pacíficos;
- 3) No utilizar la amenaza o el uso de la fuerza;
- 4) Participar en acciones organizadas en concordancia con la Carta y a no ayudar a un país contra el que la ONU haya dirigido estas acciones y;
- 5) Actuar de acuerdo con los principios de la Carta.

Se suele considerar a la ONU como sucesora de la Sociedad de Naciones, organización internacional creada tras la I Guerra Mundial para cumplir muchos de los mismos fines. La Sociedad, sin embargo, no consiguió mantener la paz, y se debilitó de forma paulatina en los años previos a la II Guerra Mundial.

El primer compromiso para establecer una nueva organización internacional se recogió en la Carta del Atlántico, firmada por el presidente estadounidense Franklin Delano Roosevelt y el primer ministro británico Winston Churchill, el 14 de agosto de 1941, en una conferencia celebrada a bordo de un buque de guerra frente a las costas de Terranova. Ambos dirigentes se comprometieron a establecer un sistema permanente y más amplio de seguridad general y expresaron su deseo de conseguir la máxima colaboración de todas las naciones en el plano económico.

Los principios de la Carta del Atlántico fueron aceptados por las Naciones Unidas de forma más general en su Declaración, firmada el 1 de enero de 1942 por los representantes de las 26 naciones aliadas contra las potencias del Eje Roma-Berlín-Tokio durante la II Guerra Mundial. Fue en este documento donde por primera vez se utilizó de modo oficial el término Naciones Unidas, que había sido sugerido por Roosevelt.

Delegados procedentes de 50 naciones se reunieron en la ciudad estadounidense de San Francisco el 25 de abril de 1945, para llevar a cabo la oficialmente denominada Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional. Durante dos meses elaboraron una carta de 111 artículos basada en el borrador realizado en Dumbarton Oaks.

La Carta fue aprobada el 25 de junio y firmada al día siguiente. Entró en vigor el 24 de octubre de 1945, tras ser ratificada por la mayoría de los signatarios. Los vínculos surgidos de la alianza bélica contra enemigos comunes aceleraron el acuerdo para establecer esta nueva organización.

Las 50 naciones que asistieron a la Conferencia de San Francisco, a las que se unió Polonia, se convirtieron en miembros fundadores de la ONU. Hasta 1971 China estuvo representada por una delegación del gobierno nacionalista de Taiwán. Sin embargo, en octubre de ese mismo año, la Asamblea General votó a favor de que fuese la delegación de la República Popular China la que ocupase dicho puesto. Los nuevos miembros son admitidos a propuesta del Consejo de Seguridad y tras ser aceptados por una mayoría de dos tercios en la Asamblea General.

Desde 1945, el número de sus miembros ha sobrepasado en más de tres veces el inicial, sobre todo debido a la admisión de muchos países africanos y asiáticos que alcanzaron la independencia con posterioridad a la fundación de la Organización. Hasta julio de 2009 cuenta con 192 miembros.¹²

¹² Fuente: <http://www.un.org/es/members/> 07/07/09

Organización

La Carta de la ONU estableció seis órganos principales: la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social, el Consejo de Tutela o de Administración Fiduciaria, el Tribunal Internacional de Justicia y la Secretaría General.

Todos los estados miembros están representados en la Asamblea General, que es el principal organismo deliberativo de la ONU. La Asamblea se reúne anualmente en sesiones regulares y en sesiones especiales a petición de una mayoría de sus miembros o del Consejo de Seguridad. La Asamblea no tiene autoridad para hacer cumplir sus resoluciones.

El Consejo de Seguridad, reunido en sesión permanente, es el órgano central para el mantenimiento de la paz. El Consejo cuenta con 15 miembros, 5 de ellos permanentes: China, Francia, Reino Unido de la Gran Bretaña, Rusia y Estados Unidos de Norteamérica.

Los miembros no permanentes son elegidos para un bienio y la Asamblea General elige cinco nuevos miembros cada año. Las decisiones del Consejo necesitan nueve votos, incluidos los votos por unanimidad de los miembros permanentes cuando se trate de temas de vital importancia. Esta regla de la “unanimidad de las grandes potencias” no es válida cuando se trata de cuestiones de procedimiento.

El Consejo Económico y Social (ECOSOC), que se reúne una vez al año, cuenta con 54 miembros, de los cuales 18 son elegidos anualmente por la Asamblea General para ejercer un mandato de tres años.

El ECOSOC coordina las actividades económicas y sociales de la ONU y de sus agencias especializadas, entre las que se encuentran la Organización Mundial de la Salud (OMS), la UNESCO, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En un principio, el Consejo de Tutela o de Administración Fiduciaria tenía la responsabilidad de supervisar 11 territorios que se encontraban bajo el régimen de fideicomiso al final de la II Guerra Mundial.

A principios de la década de 1990, todos los territorios bajo fideicomiso que en su origen habían sido puestos bajo tutela internacional se habían disuelto y todas las dependencias habían alcanzado la soberanía completa o bien la autonomía en el seno de otro Estado.

El Tribunal Internacional de Justicia, con sede en La Haya (Países Bajos), es el principal organismo judicial de la ONU. El Tribunal trata casos que le son sometidos por miembros de la ONU, que conserva el derecho de decidir si acepta o no el cumplimiento de sus resoluciones. El Tribunal está compuesto por quince jueces elegidos, para un ejercicio de nueve años, por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad.

La Secretaría General está al servicio de los otros órganos de la ONU y ejecuta los programas y políticas de la Organización. Al frente de la misma se halla el secretario general, nombrado por la Asamblea General por recomendación del Consejo de Seguridad.

1.2.1.1. UNESCO

Organismo integrado en la ONU, creado en 1946 para promover la paz mundial a través de la cultura, la comunicación, la educación, las ciencias naturales y las ciencias sociales. El principal órgano decisorio de la UNESCO es su Asamblea General, compuesta por representantes de los 193¹³ Estados miembros (existen, además, seis miembros asociados). Ésta elige a los integrantes del comité ejecutivo y nombra al director general.

Los principales objetivos de la UNESCO son globalizar la educación, fomentar una cultura de la paz a través del punto anterior, promover la libre circulación de información entre los países y la libertad de prensa, definir y proteger el

¹³ Fuente: <http://portal.unesco.org/es> 07/07/09

Patrimonio de la Humanidad Cultural y Natural (concepto que estableció en 1972 y entró en vigor en 1975) y defender la expresión de las identidades culturales.

Para ilustrar los fines que persigue este organismo, citamos la declaración de su director en el marco de la apertura de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior de la UNESCO 2009 con un llamamiento a afrontar los desafíos planteados a nivel internacional:

“Con la asistencia de unos 1.000 participantes procedentes de 148 países, la Conferencia Mundial sobre Educación Superior inició sus trabajos el 5 de Julio en la sede de la UNESCO, haciendo un llamamiento a la enseñanza superior para afrontar los desafíos mundiales en materia de desarrollo.

Las instituciones de enseñanza superior desempeñan un papel estratégico en la búsqueda de soluciones a los problemas más importantes que se plantean hoy en los ámbitos de la salud, la ciencia, la educación, las energías renovables, la gestión del agua, la seguridad alimentaria y el medio ambiente, dijo el Director General de la UNESCO, Koichiro Matsuura, en su alocución inaugural.”¹⁴

1.2.1.2. Asociación Internacional de Universidades (IAU)

Es una organización afiliada de la UNESCO que se fundó oficialmente en 1950, para promocionar los contactos entre universidades en todo el mundo. La IAU es una organización de carácter mundial que tiene instituciones miembros en más de 150 países, que cooperan en una amplia red de entes nacionales, regionales e internacionales.

La pertenencia a la IAU está abierta a cualquier institución que otorgue títulos superiores, aunque otras organizaciones nacionales o internacionales también pueden pertenecer como asociadas.

¹⁴ Fuente: <http://portal.unesco.org/education/es/07/0709>

El Secretariado Permanente de la IAU está en la UNESCO, en París, y proporciona una amplia variedad de servicios a las instituciones miembros y a la comunidad internacional dedicada a la enseñanza superior, la UNAM pertenece a esta Asociación desde su fundación y participa de manera activa asistiendo a todas las reuniones que ésta organiza.

La Asociación intenta representar a las universidades como instituciones sociales que promueven, a través de la docencia y la investigación, los principios de libertad y justicia, de dignidad humana y de solidaridad, y contribuye mediante la cooperación internacional a proporcionar ayuda material y moral para el fortalecimiento de la educación superior, como podemos ver son coincidentes los fines de la asociación con los de nuestra Universidad.

Los objetivos generales de la IAU son tanto internos como externos. En primer, lugar la IAU pone en contacto a sus miembros, ofreciéndoles servicios de calidad y proporcionando un foro para que todas las universidades del mundo trabajen juntas.

En segundo lugar, la Asociación se expresa en representación de las universidades y de la enseñanza superior en general y representa sus intereses en debates públicos y ante las instituciones externas a la IAU.

Estos dos objetivos complementarios se consiguen a través de acciones colectivas a corto, mediano y largo plazo, que incluyen servicios de formación, discusión de estrategias, investigaciones y publicaciones.

Los órganos de gobierno de la IAU son:

La Asamblea General de Instituciones Miembros que se reúne cada cinco años, determina la política general de la IAU y elige al Presidente y al Consejo Administrativo.

El Consejo Administrativo está compuesto por 20 dirigentes académicos procedentes de todo el mundo.

El Consejo se reúne anualmente y supervisa que las decisiones tomadas por la Asamblea se lleven a cabo. Actualmente, el Consejo tiene cuatro comités. Los comités permanentes son:

1. El Comité de Políticas
2. El Comité de Programas y Actividades
3. El Comité de Participación, y
4. El Comité de Desarrollo y Finanzas

Al Presidente de la IAU lo elige la Asamblea General y lo preside el Consejo Administrativo.¹⁵

Esta Asociación ha tenido una creciente influencia en los procesos de internacionalización para las instituciones de Educación Superior en los últimos años, pues como ya mencionamos permite a estas instituciones fortalecer y crear vínculos entre ellas, además periódicamente publica una importante encuesta en la que describe de manera muy clara los objetivos, los beneficios y los riesgos que trae consigo la Internacionalización.

De esta manera es posible utilizar dichas encuestas, en buena medida, tanto para calcular en qué fase de internacionalización se encuentra una institución, como para saber con qué paso continuar dependiendo de la meta que se busca en el proceso de internacionalización.

1.2.2. OCDE

La OCDE es una corporación internacional compuesta por 30 países¹⁶, cuyo objetivo es coordinar, en forma conjunta, sus políticas económicas y sociales. La OCDE hace posible todo tipo de información relevante para la formulación de políticas nacionales en los campos de mayor importancia para la actividad económica.

¹⁵ Fuente: pág.de la IAU <http://www.ugr.es/~inrel/redes/iau.htm>. 16/07/09

¹⁶ Fuente: pág. de la OCDE <http://www.oecd.org>. 16/07/09

Sus principales objetivos son, en primer término, promover el empleo, el crecimiento económico y la mejora de los niveles de vida en los países miembros y asimismo mantener su estabilidad.

En segundo lugar, ayudar a la expansión económica en el proceso de desarrollo tanto de los países miembros como en los ajenos a la Organización.

Y en tercer lugar, busca ampliar el comercio mundial multilateral, sin criterios discriminatorios, de acuerdo con los compromisos internacionales. Durante el año se celebran reuniones en las que se formulan y comparten las distintas políticas e ideas al respecto.

Esta modalidad de cooperación, basada en el crecimiento independiente de las políticas económicas de cada país, comenzó en abril de 1948, cuando 16 países europeos fundaron la Organización Europea para la Cooperación Económica (OECE), para administrar el Programa de Reconstrucción Europea (Plan Marshall) y para trabajar juntos en el restablecimiento posbélico. La OCDE, sucesora de la OECE, fue fundada formalmente el 30 de septiembre de 1961, con el fin de darle un mayor alcance y envergadura a la cooperación internacional.

El órgano de gobierno de la OCDE es un consejo formado por representantes de cada uno de los países miembros de la Organización. El consejo elige a 14 miembros, quienes conforman el comité ejecutivo, y establece también comités subsidiarios que tratarán los distintos aspectos de las actividades institucionales, exceptuando guerras, asuntos religiosos y deportivos. La sede central de la OCDE se encuentra en la ciudad de París, Francia.¹⁷

¹⁷ Fuente: Pág. de la OCDE <http://www.oecd.org/document>. 16/07/09

1.2.3. La UNAM. Ley Orgánica, normatividad por la que se rige la Cooperación Internacional en la UNAM.

“La Ley Orgánica de la UNAM –en su artículo 13-, fija las bases de organización y funcionamiento de la Universidad Nacional y de la cual se desprenden expresamente tres estatutos: el general, el del personal académico y el del personal administrativo que norman los aspectos técnicos, docentes y administrativos, respectivamente”¹⁸

Enseguida mencionaremos el articulado en el que la Legislación Universitaria prevé tanto los fines que persigue nuestra Institución, así como las atribuciones que tiene para organizarse en la forma que más convenga para alcanzar los objetivos por la cual fue creada y que están relacionados con este trabajo.

“Artículo 1º.-

La Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública -organismo descentralizado del Estado- dotada de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Artículo 2º.-

La Universidad Nacional Autónoma de México, tiene derecho para:

- I. Organizarse como lo estime mejor, dentro de los lineamientos generales señalados por la presente Ley;*
- II. Impartir sus enseñanzas y desarrollar sus investigaciones, de acuerdo con el principio de libertad de cátedra y de investigación;*
- III. Organizar sus bachilleratos con las materias y por el número de años que estime conveniente, siempre que incluyan con la misma extensión de los estudios oficiales de la Secretaría de Educación Pública, los programas de todas las materias que forman la*

¹⁸ Consulta realizada al Lic. Ismael Eslava Pérez, Director General de Legislación Universitaria. UNAM. Julio/2009

educación secundaria, o requieran este tipo de educación como un antecedente necesario.

A los alumnos de las Escuelas Secundarias que ingresen a los Bachilleratos de la Universidad se les reconocerán las materias que hayan aprobado y se les computarán por el mismo número de años de Bachillerato, los que hayan cursado en sus Escuelas;

IV. Expedir certificados de estudios, grados y títulos;

V. Otorgar, para fines académicos, validez a los estudios que se hagan en otros establecimientos educativos, nacionales o extranjeros, e incorporar, de acuerdo con sus reglamentos, enseñanzas de bachilleratos o profesionales. Tratándose de las que se impartan en la primaria, en la secundaria o en las escuelas normales, y de las de cualquier tipo o grado que se destinen a obreros o campesinos, invariablemente se exigirá el certificado de revalidación que corresponda, expedido por la Secretaría de Educación Pública, requisito que no será necesario cuando el plantel en que se realizaron los estudios que se pretende revalidar, tenga autorización de la misma Secretaría para impartir esas enseñanzas.

Artículo 9°.-

El Rector será el Jefe nato de la Universidad, su representante legal y presidente del Consejo Universitario; durará en su encargo cuatro años y podrá ser reelecto una vez.

Para ser Rector se exigirá los mismos requisitos que señala el artículo 5° a los miembros de la Junta de Gobierno, y satisfacer, también, los que en cuanto a servicios docentes o de investigación, fije el Estatuto.

El Rector cuidará del exacto cumplimiento de las disposiciones de la Junta de Gobierno y de las que dicte el Consejo Universitario. Podrá vetar los acuerdos del propio Consejo, que no tengan carácter

técnico. Cuando el Rector vete un acuerdo del Consejo, tocará resolver a la Junta de Gobierno, conforme a la fracción IV del artículo 6°.

En asuntos judiciales, la representación de la Universidad corresponderá al abogado general.”¹⁹

Por otro lado, “el Estatuto General de la UNAM, establece la estructura universitaria compuesta por autoridades, investigadores, profesores, técnicos, empleados y graduados.”²⁰

En este caso, se menciona el siguiente articulado del Estatuto General para identificar las funciones específicas de cada autoridad relacionadas con el proceso de la Internacionalización de la Universidad.

“TÍTULO PRIMERO

Personalidad y Fines

Artículo 1o.-

La Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública -organismo descentralizado del Estado- dotada de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

CAPÍTULO III

Del Rector

Artículo 30.- (Modificado en la sesión del Consejo Universitario del 11 de diciembre de 1985, publicado en Gaceta UNAM el 6 de enero de 1986, como sigue):

¹⁹ Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México. D.O.F. 6 Enero 1945

²⁰ Consulta realizada al Lic. Ismael Eslava Pérez, Director General de Legislación Universitaria. UNAM. Julio/2009

Artículo 30.- *El Rector será el jefe nato de la Universidad, su representante legal y Presidente del Consejo Universitario, durará en su encargo cuatro años y podrá ser reelecto una vez.*

En asuntos contenciosos y judiciales, la representación de la Universidad corresponderá al Abogado General, quien podrá delegarla cuando lo juzgue necesario para la defensa de los intereses de la Institución y otorgar poderes generales o especiales para el mismo fin.”²¹

1.2.3.1 Estructura funcional. Oficina de Colaboración Interinstitucional (OCI)

En el año 2000, se inició en la Universidad un proceso de evaluación de las funciones y actividades realizadas en los últimos años, en la Dirección General de Intercambio Académico (DGIA) “este proceso culminó el 30 de noviembre con la desconcentración de sus funciones a la Secretaría General, a las coordinaciones de la Investigación Científica, de Humanidades, de Difusión Cultural y a las direcciones generales de Estudios de Posgrado y de Estadística y Desarrollo Institucional, creándose la Oficina de Colaboración Interinstitucional dependiente de la Rectoría, mediante el Acuerdo correspondiente.”²²

De esta manera, la OCI retomó gran parte de las funciones que venía realizando la DGIA y que entre otras cosas describiremos enseguida:

Las funciones principales de la OCI, son proporcionar información a las dependencias de la UNAM, acerca de becas, cursos, seminarios y otros apoyos que ofrecen organismos internacionales, gobiernos extranjeros y fundaciones extranjeras. Además de Promover internacionalmente las actividades académicas de la Universidad.

²¹ Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México. H.C.U. 9 Marzo 1945

²² Mari Carmen Serra Puche. *Memoria 2000*. Sección OCI, UNAM 2000. México. p 841

“Gestionar y promover la elaboración de convenios internacionales con otras universidades del extranjero e instituciones de educación superior, conforme a las propuestas de colaboración solicitadas por las diversas dependencias de esta Universidad”.²³

Participa conjuntamente con las Oficinas de Intercambio Académico de la UNAM en las acciones relativas a la colaboración internacional.

La colaboración internacional en materia de educación “constituye un instrumento fundamental en el proceso de renovación y transformación”²⁴ de la Universidad, así como de todas sus Dependencias. A través del fomento y apoyo a las iniciativas de cooperación propuestas por las diversas Dependencias de la Universidad y de sus autoridades es posible la colaboración con otras universidades e instituciones científicas y culturales del extranjero.

La OCI cuenta con la Oficina de Colaboración Internacional que tiene entre sus atribuciones representar a la UNAM en las Reuniones de Comisión Mixta de Cooperación a que convoque la Secretaría de Relaciones Exteriores.

“En las reuniones de comisión mixta de cooperación cultural-educativa y científico-técnica, se presenta a las instituciones educativas, científicas y culturales de otros países las propuestas de colaboración de las dependencias de la UNAM.

Dichas propuestas de colaboración contemplan la oferta y demanda en los rubros de educación, investigación, la cultura y el intercambio académico, mismas que una vez analizadas por las contrapartes correspondientes, derivan en acciones, y en la ejecución de proyectos de investigación conjuntos, asesorías de investigadores de la UNAM, con base en los convenios que el Gobierno de México tiene suscritos con otros países.”²⁵

²³ Fuente: Página de la OCI <http://www.oci.unam.mx/fnacional.htm>. 18/06/2008

²⁴ *Ibidem* 18/062008

²⁵ *Ídem*. 18/062008

Convenios

La UNAM permanentemente tiene la necesidad de llevar a cabo la celebración de diversos instrumentos jurídicos que le permitan la realización de actividades académicas con otras universidades e instituciones de educación superior, así como con organismos públicos y privados, tanto nacionales como del extranjero. “Los convenios de colaboración abren puertas diversas para alcanzar este objetivo. Sin estos instrumentos jurídicos que le dan certidumbre a las acciones de intercambio, haría sumamente complicado promover proyectos integrales y de largo alcance entre las entidades educativas.”²⁶

Un hecho adicional, muy importante en un ámbito en el que los recursos económicos son secularmente escasos, es que las actividades de cooperación reciben, mediante el establecimiento de estos acuerdos, un financiamiento pertinente y con un sustento compartido. Para la Universidad Nacional sería imposible soportar su vasta presencia internacional, ya sea a través de la movilidad estudiantil o de sus académicos, sin contar con esquemas de financiamiento conjuntos.

Tipos de Convenios

“Convenio General: *Es el instrumento jurídico que se establece entre dos o más instituciones y cuyo objeto es la colaboración en los campos de la docencia, la investigación y la difusión de la cultura. Sus enunciados son muy generales.*

Convenio Específico: *Es el instrumento jurídico que se establece entre dos o más instituciones para desarrollar un programa o proyecto específico. Es condición para suscribir este tipo de instrumento que exista un Convenio General.*

Convenio de Colaboración: *Es el instrumento jurídico que se establece entre dos o más instituciones para llevar a cabo actividades*

²⁶ Entrevista con el Director de la Oficina de Colaboración Interinstitucional Lic. Juan Carlos Nolte Santillán. 25/03/09

*conjuntas en una o más áreas, pero sin ser un convenio general ni un convenio específico.*²⁷

Enseguida mencionaremos algunas organizaciones a las que la UNAM pertenece de manera activa:

Organización Universitaria Interamericana: Fundada en 1979 en Québec (Canadá), la Organización Universitaria Interamericana (OUI) es una asociación internacional dedicada a la cooperación entre las instituciones universitarias y al desarrollo de la educación superior en las Américas. La OUI consta con 400 miembros entre universidades, públicas y privadas, centros de investigación, consejos de rectores u otras organizaciones de educación superior.

NAFSA: Association of International Educators promotes the exchange of students and NAFSA se encarga de promover el intercambio de estudiantes y profesores entre las universidades de Estados Unidos. Esta asociación promueve los estándares más altos de desempeño y brinda apoyo sobre educación y entrenamiento profesional. Además, promueve un foro permanente de discusión sobre temas importantes para el intercambio académico y la educación superior. NAFSA cree firmemente que el intercambio interinstitucional e internacional genera respeto entre personas diferentes.

Consejo de Rectores de Universidades Españolas: La Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) es una Asociación sin ánimo de lucro de ámbito estatal, constituida en diciembre de 1994, formada por las Universidades públicas y privadas españolas.

La CRUE dentro del máximo respeto a la autonomía universitaria y en el marco de los principios emanados de la Constitución Española y de los contenidos en la Carta Magna de la Universidad, promueve la reflexión sobre las finalidades y problemas universitarios, orientando sus planteamientos con criterios que van más allá de los intereses de sectores o grupos particulares. Se pretende que

²⁷ Fuente: Página de la OCI <http://www.oci.unam.mx/fnacional.htm>. 18/06/2008

sea un cauce ágil, efectivo y representativo de las Instituciones españolas que facilite la cooperación mutua y con otras Conferencias de Rectores europeas.

Consejo Superior de Investigaciones Científicas: El CSIC es un organismo público de investigación, autónomo, de carácter multisectorial y multidisciplinar, adscrito al Ministerio de Ciencia y Tecnología. Es una institución dispuesta a la colaboración con administraciones y con instituciones de investigación; ya sea desarrollando proyectos de investigación o asesorando y apoyando en el terreno de lo científico y de lo técnico.

El CSIC presenta tres características singulares:

1. Carácter multidisciplinar, pues prácticamente desarrolla actividades en todos los campos del saber.
2. Amplitud de sus actividades, ya que su actividad científica abarca desde la investigación básica al desarrollo tecnológico.
3. Implantación nacional, ya que posee centros o unidades en casi todas las Comunidades Autónomas.

Capítulo 2

Antecedentes históricos de las relaciones internacionales de la UNAM.

1910 - 1999.

La UNAM, ha pasado desde su fundación en 1910 por distintas etapas, durante las cuales se pueden distinguir las diferentes formas en las que se ha relacionado con la Comunidad Internacional. Desde el día de su fundación importantes universidades del mundo asistieron para ser testigos de este hecho, de esta manera se inició un largo recorrido para buscar la Internacionalización de la Universidad que hasta la fecha se sigue fortaleciendo.

En este recorrido se han utilizado distintos instrumentos para cumplir el objetivo de Internacionalización, de los cuales resaltaremos dos por ser los que después de la revisión han dado resultados más palpables y notables.

Estos son, por un lado, todos los convenios y acuerdos de intercambio académico que se han firmado con Instituciones Internacionales de Educación Superior y por el otro el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) y las Escuelas de Extensión con que la Universidad cuenta en América del Norte y que funcionan como embajadas de ésta en el exterior.

Contexto

El México en el que germina la semilla universitaria es el México “liberal” al mando de don Porfirio Díaz, aunque para ser más específico, es en el ocaso del Porfiriato alrededor de 1904.

En ese año, “Don Porfirio cumplía los 75 años muy derecho y solemne, mas no sin la fatiga, los achaques, las grietas y las cáscaras de la senectud.”²⁸ Además, la edad promedio de ministros que componían el gabinete, senadores y gobernadores era de 70 años.

²⁸ Luis González y González. *Historia General de México*. México, ed. Colegio de México. Ed 2006. p. 686.

“La República Mexicana tenía una población constituida, en su mayoría, por niños y jóvenes, que eran regidos por un grupo de personas añosas no sólo física sino mentalmente. La mayoría de ellos consideraba que ya había prestado los servicios que podía brindar al país y a sí mismo. Sin embargo entre ellos había ilustres excepciones de personalidades como Justo Sierra, José Ives Limantour y Bernardo Reyes”.²⁹

“Justo Sierra había sido nombrado Secretario de Educación desde 1905. En su proyecto de trabajo estaba la revitalización de la cultura nacional, dando impulso a diversas obras como si se tratase de los inicios de una época.”³⁰

Parte de dicho proyecto era la fundación de la universidad mexicana moderna como veremos a continuación:

“Los antecedentes inmediatos de la universidad mexicana moderna datan del proyecto presentado por Justo Sierra en la Cámara de Diputados el 11 de Febrero de 1881.

El 7 de Abril siguiente, lo refrendó ante esa misma cámara, con el apoyo de las diputaciones de Aguascalientes, Jalisco, Puebla y Veracruz. Como es sabido, su proyecto no prosperó, pero Sierra jamás abandonó la idea de establecer en México una Universidad Nacional.

En dicho proyecto, Sierra incluyó, como partes integrantes de la nueva institución, a las escuelas de Bellas Artes, de Comercio y de Ciencias Políticas, de Jurisprudencia, de Ingenieros y de Medicina, a la Escuela Normal, a la de Altos Estudios y a la Escuela Nacional Preparatoria y la Secundaria de Mujeres.

Sierra presentó de nuevo su proyecto en la apertura del Consejo Superior de Educación Pública, el 13 de Abril de 1902, y lo reiteró tres años más tarde ante el mismo organismo.

²⁹ *Ibidem* p.687.

³⁰ *Ídem.*

En el año de 1905 la idea adquirió mayor fuerza, a partir del momento en que la Secretaría de Instrucción Pública fue una realidad al quedar escindida de la antigua Secretaría de Justicia. Sierra pasó de subsecretario a titular de la recién creada dependencia del Poder Ejecutivo. El 30 de Marzo de 1907, dentro del marco del centenario de la Independencia, anunció que el presidente de la República estaba de acuerdo con la apertura de la Universidad Nacional.

Para que el proyecto fuera realidad, la Secretaría envió al pedagogo Ezequiel A. Chávez a Europa y a los Estados Unidos, en tres ocasiones, ‘para que analizara el funcionamiento de varias universidades’. De los estudios llevados a cabo por Chávez surgió el proyecto definitivo de la Universidad Nacional de México.

En el mes de Abril, Justo Sierra presentó, primero, la Ley Constitutiva de la Escuela Nacional de Altos Estudios, que formaría parte de la Universidad; después, el día 26 del mismo mes, el proyecto para la fundación de la Universidad Nacional.

La nueva institución estaría constituida por las escuelas Nacional Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros, de Bellas Artes en lo concerniente a la enseñanza de la arquitectura y de Altos Estudios. Por fin, después de aprobado el proyecto, el 22 de Septiembre tuvo lugar la inauguración solemne de la Universidad Nacional de México. Fueron ‘madrinas’ de la nueva universidad mexicana las de Salamanca, París y Berkeley.”³¹

³¹ Fuente: pág. de la UNAM http://www.unam.mx/acercaunam/unam_tiempo/unam. 27/03/2008

2.1. Los primeros contactos con el exterior. Convenios y Acuerdos de Intercambio Académico.

La Universidad Nacional de México (UNM) pronto inició contactos con el exterior, importantes universidades de Europa, como la de Oviedo en España y la de Washington en Estados Unidos de Norteamérica, hacen patente su interés por establecer relaciones con la recién creada Universidad.

Sin embargo, vale la pena mencionar la existencia de un sesgo en la forma en que las autoridades de la UNM seleccionan a los países con los que se va a establecer contacto. Es decir, que existe una clara intención en la determinación de aquellos con los que se va a buscar relacionarse, ya sea simplemente para crear intercambio de correspondencia o en ocasiones para iniciar un intercambio académico que va más allá de sólo criterios académicos muchas veces responde a factores externos a la institución, ya que debemos considerar que la UNM, así como después la UNAM es un reflejo de la sociedad mexicana.

Este sesgo del que hablamos, dependía algunas veces del momento histórico por el que atravesaba el país o el mundo, en otras de la ideología del periodo, o de la formación de las autoridades que encabezaban en ese momento nuestra institución. Por otro lado, se debe tomar en cuenta también la tendencia del gobierno mexicano, pues fue otro factor que influyó de manera decisiva en esta selección.

Al inicio de los años veintes la búsqueda de contactos centra su interés, si bien no exclusivamente con Europa y Estados Unidos, por lo menos sí van a ser los más constantes, a lo que podríamos comentar que se percibe aún esa europeización o más específicamente ese afrancesamiento propio de la época del Porfiriato. Luis González y González, en *“Historia General de México”*, nos describe en un párrafo, perfectamente esta situación:

“La época liberal no puede quitarse el mote de extranjerizante. Sus hombres ricos y poderosos y su clase media querían que los países fuertes nos vieran con buenos ojos, que los rubios de Europa y el

norte se sintieran a gusto en ésta su casa, que la nueva república fuese sujeto de crédito, que nos cobijasen la ópera, el art nouveau, los modistos parisienses y los bailes de las cortes europeas, que nos inspiraran Émile Zola, Víctor Hugo y Baudelaire. A la aristocracia le dio por frecuentar más a su tía Francia que a sus padres, sus hermanos de la América hispánica y aun sus vecinos del norte. Fue una elite indudablemente ganosa de mundo, pero sobre todo afrancesada después de haber sido apochada por breve tiempo. Había vivido por siglos sin asomar las narices a la calle; había acabado por sentir asco a su hogar. Es natural, que cuando pudo, se excedió en la vida callejera y en la imitación de modos y modas de oriundez exótica.”³²

Conforme fue avanzando la década de los años veintes las relaciones internacionales de nuestra Universidad se fueron diversificando. Es posible que esta diversificación se debiera al periodo de posguerra en el que Europa se encontraba inmersa para estos años, por lo que se aísla del escenario internacional, al menos como uno de los protagonistas.

Lo anterior podemos observarlo en varios documentos, como en el que en enero de 1922, las Escuelas Internacionales de la América Latina, solicitan ejemplares del Programa de Estudios de la UNM “en virtud del intercambio académico”; u otro fechado el 23 de abril de 1926, en el que el Subsecretario de Relaciones Exteriores transcribe al Secretario de Educación Pública una nota enviada por el Embajador de Guatemala en la que se lee lo siguiente:

“Tengo la honra de confirmar a Vuestra Excelencia, nuestra conversación acerca del deseo ferviente de Guatemala, de establecer un acuerdo para que los títulos profesionales y los estudios respectivos, hechos en los Institutos de segunda enseñanza y Escuelas Facultativas tengan equivalencia en ambos países, para facilitar el intercambio que sería sin duda beneficioso y que de desarrollarse correspondería por completo a las tendencias

³² Luis González y González. *Historia General de México*. México, ed. Colegio de México. Ed. 2006. p. 705

*fraternales que inspiran felizmente las relaciones de nuestros países.....*³³

Igualmente encontramos uno más en el que la Cámara de Representantes de Cuba, aprueba un Proyecto de Ley con el que se reglamenta el intercambio académico de nuestra Universidad con la Universidad de ese país.

Todo lo anterior, sin dejar de mantener vínculos con los países europeos, como nos lo muestra el siguiente documento enviado por la Legación de España en México, fechado en mayo de 1926:

*“Penetrado mi Gobierno de la utilidad y grandes ventajas que para nuestros dos países reportaría el llegar a la conclusión de un Convenio sobre reconocimiento mutuo de validez de títulos académicos y de incorporación de estudios, análogos en términos generales a los ya firmados con algunas Naciones Hispano Americanas, me encarga exponga a la consideración de Vuestra Excelencia su deseo.....”*³⁴

Me parece importante mencionar, un par de documentos fechados en 1928, enviados por el Jefe del Departamento de Intercambio Universitario al Dr. Alfonso Pruneda, Rector de la UNM, por las funciones que desempeña este Departamento las cuales están vinculadas directamente con este trabajo.

En el primero de éstos se sugieren cuatro acciones, que nos muestran la dirección en la que se está moviendo en esos momentos la vinculación de nuestra Universidad con el resto del mundo, además, ya desde este momento se hace patente la necesidad e importancia de fomentar las relaciones internacionales de la UNM. En este documento se observa lo siguiente:

17 feb. 1928 “...- La publicación de un órgano del Departamento de Intercambio que haga conocer en el extranjero los acontecimientos políticos, sociales, científicos, literarios o artísticos que tengan

³³ Archivo Histórico del CESU. Fondo Universidad, ramo Rectoría. Caja 22 exp. 319.

³⁴ Ídem.

alguna importancia en nuestro medio, y asimismo, las noticias de todo lo que en el mundo acontezca y repercuta intensamente en la cultura. La publicación se hará en tres idiomas: español, inglés y francés, y será vehículo de intercambio fecundo.

II.- La celebración de conferencias, pláticas o pequeños cursos, dedicados a los extranjeros que residen en México o que se encuentran de tránsito por nuestro país, para informarlos del espíritu que anima a México en los momentos actuales de intensa transformación.

III.- La formación de directorios de profesores y hombres de ciencia en general de nuestro país y del extranjero con una amplia bibliografía científica, literaria y artística que sea aprovechada en cualquier momento para obtener datos precisos sobre el estado de nuestra cultura y de las culturas de otros países.

IV.- La creación de una biblioteca que tenga interés especial para los estudiantes que nos visitan o los extranjeros que radican en México. Todo esto, sin perjuicio, naturalmente, de las actividades que, hasta ahora, ha venido desarrollando el Departamento de Intercambio Universitario.....”³⁵

El segundo documento menciona lo siguiente:

Marzo 1928. “Frecuentemente se reciben en el Departamento de Intercambio Universitario consultas de extranjeros, particularmente norteamericanos, sobre la manera de hacer cursos de español sin otro interés académico que el de aprender la lengua del país en que residen.

No hay entre nosotros una escuela que satisfaga estos deseos. Las escuelas secundarias tienen un fin perfectamente determinado, en la Facultad de Filosofía y Letras, los estudiantes son de una categoría

³⁵ Archivo Histórico del CESU. Fondo Universidad, ramo Rectoría. Caja 28 exp. 373.

superior, los Cursos de Verano demasiado breves y a horas en que no pueden ser frecuentados fácilmente por extranjeros.

Frecuentemente se ha dicho que muy pocos son los extranjeros que entienden el espíritu de nuestro país y se hacen al medio en que vivimos. Parte de ello debe achacarse al poco interés que hemos tenido por atraérmolos en forma práctica. Es más, la colonia francesa sostiene clases de francés para nuestros compatriotas, la colonia inglesa y la americana lo mismo. En cambio el inglés, el francés o el americano no tienen donde aprender nuestra lengua. Hace falta la creación de cursos para extranjeros, de lengua castellana, de historia de México, de geografía y de problemas sociales...³⁶

Por estos años, es decir, a finales de la década de 1920 y más específicamente en 1929, va a suceder en la Universidad un movimiento que va a cambiar de manera definitiva la forma y selección de las relaciones de la Universidad tanto en el plano nacional como el internacional, nos referimos a la Autonomía Universitaria. La búsqueda de la autonomía inicia por la necesidad de desvincular políticamente a la Universidad del Estado.

Una constante en las luchas de la UNAM son las tensiones que el Estado Mexicano ha provocado cuando pretende ejercer control político sobre la misma. La primera lucha con vistas a la autonomía, se da cuando se logra la transformación de la Universidad Pontificia en Universidad Nacional en 1910.

La búsqueda de un objetivo en común, la autonomía no habría encarnado una batalla, si no se hubiera tenido en claro el objetivo. Pero esta lucha sí lo tenía: “tratar de establecer las condiciones para que institucionalmente se promoviera la cohabitación de todas las corrientes de deliberación y análisis, y diera garantías para el ejercicio de la crítica, la discusión, el diálogo y la búsqueda

³⁶ Archivo Histórico del CESU. Fondo Universidad, ramo Rectoría. Caja 28 exp. 373

constante que supone la producción y la enseñanza del conocimiento científico”³⁷

Concretamente, lo que se buscaba era la no injerencia del Estado en el manejo de esta Institución, mucho menos en las decisiones académicas; pero sin perder su carácter de pública. René Drucker define que el objetivo era “crear y difundir cultura en libertad”³⁸

“Después de la muerte del presidente electo, general Álvaro Obregón, el Congreso nombró presidente provisional al licenciado Emilio Portes Gil, quien ocupó el cargo del 1º de diciembre de 1928, al 5 de febrero de 1930.

Fueron varios los sucesos importantes ocurridos en este lapso: la rebelión escobarista, el fin de la guerra cristera, la lucha vasconcelista, la fundación del PNR bajo la inspiración del general Calles, a quien se llamaba Jefe Máximo de la Revolución, y la concesión de la autonomía universitaria.

Toda la suma de indicaciones, señalamientos, proposiciones, iniciativas de ley y acuerdos que rectores, maestros, estudiantes, diputados y funcionarios habían hecho a favor de la autonomía universitaria, fueron los antecedentes remotos de lo que aconteció en 1929.”³⁹

En los años siguientes y como consecuencia de la autonomía, vamos a ver cómo empieza a desvanecerse gradualmente el papel que el gobierno había jugado como intermediario de los vínculos de la Universidad con el exterior.

De esta manera, enseguida mostramos un documento en el que se puede apreciar la intención de diversificar los vínculos con el exterior, pero ahora ya de manera directa, es decir, haciendo uso de la autonomía recientemente

³⁷ Drucker, René. *La libertad de investigación y el desarrollo científico*. En *La Universidad en la Autonomía*. UNAM, 2004. México. P. 116

³⁸ *Ídem*.

³⁹ Momentos de la Autonomía. Compilación de los suplementos publicados en gaceta UNAM. México. Gaceta de 21 de octubre de 2004, Pág. II.

lograda, así se muestra la siguiente carta enviada por el señor Manuel Toussaint, el año de 1937 al Lic. Luís Chico Goerne, Rector de la UNAM:

“En cumplimiento de la comisión que, que con motivo de mi viaje a la América de Sur, tuvo usted a bien conferirme, visite las universidades que a continuación menciono, con objeto de sondear la opinión de sus autoridades para efectuar en México el Segundo Congreso de Universidades este año de ser posible.

Universidad de Panamá, Panamá. C. A.

Universidad de Santiago. Santiago, Chile.

Universidad de la Plata. La Plata, Argentina

Universidad de Buenos Aires. Argentina.

Universidad de Córdoba. Córdoba, Argentina.

Universidad de Tucumán. Tucumán, Argentina.

Universidad de la Paz. La Paz, Bolivia.

Universidad de Sucre. Sucre, Bolivia.

Universidad del Cuzco. Cuzco, Perú.

Universidad de Arequipa. Arequipa, Perú.

Universidad de San Marcos. Lima, Perú.

En todas ellas hablé con los Rectores quienes dispensaron favorable y algunos entusiasta acogida a la idea,....”⁴⁰

Como ya mencionamos antes, las relaciones internacionales de la Universidad siempre han estado directamente vinculadas con los eventos históricos, tanto nacionales como internacionales; de esta manera, a finales de la década de los treinta el mundo va a vivir el conflicto armado más grande y sangriento de la historia: la Segunda Guerra Mundial. Por lo que, nuevamente los vínculos con el exterior se modificó.

Durante los años de la Segunda Guerra Mundial (1939- 1945) Europa, se aísla nuevamente del escenario internacional y otra vez hace presencia mayoritariamente América Latina. Son varios los documentos que nos indican

⁴⁰ Archivo Histórico del CESU. Fondo Universidad, ramo Rectoría. Caja 35 exp. 436.

esta tendencia en esta época y hasta mediados de los cincuenta, en principio mostramos el siguiente fechado el 22 de diciembre de 1939, enviado por la Sociedad de Escritores de Chile al rector, Dr. Gustavo Baz:

“Santiago, 22 de Diciembre de 1939.

En una fecha próxima parte a Méjico el escritor y profesor chileno, señor Clarence Finlayson, residente la University of Notre Dame-Indiana, donde realiza estudios relacionados con su especialidad, y en conocimiento de tal circunstancia, el Directorio de la Sociedad de Escritores de Chile acordó dirigirse a Ud. a fin de que considere la posibilidad de facilitarle a nuestro compatriota los medios para que dicte en esa prestigiosa Universidad un Curso de Literatura Chilena e Ibero-americana..... Si el señor Rector se digna acoger esta petición, comprometerá la gratitud de los escritores chilenos y muy especialmente la de sus respetuosos servidores.”⁴¹

Enseguida una carta enviada por el Secretario General de la Universidad Autónoma de el Salvador:

*“Excmo. Señor Ministro de Instrucción Pública,
MÉXICO, DF*

Señor Ministro:

La Universidad Autónoma de El Salvador se halla vivamente interesada en estrechar relaciones con sus congéneres de las naciones con las cuales nuestra República está hermanada por vínculos históricos, raciales, políticos y culturales, y en ese sentido me permito rogarle muy encarecidamente se digne proporcionarnos información lo más completa posible en cuanto a Planes de Estudios y programas de materias de las diferentes carreras profesionales que patrocina la Universidad Autónoma de ese país.”⁴²

El siguiente es un proyecto de convenio entre México y Argentina:

⁴¹ Archivo Histórico del CESU. Fondo Universidad, ramo Rectoría. Caja 42 exp. 522.

⁴² Archivo Histórico del CESU. Fondo Universidad, ramo Rectoría. Caja 58 exp. 613.

“Los Gobiernos de la República Argentina y de los Estados Unidos Mexicanos, inspirados en el deseo de fomentar y robustecer sus tradicionales relaciones de amistad mediante la recíproca colaboración cultural, han resuelto celebrar el presente CONVENIO, y al efecto han designado como Plenipotenciarios:

Su Excelencia el Presidente de la Nación Argentina, General Juan Perón, al Señor.....

Su Excelencia el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Miguel Alemán, al Señor.....

Quienes, una vez exhibidos y verificados los respectivos poderes, que hallaron en debida forma, acordaron las cláusulas siguientes...⁴³

La Segunda Guerra Mundial, mostró al mundo la necesidad de contar con una organización en la que se pudieran dirimir las diferencias entre los países sin tener que llegar a un conflicto bélico, si bien al finalizar la Primera Guerra fue creada la Sociedad de la Naciones, ésta fue incapaz de evitar un segundo conflicto internacional, pues desde su creación fue imposible que en su seno hubieran acuerdos entre sus fundadores.

Cuando se acercaba el final de la Segunda Guerra Mundial los dirigentes de los países vencedores (E.E.U.U., Francia, Reino Unido de la Gran Bretaña y la URSS) tuvieron algunas reuniones en las que entre otras cosas se comenzó a discutir la fundación de la ONU.

La ONU cuenta con un gran número de agencias especializadas en diferentes sectores como el económico, el de la salud, la educación, etc. De esta manera, la Universidad también ha creado puentes para acercarse a esta importante Organización Internacional y por medio de ésta conseguir vincularse a la comunidad internacional, lo anterior nos lo muestra un discurso del rector de la UNAM, el Dr. Nabor Carrillo fechado el 6 de septiembre de 1960 en la sesión

⁴³ Archivo Histórico del CESU. Fondo Universidad, ramo Rectoría. Caja 64 exp. 742.

inaugural de la III Conferencia General de la Asociación Internacional de Universidades, a la que también asiste el subdirector de la UNESCO.⁴⁴

En el documento antes mencionado, podemos observar materializados los esfuerzos que la comunidad internacional había venido realizando en el sentido de crear sociedades de intercambio académico, es decir, crear redes mediante las cuales ya no sólo exista la oportunidad de la cooperación o intercambio académico país a país, universidad a universidad, sino que se presenta ahora la posibilidad de tener contactos con varios países a la vez y que van a facilitar todo tipo de acercamiento, fomentando de manera más eficiente las relaciones internacionales.

Como ya mencionamos la UNESCO tiene una gran influencia en el medio de la educación y específicamente en la educación superior, ahora es importante indicar cómo se fue fortaleciendo la relación de la UNAM con otras agencias de la ONU, ya que en los años 60 pudimos registrar varios documentos de este tipo. A continuación mostramos algunos de estos documentos:

“México, D.F., a 21 de octubre de 1966.

C. Ing. Javier Barros Sierra,

Rector de la Universidad Nacional

Autónoma de México,

Ciudad Universitaria,

México 20, D.F.

Tengo el agrado de remitirle adjunto, un ejemplar debidamente suscrito del Acuerdo para un Programa de Cooperación en Educación Médica, celebrado entre el Gobierno de México, la Universidad Nacional Autónoma de México, a su muy digno cargo y la Organización Mundial de la Salud.

⁴⁴ Archivo Histórico del CESU. Fondo Universidad, sección Secretaria General. Tomo II Caja 80 exp. 954. Discurso del Dr. Nabor Carrillo. Miembro del Consejo Administrativo da la Asociación Internacional de Universidades Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted el testimonio de mi más alta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

EL SUBSECRETARIO.

*DR. PEDRO DANIEL MARTÍNEZ.*⁴⁵

*“Señor ingeniero Adolfo Alarcón Mendizábal,
Representante Regional Adjunto de la FAO para
América Latina (Zona Norte)
P r e s e n t e.*

Me permito convocar a usted a la reunión del Consejo Coordinador del Plan Operaciones del Fondo Especial de las Naciones Unidas para la Educación Veterinaria en la U.N.A.M. que se celebrará el próximo 13 de octubre en curso, a las 13 hs. en el 5o. piso de la Torre de la Rectoría, para cumplir con el artículo III incisos e) y f) del mismo plan, (páginas 10 y 11 cuyo texto le envío adjunto.

Atentamente.

‘POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU’

Ciudad Universitaria, a 9 de octubre de 1967.

EL RECTOR,

*Javier Barros Sierra.*⁴⁶

“2 de noviembre de 1967

Estimado señor Rector:

Cúmpleme agradecer su atenta nota No. 2.1/1964, en la cual se sirvió informarnos que la Universidad Nacional Autónoma de México ofrecerá, para 1968, dos becas adicionales para ser utilizadas por

⁴⁵ Archivo Histórico del CESU. Fondo Universidad, ramo Rectoría. Caja 23 exp. 272. Convenios.

⁴⁶ Archivo Histórico del CESU. Fondo Universidad, ramo Secretaria General. Caja 296 exp. 428.

profesionistas latinoamericanos que vendrían a realizar estudios en el Centro Latinoamericano de Química, de conformidad con el convenio de esa Institución con la UNESCO.

Esto significa que para 1968 habrá doce becas UNESCO/MÉXICO/UNAM disponibles, siete de las cuales serán destinadas al antes mencionado Centro Latinoamericano de Química.

Al agradecer a usted esta información, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi atenta consideración.

Johannes Hennet

Representante Residente Adjunto

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Sr. Javier Barros Sierra, Rector

Universidad Nacional Autónoma de México

Torre de la Rectoría

Ciudad Universitaria

*México, D. F.*⁴⁷

Estos tres documentos dan testimonio de la intención de colaborar con esta Organización y otras, en distintos ámbitos. Por otro lado, hemos percibido hasta este momento cómo se han buscado acercamientos variados. Sin embargo, los frutos de estos acercamientos hasta este momento aún son muy escasos.

A partir del año 2000, vamos a encontrar un gran incremento en las relaciones internacionales de nuestra Universidad y cómo éstas van a hacer cambiar la percepción que se tiene de ésta, tanto al interior del país como en el exterior.

⁴⁷ Archivo Histórico del CESU. Fondo Universidad, ramo Rectoría. Caja 26 exp. 315. Convenios.

2.2 El Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) y las Escuelas de Extensión de la UNAM

El Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE), fue fundado en el mes de julio de 1921 con el nombre de “Escuela de Verano”, con la finalidad de “enseñar lo mejor de los mexicanos a miles de estudiantes extranjeros venidos de los cinco continentes y con los primeros proyectos de Internacionalizar a la Universidad Nacional en su conjunto”.⁴⁸



Foto: fuente <http://www.cepe.unam.mx/> 05/09

“La Escuela de Verano nace como producto natural de la política de afirmación nacional del Ateneo de la Juventud, constituido en sus inicios por José Vasconcelos, Pedro Henríquez Ureña y Alfonso Reyes, entre otros, corriente a la que después se sumaron numerosos intelectuales que se pronunciaron por la defensa, exaltación enriquecimiento y difusión de los valores nacionales.”⁴⁹

En estos días estaba recién concluida la guerra revolucionaria que había iniciado en 1910, por lo que el momento exigía una amplia labor de reconstrucción y reorientación de la cultura y otros ámbitos de la vida nacional. José Vasconcelos iniciaría el reflejo de estas ideas creando la Escuela Mexicana de Pintura y las Misiones culturales, en las que varios estados de la república recibieron contingentes de alfabetizadores, artistas e intelectuales.

⁴⁸ **Memorias 1921-1996** / Centro de Enseñanza para Extranjeros, Universidad Nacional Autónoma de México. México: UNAM, 1996 p. 11.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 19.

“En este contexto adquirió forma, de manera definitiva, una añeja inquietud que tuvo sus orígenes en 1907, cuando Ezequiel A. Chavez -con posterioridad rector de la Universidad Nacional- es invitado por universidades extranjeras a dar cursos.

El propósito de establecer unos cursos similares, unos ‘cursos de verano’, se interrumpió por el advenimiento de la Revolución, y es en 1921 cuando, por fin, es posible llevarlo a la práctica.

Sus objetivos fueron, además de estrechar lazos con las universidades de otros países, principalmente estadounidenses, dada la vecindad con este país, mostrar al exterior la otra cara de México, no la violenta sino la de hondas raíces culturales.

Desde el primer momento, este proyecto de difusión de la cultura mexicana en el ámbito internacional tuvo el apoyo decidido del general Álvaro Obregón, entonces presidente de la República y quien, entre otras medidas, otorga descuentos en los boletos de Ferrocarriles Nacionales a los estudiantes extranjeros que acuden a la Escuela de Verano.⁵⁰

De esta manera, con esos fines y de esos padres en 1921, un año después de que Álvaro Obregón asumiera la presidencia de México, José Vasconcelos funda la primera escuela para extranjeros de la Universidad Nacional. Ésta comienza sus labores con 67 alumnos y sus cursos son presididos por el mismo rector Vasconcelos, quien designa como secretario a Adolfo Adalid y como encargado de la coordinación a Pedro Henríquez Ureña.

La Escuela ocupa, el edificio universitario de la calle de Licenciado Verdad esquina con Guatemala. No es sino hasta 1926, cuando la Escuela se muda a la casa de los Condes del Valle de Orizaba, mejor conocida como Casa de los Mascarones, en la calle de San Cosme. En 1940, el presidente Lázaro

⁵⁰ *Ídem.*

Cárdenas expidió el decreto de expropiación de ese edificio y lo adjudicó a la Escuela de Verano.

En el aspecto académico, en 1942 el Consejo Universitario aprobó el plan de estudios de la Escuela de Verano y reglamentó la transferencia de créditos a las universidades de origen de los estudiantes.

Sin embargo, desde el año de 1928, empezaron a ser reconocidos los créditos que otorgaba la Escuela de Verano de México. El primer reconocimiento provino de la Universidad de Texas, tras este reconocimiento en ese mismo año, hizo lo mismo la Universidad de California de Berkeley, después de la visita del Dr. William Barrien, delegado de la propia universidad.

Como consecuencia de este reconocimiento, todas las universidades y colegios de los Estados Unidos de Norteamérica reconocieron los estudios de la Escuela de Verano y los grados que ella otorgaba.

La Autonomía Universitaria reorganiza la Escuela de verano

Como ya hemos mencionado, al decretarse la Autonomía Universitaria en 1929, toda la Universidad se ve influenciada de cambios y esta dependencia a partir de este año se denominó Escuela de Verano y Departamento de Intercambio Universitario, con lo que, además de sus funciones originales, estaría encargada de atender las relaciones culturales de la Universidad Nacional Autónoma de México a escala internacional.

“La Ley Orgánica de 1929 reconoce su existencia en el inciso J del artículo 1° Transitorio que dice: ‘La Escuela de Verano dependerá del Departamento de Intercambio Universitario’. Y adquiere nueva denominación: Escuela de Verano y Departamento de Intercambio Universitario.”⁵¹

⁵¹ *Ibidem*, p. 68

Por medio del Departamento de intercambio Universitario, la UNAM atendía sus relaciones internacionales, la representación a congresos, tanto nacionales como extranjeros de los que se realizaban en México.

La situación legal de la Escuela de Verano está determinada por los artículos 4° y 11° del Estatuto que a la letra dicen:

“Art. 4° La educación superior que la Universidad imparta comprenderá el bachillerato, la enseñanza profesional, los cursos de graduados, los cursos para extranjeros y los cursos y conferencias para la difusión de la cultura superior y la extensión universitaria.

Art. 11°. La extensión universitaria, los cursos para extranjeros y las relaciones oficiales de la Universidad con otros centros docentes o de investigación, dependerán de una dirección oficial cuyo jefe será un empleado técnico, nombrado y removido por el Rector, quien formulará y someterá cada año a la aprobación del Consejo, un plan de extensión cultural y relaciones universitarias.”⁵²

De acuerdo con el precepto anterior, la Escuela de Verano fue adscrita a la Dirección General de difusión Cultural, el Director de la Escuela acordaba regularmente con los diferentes directores que han sido titulares de Difusión Cultural y en casos especiales con el Rector y el Secretario de la Universidad.

No se ha cumplido lo dispuesto en la última parte del artículo citado. Al crearse la Dirección de Cursos temporales se dio autonomía a la Escuela y desapareció el Intercambio que era la oficina centralizadora de las relaciones internacionales de la Universidad.

Al discutirse los estatutos que rigieron a la Universidad en 1934 y 1938, se pensó en incorporar a la Escuela de Verano en la lista de facultades y escuelas que constituyen la Universidad; pero la Ley de 1933 que servía de fundamento a esos estatutos establecía la paridad de representación entre profesores y alumnos en las academias de las facultades y escuelas y en el Consejo

⁵² Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México. H.C.U. 9 Marzo 1945

Universitario y no teniendo alumnos permanentes en la Escuela no se podía concebir una escuela que solamente estuviera representada en el Consejo por sus profesores y tuviera una academia de los mismos. Esta situación prevaleció en el Estatuto de 1945. Por lo demás el nombramiento no se hacía en la misma forma que los demás directores sino emanaba solamente del Rector.

El CEPE desde su fundación ha cambiado varias veces de nombre hasta llegar al que actualmente tiene y esto se ha debido principalmente a las diferentes asignaciones de funciones y por supuesto al cambio de las autoridades universitarias, por ejemplo, en 1945 durante la gestión de maestro Francisco Villagrán, el nombre de la Escuela se modifica en dos ocasiones: Departamento de Intercambio Universitario y Relaciones Culturales y, después, Departamento de Extensión Universitaria y Relaciones Culturales.

En 1952, tienen lugar tres hechos relevantes: la Escuela adquiere, por iniciativa de su Director general el doctor Francisco Monteverde, el rango de Dirección General de Cursos temporales y depende ahora del Secretario General de la Universidad; a los cursos de verano se les suman otros tres: primavera, otoño e invierno; y, por último, se inauguran las instalaciones de la Ciudad Universitaria, aunque no será sino hasta 1955, cuando la Escuela transfiera su sede a la Facultad de Filosofía y Letras.

A partir de 1978, la Escuela cambió de denominación a Dirección General de Extensión Académica; entre sus funciones destacaban la de promover y apoyar las actividades de extensión académica que realizan las diversas dependencias de la Universidad, así como mantener relaciones y promover colaboraciones con organismos internacionales.

En estos años, a los convenios y acuerdos suscritos con las universidades de California y Rutgers se añaden algunos más.

Más adelante, al inicio de la gestión del maestro Álvaro Matute la institución lleva el nombre de Escuela para Extranjeros y poco tiempo después adopta el que llevará hasta la fecha: Centro de Enseñanza Para Extranjeros (CEPE).

2.2.1. La Escuela Permanente de Extensión en San Antonio (EPESA)

Las funciones que había venía realizando la Escuela de Verano, se van a ver en una constante interacción con estudiantes de otros países y, por ende, con las autoridades de sus países de origen, lo cual va llevar a un momento en el que no es suficiente lo que se imparte en las aulas nacionales, sino que es necesario traspasar las fronteras para continuar con la labor iniciada, así se descubre que ha llegado el momento de acercar la Universidad y la cultura mexicana a quienes quieran conocerlas y la vecindad geográfica va a definir el primer destino.

“La Escuela Permanente de Extensión en San Antonio tiene una antigüedad de más de 60 años y simboliza una tradición de colaboración académica y cultural entre México y los Estados Unidos. Su objetivo es promover un mejor entendimiento entre los dos países por medio de la difusión de la cultura mexicana, la enseñanza del español y la enseñanza del inglés como segunda lengua. Entre sus múltiples actividades está la organización de eventos académicos y culturales, algunos de los cuales son copatrocinados por instituciones de educación superior y organizaciones culturales de ambos países, lo que les imprime un sello de cooperación internacional.”⁵³

Los primeros esfuerzos por crear la EPESA

En 1944, se inauguraron los cursos de extensión en la San Antonio Main Technical and Vocational High School, a iniciativa de un grupo de mexicano-norteamericanos, encabezados por los señores Manuel Pacheco Moreno y Rómulo Munguía, y coordinados por el entonces director de la Escuela de Verano, don Pablo Martínez del Río.

Tres años después se formó el Committee of the National University of México Extension Courses, para continuar con la organización de los cursos con base en las directrices de la Escuela (llamada entonces Departamento de

⁵³ Fuente: pagina de la EPESA <http://www.usa.unam.edu/espframe>. 11/02/2009

Intercambio Universitario y Relaciones Culturales) y bajo los auspicios del Consulado General de México en San Antonio, Texas.

En los documentos siguientes, se describe a grandes rasgos la manera en la que se buscaron los acercamientos necesarios para la creación de esta Escuela:

“Preparativos para la creación de la EPESA

Sr. Rómulo Munguía

Muy estimado paisano mío:

La Universidad de México está dispuesta a establecer en la ciudad de San Antonio Texas, una escuela de tipo universitario para impulsar una corriente permanente de cultura entre sus hijos avecindados en los Estados Unidos.

La idea podrá o no realizarse y todo dependerá del interés que despierte y de la acogida que se le brinde entre los mexicanos de San Antonio, Texas.

Justamente con esta carta me permito enviar a Ud. Un memorándum con los principales puntos del proyecto, y que servirá de base para una junta que habrá de celebrarse próximamente en San Antonio y a la que desde ahora nos permitimos invitar a Ud.

Ruégole de manera atenta que una vez que Ud. haya podido estudiar el memorándum, se sirva escribirme con su opinión sobre la idea en el contenido.

Con este motivo, me es muy grato suscribirme de Ud. afmo. paisano y muy cumplido servidor.

Austin, 28 de noviembre de 1943

Teniente Coronel y Lic. Manuel Pacheco Moreno⁵⁴

⁵⁴ **Memorias 1921-1996** / Centro de Enseñanza para Extranjeros, Universidad Nacional Autónoma de México. México: UNAM, 1996 p. 11.

Se establece la Escuela de Extensión Universitaria

“En relación con un asunto de suma trascendencia y en el que este Consulado General a mi cargo viene trabajando con todo empeño y actividad, me permito informar a ustedes lo siguiente:

En noviembre del año próximo pasado, el Sr. Tte. Coronel y Lic. Manuel Pacheco Moreno, a la sazón comisionado de nuestro Gobierno y de la Universidad Nacional Autónoma de México en Austin, Texas, formuló un proyecto para la organización de unos cursos universitarios que, en beneficio de los amantes de la cultura y tradiciones mexicanas, auspiciaría en San Antonio, Texas, la Secretaría de Educación Pública y la propia Universidad Nacional de México, a través de este Consulado General.

El proyecto del Sr. Tte. Cor. y Lic. Manuel Pacheco Moreno fue desde luego sometido a la consideración de la Secretaría de Relaciones Exteriores, tanto por esta oficina como por nuestro Consulado en Austin, pidiendo fuera aprobado y puesto en ejecución en la fecha más próxima posible.

Informado de la naturaleza y fines de dicho proyecto, el C. Presidente de la República, Sr. Gral. de Div. Manuel Ávila Camacho, haciendo nuevamente honor a su reconocido patriotismo y arraigado amor por las causas de la cultura nacional, otorgó en el acto su autorización para que aquél fuera llevado a la práctica y dictó, al efecto, instrucciones a las secretarías de Relaciones Exteriores y de Educación Pública para que, de acuerdo con la Universidad Autónoma de México, concertaran enseguida los arreglos necesarios y procedieran a tomar las medidas adecuadas para el fin indicado.

Fue así como las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Educación Pública y la Universidad Nacional, previo detenido estudio

del asunto y después de haber recibido, por el conducto del suscrito, sendas invitaciones del C. Gobernador de este Estado, del Rector de la Universidad de Texas, del Superintendente de Instrucción Pública en Austin, del Mayor de la ciudad de San Antonio y de las autoridades locales de educación para el establecimiento de los referidos cursos universitarios, convinieron entre sí sobre la forma de sufragar los gastos inherentes a la traída y sostenimiento de los profesores universitarios que vendrán ex profeso de la ciudad de México; aportación de libros; elección de materiales y temas de las conferencias (Español, Arqueología, Historia de México, Economía, Historia del Arte, etc.) etcétera.....

.....Nuestro Gobierno y este Consulado General en particular, han dado, como es natural, toda la importancia debida a este asunto, ya que se trata de un loable y altísimo esfuerzo en pro de la difusión de la historia y cultura de México, que habrá sin duda de robustecer el prestigio de nuestro país, acarreando grandes beneficios a esta comunidad y sobre todo a los mexicanos aquí residentes, pues dando a conocer la verdadera vida de México, a través de lo que la República ha alcanzado que en campo de las artes y en terreno de la ciencia, se logrará borrar muchos de los prejuicios y erróneos conceptos que, desgraciadamente aún existen aquí en contra nuestra.; fortaleciendo, al propio tiempo, los lazos de mutua amistad y recíproco entendimiento entre México y los Estados Unidos y, en más amplia percepción el espíritu de solidaridad continental por el que con tanto ahínco y elevado propósito propugnan los pueblos todos de este hemisferio.....

Sufragio efectivo no reelección

San Antonio Texas, a 28 de julio de 1944

Carlos A. Calderón

Cónsul General de México.”⁵⁵

⁵⁵ *Ibidem.* p. 84 y 87

En San Antonio, 10 años después de iniciadas las actividades académicas, se estableció de manera oficial, en los años cincuenta, el Patronato de la Escuela, el cual había funcionado antes de manera intermitente.

Se ocupó inmediatamente, de recaudar fondos para sufragar los gastos de los cursos que se impartían en salones prestados por la Universidad de Trinity. Las autoridades municipales hicieron un reconocimiento a nuestra Universidad por promover el buen entendimiento entre ambos países y la cultura mexicana.

En 1974, la EPESA se independizó del Instituto Cultural Mexicano, dependiente de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Vale la pena mencionar que, desde los años cincuenta, las conferencias dictadas incluyen temas de ciencias naturales y ciencias sociales.

Además de difundir el conocimiento de la cultura mexicana, la extensión universitaria en San Antonio se ocupó de la cultura de los mexicanos avocados en Estados Unidos, cuyas manifestaciones idiomáticas y de otro tipo han sufrido transformaciones y adquirido características propias en ese país. Por ello se organizaron estudios México-americanos, cuyos objetivos eran:

- Proporcionar un conocimiento amplio y sistemático de la cultura, la lengua y de la realidad mexicana, entre aquellos estudiantes de ascendencia mexicana que viven en los estados Unidos a fin de ayudar a su afirmación social y cultural.
- Proporcionar los elementos que ayuden a lograr entre los estudiantes norteamericanos en general, el reconocimiento y el respeto de las características idiomáticas y culturales de las minorías de ascendencia mexicana que viven en los Estados Unidos de América. Dar los elementos necesarios para comprender los fenómenos y las repercusiones de la migración mexicana hacia los Estados Unidos de América.

- Proporcionar un acercamiento directo con la sociedad mexicana en general para conocer su problemática en general y su composición social y cultural y eliminar así, los estereotipos que se tienen en el extranjero, respecto de lo que es México.

Durante más de cuarenta años la Escuela Permanente de Extensión en San Antonio, Texas, fue la única dependencia académica de la UNAM fuera del territorio nacional; sin embargo, en la década de los noventa “el CEPE ve nacer dos nuevos centros de extensión de sí mismo hacia la provincia y el extranjero”,⁵⁶ estos son el CEPE Taxco y la Escuela de Extensión en Canadá.

2.2.2. El CEPE Taxco

Este Centro se localiza en Taxco, Gro., en el casco de lo que fuera la hacienda El Chorrillo, fundación de beneficio platero que tuvo sus orígenes en la época colonial y que ofrece, hoy en día, varias hectáreas de terreno para el estudiante que quiera aprender el idioma y los diversos aspectos que conforman la cultura de nuestro país.

“En el marco de lo que fueron las V Jornadas Alarconianas, celebradas en Taxco en mayo de 1992, el Gobierno del Estado de Guerrero entregó a la Universidad en comodato, por 15 años, parte de esta antigua hacienda. Un mes después, el 10 de junio, se iniciaron propiamente las clases en este Centro”.⁵⁷

La creación del CEPE de Taxco, ha servido para extender la lengua y la cultura mexicanas, pero también para reforzar y ampliar la vida cultural de esta típica población guerrerense. Gracias a la creación de este Centro, la ciudad de Taxco tiene más opciones ya que, siendo un lugar de notable interés turístico, no contaba con muchos espacios que sirvieran para desarrollar actividades culturales.

⁵⁶ **Memorias 1921-1996** / Centro de Enseñanza para Extranjeros, Universidad Nacional Autónoma de México. México: UNAM, 1996 p. 232

⁵⁷ *Ibidem*, p. 241

2.2.3. La Escuela de Extensión en Canadá (ESECA)

Durante el mes de junio de 1995, el Rector de la UNAM, Dr. José Sarukhán, llevó a cabo una visita de trabajo a las ciudades de Hull y Ottawa, con el objeto de dar inicio a los trabajos de la ESECA.

“Después de que se firmó el Tratado de Libre Comercio entre México, Canadá y Estados Unidos, dado que la UNAM tenía ya una escuela en San Antonio, Texas, E.U., se pensó en establecer una más en el otro país asociado del TLC: Canadá, porque como el rector de la UNAM dijo en la ceremonia de la fundación de la ESECA, era importante que entre los tres países, además de productos comerciales, transitaran también libremente las ideas.

La tarea de decidir en dónde se establecería dicha escuela no era fácil, ya que la Universidad tenía convenios con varias universidades canadienses desde el Pacífico hasta el Atlántico. Había que buscar el sitio de mayor proyección, desde donde la ESECA pudiera llegar a las diferentes provincias y cumplir mejor con su cometido.

Un elemento muy importante para tomar la decisión fue la situación histórico-política de Canadá, país multicultural, con profundas raíces tanto francesas como inglesas. Canadá es sobre todo, el resultado del desarrollo de estas dos culturas en América. Con esto en mente, se pensó que la capital, situada en la frontera entre el Canadá inglés y el Canadá francés, podría ser el lugar adecuado. Establecer la escuela en la ciudad de Ottawa ofrecía ventajas adicionales, como la cercanía con la Embajada de México.

En ese momento, la vecina ciudad de Hull, levantó la voz y ofreció las mejores condiciones para el establecimiento de la ESECA, de tal modo que en marzo de 1995 se decidió fundar la segunda escuela

de la UNAM en el Extranjero, en la ciudad de Hull, (hoy Gatineau) Québec, al lado de Ottawa, capital de Canadá.⁵⁸



Foto: Daniel Gutiérrez Pedroza, julio de 2008.

En una ceremonia llevada a cabo en el ágora de la Alcaldía de Hull, el Rector definió los objetivos y las políticas de esta Escuela, subdependencia del centro de Enseñanza para Extranjeros:

Objetivos de la ESECA:

- Ofrecer permanentemente cursos de español y de cultura mexicana a la población canadiense.
- Presentar periódicamente muestras de las manifestaciones artísticas del área de difusión cultural de la UNAM
- Presentar, periódicamente y coyunturalmente, conferencias y cursillos breves sobre temas específicos de México, dictados por los mejores especialistas de la UNAM

⁵⁸ Esperanza Garrido Reyes. Decires, Revista del Centro de Enseñanza para Extranjeros. Vol. 5 Especial de Aniversario primer semestre de 2003. México CEPE. Pág. 56.

Políticas:

- Establecer nexos académicos con el mayor número posible de universidades e instituciones culturales canadienses, independientes de la sede de la Escuela.
- Llevar a cabo actividades de extensión y de difusión cultural que tengan repercusión consecutiva en Montreal, Ottawa-Hull y Toronto.
- Establecer en el corto plazo un sistema de telecomunicaciones, semejante al que ya se está instalando en el CEPE, la EPESA y DGESCA, para fomentar la educación a distancia con objeto de que las actividades de la UNAM, a través de la nueva escuela, tengan un mayor radio de acción en el Canadá.
- Impulsar, paralelamente a los programas propios, proyectos de difusión de alto nivel, en colaboración con las representaciones diplomáticas mexicanas establecidas en el Canadá, y con otras instituciones como Conaculta, el INBA y el INAH
- Vincular todas las dependencias de la UNAM con instituciones canadienses, a través de la Coordinación de Difusión Cultural, para las actividades artísticas, y de la DGIA, para los asuntos de investigación y de docencia.

Estos son algunos convenios y programas que el CEPE tiene con universidades del extranjero y que le ayudan a fortalecer sus labores:

- Con la Universidad de California, el Education Abroad Program desde el año de 1975.
- Con la Universidad de Rutgers, en Nueva Jersey, el Junior Year Abroad desde 1976
- El Blackburn College, en Illinois, envía estudiantes durante el semestre de otoño de cada año a partir de 1978
- El National Registration Center for Study Abroad, con sede en Milwaukee, Wisconsin, envía estudiantes de varios estados de la Unión Americana durante la sesión de verano desde el año de 1979.

- Desde la sesión de verano de 1980, a Universidad Tulane, en Nueva Orleans, envía un grupo anualmente.
- A partir del otoño de 1981, la Universidad Takushoku, Japón estableció un programa de un año de estudios en este Centro.
- Igualmente, y a partir de la primavera de 1982, las siguientes universidades de la República de Corea establecieron programas de un año de estudios: Escuela de Graduados de Intérpretes y Traductores de la Universidad Hankuk Departamento de Español de la Universidad de Chosun.

Aportaciones del CEPE y sus Escuelas de Extensión

Podemos concluir este capítulo con unas breves reflexiones sobre el papel que el CEPE y las Escuelas de Extensión juegan en la vida nacional e internacional de nuestra Universidad:

“El estudiante extranjero que acude a la Universidad Nacional Autónoma de México tiene en el Centro de Enseñanza para Extranjeros una puerta que no sólo lo introduce a la propia Universidad, sino que lo dota del instrumento esencial para su comunicación con los universitarios mexicanos, la lengua española, y lo pone en contacto con la historia, la literatura y el arte hispanoamericanos”.⁵⁹

Así de manera similar, pero inversa, las Escuelas de Extensión cumplen con una misión muy importante, representan para muchos estudiantes la única opción para tener acceso a la educación y conocimiento de otros países, otras culturas y todo lo que implica conocer otras naciones, dotándolos del instrumento esencial, la lengua inglesa, para su comunicación con los ciudadanos de lugar en el que están establecidas.

⁵⁹ **Memorias 1921-1996** / Centro de Enseñanza para Extranjeros, Universidad Nacional Autónoma de México. México: UNAM, 1996. p. 203.

Embajadas Culturales de México

En el tiempo que me ha llevado esta investigación, he localizado un punto de encuentro entre las personas que hablan de estos temas y éste es que hacen una analogía entre las Escuelas de Extensión y las embajadas, aunque en este caso son culturales. Sirva esta nota publicada en un diario estadounidense para ilustrar lo anterior:

*"...Fifty years later the campus has grown into a cultural embassy where Americans and Mexican can learn each other's language, business practices, art and culture... Mexico's Cultural Embassy. UNAM Builds Bridges for 50 years, San Antonio Express-News, domingo 20 de febrero de 1994."*⁶⁰

Que se traduce como:

"Cincuenta después el campus se ha convertido en una embajada cultural, donde americanos y mexicanos pueden aprender otro idioma, practicas de negociación, arte y cultura"

Por último, nos parece oportuno subrayar que las Escuelas de Extensión *"no están para obtener beneficios económicos de sus actividades, su misión es otra, si logra difundir la lengua en la cultura mexicana como lo hace pues cumple con una tarea que forma parte de su misión... estos centros de extensión, yo creo que responden a una filosofía que ha sido muy propia de la UNAM desde la época de Vasconcelos, que es la extensión de la cultura, la extensión del conocimiento y en particular la extensión y la difusión de nuestra cultura y de nuestra lengua que de otra manera en muchas de esas comunidades, pues podría pasar inadvertida o mas inadvertida de lo que pasa."*⁶¹

⁶⁰ *Ibidem.* p. 246

⁶¹ Entrevista con el ex Rector de la UNAM y actual Presidente de la Asociación Internacional de Universidades, Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez. 17/03/09

Capítulo 3

De la Huelga del 99 a 2007

3.1 El conflicto del 99

El periodo que a continuación analizaremos tuvo un inicio poco común en la historia de la Universidad, estuvo marcado por una huelga que por su duración y los motivos que la ocasionaron lesionaron el desarrollo de los años posteriores.

Después de dos administraciones consecutivas de José Sarukhán y con saldos más positivos que negativos, en enero de 1997 tomó posesión como Rector el doctor Francisco Barnés de Castro para el periodo 1997-2001.

En su administración surgió uno de los mayores conflictos que ha vivido la UNAM en toda su historia; el movimiento de huelga estudiantil de diez meses de duración. Como mencionara en algunos discursos el ex rector Juan Ramón de la Fuente, “fue la más larga noche que se ha posado sobre nuestra Universidad”

Desde su toma de posesión, el doctor Barnés puso sobre la mesa el tema en boga: la globalización. La propuesta inicial del Rector señalaba 15 propuestas de las cuales destacaban las siguientes:

- Los estudiantes recibirán una formación integral, actualizada y pertinente.
- Los programas de licenciatura deberían de ser un modelo a seguir.
- Se desarrollaría un crecimiento equilibrado de las artes, las humanidades, las ciencias sociales y las naturales.
- Creación de una Secretaría de Planeación.
- La UNAM rendiría cuentas a la sociedad a través de mecanismos para evaluar la calidad, relevancia y trascendencia de sus programas.

Con el ánimo confiado y altivo por haber logrado en julio de 1997, la reforma al Reglamento General de Exámenes (en la que se restringió el pase reglamentado para quienes no terminaran el bachillerato en cuatro años y con un promedio mínimo de 7) y ante la nula respuesta activista, el Rector se dispuso a elaborar un documento donde explicaría, en febrero de 1999, la necesidad de aumentar las cuotas por concepto de inscripción de alumnos.

La propuesta original para modificar el Reglamento General de Pagos se concretaba a actualizar las siguientes cuotas:

- 1- Cuota semestral de inscripción por alumno de bachillerato: 20 días de salario mínimo.
- 2- Cuota semestral de inscripción por alumno de licenciatura: 30 días de salario mínimo.
- 3- 1 salario mínimo por examen extraordinario.
- 4- 40 salarios mínimos por todo el trámite de titulación.

Contexto social en el país

Para este año el país se encontraba con varios frentes abiertos, era un momento singular, como nos lo describe Javier Mendoza Rojas:

“Así llegamos a 1999, año preelectoral en el país por la contienda a la presidencia de la República y el gobierno del Distrito Federal; último tramo de un sexenio que no había resuelto el conflicto de Chiapas y cuyas políticas económicas eran fuertemente cuestionadas por amplios segmentos de la sociedad, entre los que se encontraban sectores de estudiantes y de profesores de las universidades públicas. Ante un ambiente de descontento social, de crisis recurrentes (se veían los efectos de los “errores de diciembre” de 1994), de conflictividad social creciente, de inseguridad pública y violencia cotidiana, el clima era propicio para desencadenar un movimiento social en la Universidad con el pretexto que fuera. Y el pretexto no fue menor: el aumento en las cuotas, tema candente y conflictivo en la historia de la Universidad, por considerar la

gratuidad como una “conquista histórica” desde 1948, conquista que había costado la rectoría a Salvador Zubirán.”⁶²

A principios de ese año, el Rector Barnés de Castro consideró que existían las condiciones adecuadas para volver a plantear la espinosa cuestión de las cuotas.

El Rector estaba convencido de que no habría mayor resistencia estudiantil a su proyecto. *“Estoy dispuesto a ir a una huelga larga”, habría dicho Barnés a Carlos Imaz, uno de los dirigentes del CEU en 1986 y entonces dirigente del PRD. Seguro de su proyecto, a principios de año mandó al Consejo Universitario una propuesta de reforma al Reglamento General de Pagos.”⁶³*

Ante el anuncio del rector, un sector de estudiantes se constituyó en Asamblea Estudiantil Universitaria y realizó un paro de actividades de 24 horas el 11 de marzo. Cuatro días después, el día 15, el Consejo Universitario aprobó las modificaciones a las cuotas, pero con montos menores a los propuestos.

El rechazo fue inmediato: a la oposición por parte de la comunidad universitaria al contenido de las reformas (la elevación de cuotas) se sumó el cuestionamiento de la legitimidad de los órganos de gobierno de la Universidad. Esto último estaría en el origen de este conflicto, como lo estuvo en conflictos anteriores vividos en la institución.

El 20 de abril, la Asamblea Estudiantil Universitaria se transformó en Consejo General de Huelga (CGH) y elaboraron las seis demandas de su pliego petitorio que enarbolarían durante los meses que duró la huelga. Ese día estalló el paro estudiantil. En algunas de las escuelas era clara la mayoría opuesta a la huelga, como fueron Derecho, Odontología y Veterinaria, pero se desalojaron las instalaciones por la fuerza.

⁶² Javier Mendoza Rojas. *Los conflictos de la UNAM, en el siglo XXI*. UNAM 2001 México. P. 195

⁶³ *Ibíd*em p. 196

A partir del paro en las escuelas y facultades (los institutos de investigación siguieron trabajando los meses siguientes) el conflicto se hizo más complicado, se radicalizó y se estrecharon las salidas para una negociación.

El 7 de junio se reunió el Consejo Universitario y aprobó cuatro propuestas del rector: modificar el Reglamento General de Pagos y dar a las cuotas el carácter de aportaciones voluntarias; otorgar amnistía a los paristas, prolongar el semestre para recuperarlo y crear un espacio de diálogo para discutir los problemas de la Universidad. El CGH respondió que la propuesta de aportaciones voluntarias no resolvía el conflicto y era un intento de disolver el movimiento. Por lo tanto, solicitó la renuncia del Rector.

El CGH, en marcha al Zócalo el 10 de junio, anunció que no daría ni un paso atrás; la mayoría de las escuelas votó por seguir la huelga. En un mitin en la plaza de Santo Domingo, el Rector hizo un llamado a defender la Universidad. Las posiciones se polarizaron. Un grupo de profesores distinguidos (conocidos como los profesores eméritos) expresó que los acuerdos del Consejo Universitario daban respuesta a las demandas del movimiento universitario.

Como consecuencia, el movimiento comenzó a dividirse: unos grupos (conocidos como los “moderados”) se manifestaron por la negociación con las autoridades y el retorno a clases; otros (conocidos como los “ultras”) radicalizaron sus posiciones con acciones violentas, como la toma de calles.

Tras la ruptura con los “ultras”, los “moderados” se manifestaron por solucionar el conflicto con sustento en la propuesta formulada por un grupo de profesores eméritos: garantizar la gratuidad de los servicios educativos y que las autoridades aceptaran la realización de un congreso.

Ante el desgaste del CGH y las autoridades en el conflicto que para entonces se consideraba ya el más largo, costoso y conflictivo de la UNAM, el 12 de noviembre, a 208 días de iniciada la huelga y a poco más de un año de que terminara su periodo, el Rector presentó su renuncia para abrir nuevas vías de solución al conflicto.

El 17 de noviembre la Junta de Gobierno eligió como nuevo Rector al doctor Juan Ramón de la Fuente, secretario de Salud en el gabinete del presidente Zedillo, iniciando una nueva etapa del conflicto universitario, que aún estaría lejos de resolverse.

El 19 del mismo mes tomó posesión del cargo De la Fuente y de inmediato puso en marcha una política de conciliación, aceptando prácticamente todas las exigencias del CGH.

Sin embargo, lo que comenzó como un movimiento en contra de las cuotas, terminó exigiendo demandas que superaban por mucho la capacidad de la misma UNAM. Se pedía dialogar, pero en la realidad las sesiones con la Comisión de encuentro no fueron diálogo, fueron batallas para defender el pliego petitorio.

Después de varios intentos fallidos de solucionar el conflicto mediante el dialogo, el Rector convocó a la comunidad universitaria a que se manifestara sobre la continuación o no del paro de labores en un plebiscito que se llevó a cabo el 20 de enero de 2000.

“Más de 180 mil universitarios emitieron sus votos en 870 casillas. De acuerdo con el Rector, el plebiscito mostró ‘un consenso de magnitudes nunca antes registradas en la historia de la Universidad’, por lo que el conflicto ‘ha dejado de ser asunto de unos cuantos, ahora es asunto de muchos, de casi todos’ (La Jornada, 25 de enero de 2000).”⁶⁴

Para el ala radical del CGH, el plebiscito organizado por las autoridades constituyó un gran fraude plebiscitario, organizado desde la Secretaría de Gobernación en alianza con el gobierno capitalino y las autoridades universitarias.

El Rector exhortó al CGH a que reconociera y acatara la voluntad mayoritaria de la comunidad universitaria y lo convocó a una reunión en la explanada de la Torre de Rectoría, para hacerle entrega de los resultados, reanudar de

⁶⁴ *Ibidem* p. 205

inmediato el diálogo y acordar la celebración del congreso, pero con la Universidad funcionando.

En un ambiente de tensión y con los ánimos muy caldeados, el 25 de enero el Rector intentó entrar a Ciudad Universitaria, pero un grupo de personas se lo impidió, siendo objeto de agresión verbal y de jaloneos. Tras una valla metálica, grupos de estudiantes, acompañados por integrantes de organizaciones sociales, no dejaban de increparlo.

Durante largos minutos se vivieron escenas que estuvieron a punto de desencadenar situaciones violentas, en medio de oleadas de personas que difícilmente se desplazaban escoltando al Rector.

El CGH no aceptó recibir los resultados del plebiscito. A la insistencia del Rector de que se abrieran las instalaciones para reanudar el diálogo, miembros del CGH respondían que si venía a presentar un ultimátum y a romper la huelga, no pasaría.

El Rector invitó a los representantes del CGH a una reunión para precisar los términos de la devolución inmediata de las instalaciones, lo que de hecho fue la última llamada de la Rectoría para retornar a clases sin necesidad de la intervención de la fuerza pública y solicitó al gobierno de la ciudad la adopción de medidas de seguridad para evitar enfrentamientos. Tampoco en esta ocasión se alcanzó un acuerdo, manteniéndose las posturas encontradas.

Con este ambiente de creciente tensión y ante la cerrazón del CGH, el 6 de febrero intervino la PFP en el campus de la Ciudad Universitaria, a petición de las autoridades universitarias. A las 6:30 de la mañana más de dos mil policías, acompañados de agentes del Ministerio Público retomaron las instalaciones.

El Rector públicamente acusó a “grupos ajenos” a la Universidad de haber impedido la solución pacífica del conflicto, y tras la intervención de la policía, pidió “la libertad inmediata e incondicional de todos los universitarios que pudieron haber sido detenidos sin haber cometido delito alguno”.

Este fue el principio del fin de la huelga estudiantil más larga en la historia de la UNAM. Los principales líderes del CGH fueron detenidos y trasladados al Reclusorio Norte. A partir de entonces se abrió una nueva etapa en la vida de la Universidad.

Al finalizar la Huelga, la Universidad se encontró en un estado de desprestigio, sus egresados eran rechazados en algunos ámbitos de la vida nacional, especialmente el laboral. En los periódicos de la época se podían leer anuncios solicitando personal con la clara advertencia de “egresados de la UNAM favor de abstenerse”. Como era de esperarse y como resultado mismo del conflicto, el prestigio que se había construido a nivel internacional también se vio deteriorado.

De esta manera, hubo que reiniciar las actividades propias de la Universidad empezando desde muy atrás, tomando en cuenta que primero había que reconstruir la confianza en el interior de la Institución y después poco a poco buscar los acercamientos con los sectores de la sociedad que también aportaran el mismo resultado, pero hacia el exterior de ésta, es decir, remontando, reconstruyendo para después proyectar nuevamente una imagen saneada.

Lo anterior, lo confirmó en una entrevista el 17 de marzo de 2009, el Presidente de la Asociación Internacional de Universidades (IAU) y ex Rector de la UNAM, Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez:

Daniel Gutierrez Pedroza- *¿Cómo considera que se encontraban las relaciones internacionales de la universidad después de 10 meses de huelga?*

Juan Ramón de la Fuente Ramírez- *Bueno al igual que muchas otras actividades de la Universidad, estaban erosionadas por este paréntesis tan prolongado que se tuvo, pero había previamente pues una labor de muchísimos años que permitió que una vez que la Universidad reanudó sus actividades, pues muchas de esas relaciones se restauraran y poco a poco la universidad al igual que ocurrió aquí internamente fue reencontrando su lugar en el ámbito internacional. La realidad es que la Universidad ha tenido desde*

siempre relaciones con muchas otras instituciones educativas y ha sido una institución que siempre se ha significado por tener un lugar especial en el ámbito internacional como una institución líder en América Latina, de manera que pues todo el trabajo previo que se había hecho se pudo restaurar paulatinamente.

3.2 Del levantamiento de la Huelga al 2007.

En el desarrollo de este apartado, describiremos algunas de las acciones que se llevaron a cabo durante el periodo que estamos revisando, resaltando las áreas que se vieron directamente implicadas en la búsqueda de la Internacionalización de la Universidad como fueron:

- La Oficina del Rector. Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez
- El Centro de Enseñanza para Extranjeros. Dr. Guillermo Pulido González
Director General de marzo de 2000 - 2007.
- La Oficina de Colaboración Interinstitucional (antes Dirección General de Intercambio Académico)
 - Dra. Maricarmen Serra Puche. Directora General de noviembre de 2000 a septiembre de 2002
 - Mtra. Mónica Vereá Campos, septiembre de 2002 a enero de 2004
 - Lic. Juan Carlos Nolte Santillán, 2004 - 2007
- La Coordinación de Estudios de Posgrado (antes Dirección General de Estudios de Posgrado)
 - Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez. Directora General de marzo de 2000 a enero de 2004
 - Dr. José Luis Palacio Prieto, de enero de 2004 - 2007

Además, incluimos algunos fragmentos de entrevistas realizadas a los actores encargados de las áreas mencionadas, que sin duda enriquecieron este trabajo, pero sobretodo nos describieron el contexto en el que la Universidad se encontraba, lo cual nos facilitó la comprensión de las acciones y estrategias emprendidas.

Asimismo, incluimos segmentos de las Memorias de estos años, los que nos sirvieron de apoyo tanto para ilustrar, como para analizar los avances obtenidos en estos años y las acciones en las que podemos sugerir mejoras.

3.2.1. Primer Periodo del Rector Juan Ramón de la Fuente Ramírez

El año 2000 implicó para la Universidad no sólo el inicio de un nuevo milenio y todos los compromisos que para una Institución de Educación Superior como la UNAM significó esto, sino además la reapertura de sus aulas y el reinicio de todas sus actividades después de los 10 meses de huelga que ya han sido descritos anteriormente, como lo describió el ex Rector en los siguientes párrafos:

“El 10 de febrero de 2000, la Universidad reanudó sus actividades académicas, luego de diez meses de huelga, con la convicción de buscar el diálogo como instrumento para dirimir diferencias y con el compromiso de realizar un nuevo Congreso Universitario, como medio para alcanzar la reforma integral de la Universidad.

La normalización de la vida universitaria se llevó, prácticamente, a lo largo del año 2000, durante el cual se realizaron varios ajustes a la estructura de la administración central, con el fin de hacerla funcional a las características del nuevo entorno, que significó de alguna manera poner en práctica la Reforma Universitaria. El esfuerzo desplegado por los universitarios a lo largo del año 2000 fue de una gran complejidad. Implicó la articulación colectiva de muchas energías individuales y de acciones vigorosas que superaron con creces la actividad regular de la Universidad.”⁶⁵

Vamos a analizar un poco más adelante los ajustes estructurales mencionados, que si bien fueron llevados a cabo en varias áreas de la administración central, nos enfocaremos sobre todo a los que tuvieron que ver con la Internacionalización de nuestra Institución y que definieron el rumbo que habría de tomar en el futuro en este rubro la Educación Superior en la UNAM.

⁶⁵ Juan Ramón de Fuente Ramírez. *Memoria 2000*. Sección del Rector, UNAM 2000. México. p. 25

3.2.1.1. El año 2000. La vuelta a la “normalidad”

Como parte de una estrategia inicial y “*para normalizar la situación académica de miles de alumnos, se realizaron clases de regularización o recuperación del semestre 99-2, fundamentalmente en aquellas dependencias universitarias que no efectuaron actividades en sedes alternas; las que sí realizaron clases, reanudaron con el semestre 2000-1 y/o 2000-2, además se ajustó el calendario intensificando el trabajo con la finalidad de recuperar los meses perdidos.*

Para resolver el problema de desfase de semestres, la Dirección General de Administración Escolar elaboró una propuesta de recuperación de semestres 99-2, 2000-1 y/o 2000-2, la cual fue aprobada por la Comisión de Trabajo Académico del Consejo Universitario. Cabe señalar que la labor de los Consejos Técnicos de las Escuelas y Facultades fue determinante para cumplir con éxito los objetivos planteados por el Consejo Universitario. Así como el trabajo solidario de los profesores e investigadores.”⁶⁶

Para iniciar con las acciones que conciernen directamente a la Internacionalización de la Universidad podemos ver que en el año 2000 se concedió un impulso importante al Programa de Apoyo a los Estudios de Posgrado, así por medio de este se financiaron 597 proyectos⁶⁷. Mediante el Programa de Becas de Posgrado fue posible beneficiar a 955 alumnos y, con el Programa de Becas de Intercambio, se apoyó a 338 alumnos para realizar estancias en universidades de Norteamérica, América Latina y Europa⁶⁸.

Por otro lado, entre otras actividades de vinculación al exterior “se realizaron más de 4,500 eventos como diplomados y talleres que incidieron en la actualización e impartición de conocimientos especializados a 85,000 personas. Como producto de tal esfuerzo, la Universidad logró una mayor presencia académica y cultural a escala nacional e internacional.”⁶⁹

⁶⁶ *Ibidem.* p. 25

⁶⁷ *Ídem.*

⁶⁸ *Ídem.*

⁶⁹ *Ibidem.* p. 21

Asimismo, se iniciaron puentes de cooperación “con organismos internacionales especializados en áreas tales como el International Council for Open and Distance Education, la Asociación Iberoamericana de Educación a Distancia y la Agencia de Formación Virtual de Madrid. Es de destacar el reconocimiento emitido por la UNESCO por el trabajo y experiencias desarrolladas por la UNAM en materia de educación a distancia.”⁷⁰

Centro de Enseñanza para Extranjeros

Por su parte en el CEPE Ciudad Universitaria, la Escuela Permanente de Extensión en San Antonio Texas, el CEPE-Taxco y la Escuela de Extensión en Canadá en Hull Quebec, en el año 2000, “se alcanzó un total de 4,742 alumnos originarios de 33 países. Se impartieron 894 cursos, se otorgó un total de 141 becas en las cuatro sedes, incluyendo las becas de alumnos de licenciatura de la UNAM que van a perfeccionar su inglés a la EPESA apoyados por South Western Bell.”⁷¹

Para describir de manera amplia el tipo de actividades de Intercambio Académico que se llevaron a cabo en el CEPE en el año 2000 incluimos los siguientes fragmentos:

“Se ha colaborado con DGAPA en la preparación internacional de maestros de bachillerato en el programa PAAS, la Dra. Martha Jurado tomó un curso en España, la Dra. Rosalba Fernández realizó una estancia en la Universidad de Barcelona, el Mtro. Rodrigo Espino realizó una investigación doctoral en España, la Lic. Silvia Fernández impartió un curso de arte en la Universidad de San Luis Potosí, el Mtro. Ricardo Ancira dictó la conferencia "El habla popular en la Cd. de México" en Canadá, la Lic. Silvia Fernández dictó la conferencia "Apreciación del Arte Moderno" en el CEPE-Taxco, el Dr. Axel Ramírez asistió al V Seminario Latinoamericano Universidad y Desarrollo en Ecuador, la Mtra. Marilyn Ramírez

⁷⁰ *Ibidem.* p. 21

⁷¹ Guillermo Pulido González. *Memoria 2000*. Sección CEPE, UNAM 2000. México. p.786

asistió al "Tesol 2000: navigating the new milenium" en Vancouver, Canadá, Marylin Ramírez, Mimi Cavender y Eva Campos asistieron al Excelence in ESL en Austin, Texas, Shahrzad Dowlatshahi participó en el Congreso "Capacitación de personal de salud pública por educación a distancia" en el Palacio de Minería, la Lic. Ema Jiménez asistió al Congreso "A Joint Venture: Students and teachers of spanish publish worlwide en la Universidad de Alberta, Edmonton, Canadá, cinco profesoras de la ESECA asistieron a la Jornada pedagógica de APEQ en la Universidad de Montreal.

El Dr. Guillermo Pulido realizó visitas a ESECA, para entrevistarse con el Rector de UQAH, el Alcalde de Hull, el Director de la Facultad de Derecho de la Universidad de Otawa, el Director de la División de Relaciones Culturales Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y con el personal de la Embajada de México; la Lic. Esperanza Garrido visitó la Universidad de Otawa y la Universidad de Montreal y la Lic. Paz de la Torre visitó la Universidad de Carleton.⁷²

Por último, en lo concerniente al CEPE en el año 2000, el 28 de marzo tomó posesión de la Dirección General de este Centro, el Dr. Guillermo Pulido González, quien fungía como director de la sede en San Antonio.

Dirección General de Intercambio Académico - Oficina de Colaboración Interinstitucional (OCI)

Como ya se ha mencionado, en el año 2000 se inició en la Universidad un proceso de evaluación de las funciones y actividades realizadas en los últimos años en esta Dirección, "este proceso culminó el 30 de noviembre con la desconcentración de sus funciones a la Secretaría General, a las coordinaciones de la Investigación Científica, de Humanidades, de Difusión Cultural y a las direcciones generales de Estudios de Posgrado y de Estadística y Desarrollo Institucional, creándose la Oficina de Colaboración

⁷²*Ibidem*, p. 787

Interinstitucional dependiente de la Rectoría, mediante el Acuerdo correspondiente.”⁷³

Es importante señalar, que durante la revisión y el análisis de las acciones realizadas en los años que comprende este trabajo, la creación de la OCI fue un ajuste que si bien favoreció, por un lado, la búsqueda de contactos en el exterior y la firma de una gran cantidad de convenios de colaboración, por el otro, dispersó considerablemente los esfuerzos que se venían realizando en la búsqueda de la Internacionalización de la Universidad, pues la DGIA concentraba, sistematizaba y tenía registro de todas estas actividades.

A manera de ejemplo, en una conversación en febrero de 2008 el Dr. José Luis Palacio Prieto, quien fungió de 2004 a 2007 como director de la Coordinación General de Posgrado nos comentó:

“Era complicado saber con exactitud el número de alumnos o de académicos que llegaban o salían de la UNAM, pues con la creación de los Programas de Posgrado cada uno de éstos podía iniciar acercamientos con el exterior y algunos reportaban los resultados otros no...”. No obstante, más adelante también resaltaremos los beneficios que trajo consigo la reestructura.

Con la intención de restablecer los vínculos existentes con el exterior la DGIA-OCI llevó a cabo algunas acciones en el año 2000, mismas que se describen en los siguientes párrafos y que hemos incluido para ilustrar:

“...después de un año de paro de labores académicas, la UNAM restableció sus vínculos con las universidades del país y del extranjero a fin de desarrollar nuevos programas para la formación de recursos humanos, de superación del personal académico, del apoyo al posgrado y la realización de proyectos de investigación conjuntos, así como para la impartición de cursos de actualización.

⁷³ Maricarmen Serra Puche. *Memoria 2000*. Sección OCI, UNAM 2000. México. p. 841

Durante el 2000 y al amparo de los convenios existentes se apoyó la asistencia de 128 profesores de la UNAM a diversas universidades del extranjero y de 138 académicos extranjeros en las diversas dependencias de la UNAM, quienes participaron en 56 proyectos de docencia y en 109 de investigación. Los países con los que hubo mayor colaboración fue con España con 43 proyectos, Cuba con 14, Alemania y Francia con diez cada uno.

Dentro del Programa de Profesores Visitantes, creado para promover la presencia en la UNAM de distinguidos académicos del país y el extranjero, se recibieron 61 profesores provenientes de trece países (Canadá, Estados Unidos, Argentina, Brasil, Costa Rica, Uruguay, Alemania, España, Francia, Hungría, Inglaterra, Italia e India), quienes impartieron cursos en 21 dependencias universitarias.

Cabe destacar la activa participación de profesores e investigadores de la UNAM en los Programas de Cooperación Internacional, promovidos por organismos internacionales y en la integración a Redes Universitarias. La UNAM participó en 35 de éstos: 24 que se mantenían activos de convocatorias anteriores y once que fueron aceptados en el último año.⁷⁴

Por otro lado, es importante destacar que durante el año 2000 y como consecuencia del conflicto estudiantil de la UNAM, 136 alumnos de licenciatura realizaron parte de sus estudios en las universidades del país con la posibilidad de que les fueran acreditados en sus facultades y escuelas de origen.

En los párrafos siguientes se hace mención del intercambio académico que se lleva a cabo en la UNAM, decidimos integrarlos para tomarlos como punto de partida, ya que en los años posteriores vamos a ir viendo el incremento que se va a dar gracias a la creciente firma de convenios, así como a las acciones que se realizaron en las distintas áreas de la Universidad que estamos analizando.

⁷⁴ Maricarmen Serra Puche. *Memoria 2000*. Sección OCI, UNAM 2000. México. p. 842

“En el marco de los convenios internacionales, la UNAM recibió 67 becarios: 32 de universidades Latinoamericanas y 35 de Europa. En reciprocidad, 55 estudiantes de la UNAM realizaron estudios de posgrado en el extranjero. Las Ciencias Sociales, las Humanidades y las Físico-matemáticas fueron las áreas más demandadas y el mayor número de becas fue otorgado para realizar estancias de investigación.

Dentro del Programa de Movilidad Internacional de Estudiantes, se otorgaron becas a 18 alumnos de la UNAM, 14 a nivel licenciatura y cuatro de posgrado, que realizaron tanto cursos regulares como estancias de investigación en Canadá y Estados Unidos, principalmente. En reciprocidad la UNAM recibió 31 extranjeros, provenientes principalmente de Estados Unidos, 26 de nivel licenciatura y cinco de posgrado.”⁷⁵

Dirección General de Estudios de Posgrado.

En el año 2000, esta Dirección ofrecía mediante “la estructura del posgrado universitario a los estudiantes las facilidades para diseñar un plan de estudios de acuerdo a sus objetivos y necesidades. Para ello contaba con la posibilidad, contemplada en el Reglamento General de Estudios de Posgrado, de cursar materias en todas las entidades académicas participantes de la propia UNAM. Asimismo, los estudiantes pueden cursar materias y realizar estancias de investigación en otras Instituciones de Educación Superior del país y del extranjero, cuando sea recomendado por sus Comités Tutorales y autorizado por sus Comités Académicos.”⁷⁶

Desde finales del año 2000 esta Dirección recibió “como otra de sus funciones, el intercambio nacional e internacional de estudiantes, debido al traspaso de funciones de la Dirección General de Intercambio Académico, a través del Acuerdo emitido el 30 de noviembre. Con ello se abrieron mejores

⁷⁵ Maricarmen Serra Puche. *Memoria 2000*. Sección DGIA, UNAM 2000. México. p. 843

⁷⁶ Rosaura Ruiz Gutiérrez. *Memoria 2000*. Sección Dirección General de Estudios de Posgrado, UNAM 2000. México. p. 823

posibilidades para apoyar una mayor movilidad entre la UNAM y otras Instituciones de Educación Superior, asimismo se flexibilizó la curricula del posgrado.”⁷⁷

En el párrafo anterior, podemos observar algunos de los beneficios que trajo consigo la restructuración inicial. Para ilustrar de manera general el panorama del principio de este periodo incluimos los siguientes comentarios, que nos hizo en entrevista el Lic. Juan Carlos Nolte Santillán. 25/03/09

“El paro estudiantil que afecto a la Universidad en 1999 produjo, entre otros efectos, la reducción del volumen de las actividades que normalmente llevaba a cabo nuestra casa de estudios en su actividad internacional.

Fue notorio el descenso en el apoyo a las actividades internacionales de las facultades y escuelas, con sólo 40 por ciento de acciones realizadas del total programado para ese año. En el caso de los centros de investigación no se efectuó el 20 por ciento de los proyectos establecidos previamente. En lo que corresponde a los convenios de colaboración académica, ese año se firmaron tan sólo 17 acuerdos y se renovaron tres, ya que las condiciones originadas por el paro de actividades suspendió abruptamente las gestiones para el establecimiento de más convenios. Estas cifras ejemplifican el impacto que tuvo la suspensión de labores para el desarrollo de los programas internacionales.”⁷⁸

En los años siguientes podremos darnos cuenta del incremento de convenios que se van a firmar anualmente y que van a desembocar en una mayor movilidad académica–estudiantil, de la misma manera veremos cómo se van a multiplicar todas las acciones realizadas en la áreas que estamos analizando.

⁷⁷ Ídem.

⁷⁸ Entrevista con el Director de la Oficina de Colaboración Interinstitucional, Lic. Juan Carlos Nolte Santillán. 25/03/09

3.2.1.2. Algunas acciones en el año 2001

Rector

Para seguir con el proyecto iniciado en 2000, en el año 2001 “se llevó a cabo una fructífera actividad de intercambio académico tanto con instituciones nacionales como del extranjero. Dieron cuenta de ello los más de 70 académicos del subsistema de humanidades que impartieron, en 23 universidades del país, cursos de posgrado o actualización; o los más de 90 investigadores extranjeros que fueron invitados a realizar estancias en la Institución.”⁷⁹

Centro de Enseñanza para Extranjeros

Como parte de las actividades relevantes en 2001 el Centro de Enseñanza para Extranjeros en Ciudad Universitaria (1921), cumplió 80 años de servicio académico. Asimismo, en enero de este año el Centro de Estudios Multidisciplinarios (CEM) Polanco abrió sus puertas, empezó a impartir clases de Español, Cultura Mexicana y el Diplomado en Estudios Mexicanos. Cabe señalar, que este centro es operado conjuntamente con la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico DGSCA, ofreciendo además de los cursos mencionados algunos relacionados con la informática.

De esta manera, el CEM fue creado “respondiendo a la necesidad de capacitación continua existente en los diversos ámbitos que rigen nuestra sociedad, La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de su Dirección General de Servicios de Cómputo Académico DGSCA, estableció en el año 2000 el Centro Educativo Multidisciplinario Polanco (CEM Polanco), como una nueva alternativa institucional en esta zona clave de la ciudad de México, con el objetivo de ampliar la cobertura educativa en el marco de excelencia académica que caracteriza a nuestra Universidad.”⁸⁰

⁷⁹ Juan Ramón de Fuente Ramírez. *Memoria 2001*. Sección del Rector, UNAM 2001. México. p 27

⁸⁰ Fuente: pág. del CEM, <http://www.cempolanco.unam.mx/inicio.htm>. 08/08/09

“En este año se atendió a un total de 4,142 alumnos originarios de 62 países. Se impartieron 908 cursos, 229 asignaturas con un promedio de 5,747 horas a la semana y 44 talleres con 986 asistentes. En el CEPE CU se otorgaron 159 becas y se atendieron a 243 alumnos procedentes de diferentes instituciones con quienes la UNAM mantiene convenios: Universidad de Calgary, Universidad de California, CONACyT, Universidad de Takushoku, Universidad de Maryland, Universidad de Massachussets, Secretaría de Relaciones Exteriores y AAPAUNAM... En la EPESA se otorgaron 102 becas, incluyendo diez de Southwestern Bell Foundation, para alumnos de licenciatura de la UNAM que van a perfeccionar su inglés.”⁸¹

Por otro lado, se iniciaron acercamientos con académicos de la Universidad de Ottawa para proyectos de colaboración, se visitó la Universidad Arcadia de Nueva Escocia para posibles programas de colaboración con la UNAM, la Universidad Saint Mary's Nueva Escocia y la Universidad de Pearson Internacional de Nueva Escocia.

Oficina de Colaboración Interinstitucional

En su primer año de administración, esta Oficina desplegó, como uno de sus ejes principales de acción, el establecimiento de políticas generales para realizar actividades de colaboración e intercambio nacional e internacional, las cuales delimitaron el quehacer de las dependencias universitarias.

Para lograrlo, se llevó a cabo una profunda desconcentración para conformar oficinas de intercambio académico en cada uno de los subsistemas.

Una de las características que significaron a esta administración en el ámbito de las relaciones académicas, fue el impulso decidido en el apoyo a la gestión de convenios de colaboración con instituciones del país y el extranjero. Durante el 2001 “se formalizaron 62 convenios generales y específicos con universidades del extranjero, lo que indicó no sólo una alta prioridad, sino una

⁸¹ Guillermo Pulido González. *Memoria 2001*. Sección CEPE, UNAM 2001. México. p 846.

actividad dinámica.”⁸² Estos convenios se concertaron principalmente con centros de educación superior, científicos y culturales de América y Europa.

Dirección General de Estudios de Posgrado

En 2001, esta Dirección estableció mecanismos de cooperación, para la difusión de los programas de intercambio académico “con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) y la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP). Estos vínculos permitieron alcanzar a un total de 135 instituciones de educación superior nacionales y 120 internacionales, distribuidas en 19 países de América Latina.”⁸³

Nos parece oportuno subrayar estos acercamientos, ya que para la Universidad la pertenencia a estas asociaciones y redes han significado un gran avance en el proceso de Internacionalización, no obstante, el acercamiento específico con la UDUAL en los años siguientes va a constituir un hecho relevante en el contexto Latinoamericano.

Al respecto incluimos este fragmento de la entrevista con el Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez, que nos permite ilustrar lo anterior:

*“Aunado al hecho de que se procuró de manera propositiva multiplicar los convenios de colaboración y tratar de participar de una manera más activa en diversas redes internacionales, desde luego en el contexto latinoamericano la UDUAL y la creación de la red de Macrouiversidades de América Latina y el Caribe que encabezó la UNAM, pues fue un proceso que ayudó muchísimo a recuperar el espacio latinoamericano...”*⁸⁴

⁸² Maricarmen Serra Puche. *Memoria 2001*. Sección OCI, UNAM 2001. México. p 1072

⁸³ Rosaura Ruiz Gutiérrez. *Memoria 2001*. Sección Dirección General de Estudios de Posgrado, UNAM 2001. México. p. 887

⁸⁴ Entrevista con el ex Rector de la UNAM y actual Presidente de la Asociación Internacional de Universidades, Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez. 17/03/09

En los párrafos siguientes podemos observar los distintos programas de intercambio y movilidad académico – estudiantil, que se llevaba a cabo en la UNAM desde la Dirección General de Estudios de Posgrado.

“Para el 2001 en el marco de los convenios que la UNAM ha suscrito con universidades extranjeras, se otorgaron 51 becas del Programa de Becas de Intercambio Internacional, 37 para realizar estancias de investigación y 14 para estudios completos de posgrado, 12 doctorados y dos maestrías. También se otorgaron becas a 73 estudiantes extranjeros para que realizaran estudios de posgrado y/o estancias de investigación en la UNAM.

El programa de Movilidad Internacional de Estudiantes otorgó 107 becas para que estudiantes de la UNAM cursaran materias o realizaran estancias de investigación en universidades extranjeras, 98 a nivel licenciatura y nueve a nivel posgrado, y se recibieron 52 becarios extranjeros para cursar materias en la UNAM, 47 de licenciatura y cinco de posgrado.

Durante el año, el Programa de Becas por Convenios Gubernamentales y Organismos Internacionales otorgó 24 becas para que estudiantes o egresados de la UNAM realizaran estudios de posgrado y/o cursos de actualización en universidades extranjeras.”⁸⁵

⁸⁵ Rosaura Ruiz Gutiérrez. *Memoria 2001*. Sección Dirección General de Estudios de Posgrado, UNAM 2001. México. p. 883

3.2.1.3. 2002 Año de continuidad y avance

Rector

Este año se dio continuidad a las acciones emprendidas en los años anteriores, de manera que “la intensa actividad realizada por los universitarios durante 2002 llevó a la Universidad a consolidar su calidad en la docencia, la investigación y la difusión de la cultura. La UNAM reafirmó su posición como la primera institución de educación superior de México al consolidarse a la vanguardia de la investigación científica y humanística, y al incrementar su presencia académica dentro y fuera del país.”⁸⁶

Un aspecto importante que forma parte del proceso de Internacionalización y que sin duda lo beneficia de manera significativa, son las visitas de extranjeros distinguidos, pues estos dan prueba fehaciente de nuestros avances y logros, que después se traducen en firmas de convenios, acercamientos y un mayor reconocimiento internacional de nuestra institución, así en 2002, año que estamos analizando, se recibió en la UNAM a “distinguidas personalidades extranjeras, como rectores de universidades de diversas partes del mundo, prestigiados académicos, empresarios, diplomáticos y políticos, entre quienes destacan los reyes Juan Carlos I y Sofía de España, el canciller alemán Gerhard Schroeder, el príncipe Carlos de Inglaterra, el ex presidente español Felipe González y el periodista Ryszard Kapuscinski.”⁸⁷

Centro de Enseñanza Para Extranjeros

El siguiente párrafo nos describe, de manera sintética, las actividades del CEPE en el año 2002, lo que nos permitirá más adelante hacer un breve recuento del crecimiento que tuvo año con año este Centro, respecto de los alumnos extranjeros que recibió y los cursos que se impartieron en este:

⁸⁶ Juan Ramón de Fuente Ramírez. *Memoria 2002*. Sección del Rector, UNAM 2002. México. p. 19

⁸⁷ *Ibidem*, p. 24

“...se atendió a un total de 5,448 alumnos originarios de 83 países. Se impartieron 1,007 cursos de 334 asignaturas, con un promedio de 6,806 horas a la semana. En el CEPE C.U. se otorgaron 326 becas, en la EPESA 37 becas, en la ESECA 18 becas, en Taxco dos becas y en el CEM-Polanco cuatro becas...”⁸⁸

Un acontecimiento relevante este año, para la Universidad y el CEPE, fue la apertura de una nueva sede. El 19 de octubre de 2002, la Escuela de Extensión en Chicago, Illinois, inició sus actividades, de acuerdo con las bases de colaboración celebradas entre la UNAM, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de México y la Alcaldía de la Ciudad de Chicago, Illinois. Como las otras escuelas de extensión, sus principales programas son: cursos de español y cultura mexicana, certificación de la lengua española, intercambio académico, apoyo a la terminación y titulación de estudios universitarios, bachillerato abierto y difusión cultural.

Otro evento importante este año, fue la firma de un convenio de colaboración con la Universidad de Salamanca, para homologar los criterios académicos y convalidar los exámenes de posesión de la lengua española que elaboran ambas universidades. Este hecho tomará relevancia en los años siguientes pues permitirá homologar criterios de certificación del idioma español en el Marco de referencia Europeo

Oficina de Colaboración Interinstitucional

En 2002 la OCI, continuó apoyando a las entidades académicas de la UNAM en la gestión de diversos instrumentos de cooperación académica. “En el ámbito internacional se suscribieron convenios generales y específicos con instituciones de 27 países y con tres organismos internacionales. En este año se celebraron 30 convenios generales (nuevos y renovados), a fin de desarrollar proyectos conjuntos de docencia e investigación, intercambio de

⁸⁸ Guillermo Pulido González. *Memoria 2002*. Sección CEPE, UNAM 2002. México. p. 858

personal académico y estudiantil e intercambio de material documental...En total, durante 2002, se formalizaron 87 convenios generales y específicos con 72 universidades e instituciones académicas del extranjero.”⁸⁹

Dirección General de Estudios de Posgrado

Para 2002, *“en el marco de los convenios que la UNAM ha suscrito con universidades extranjeras, se otorgaron 81 becas del Programa de Becas de Intercambio Internacional, 22 para realizar estancias de investigación y 32 para estudios completos de posgrado (doce doctorados y 21 maestrías), y a 27 estudiantes extranjeros para que realizaran cursos a nivel posgrado.*

En reciprocidad, las universidades extranjeras otorgaron 59 becas a estudiantes de la UNAM, 16 para realizar estancias de doctorado, una para maestría y 42 para estancias de investigación a nivel posgrado.

El programa de Movilidad Internacional de Estudiantes, otorgó 142 becas para que estudiantes de la UNAM cursaran materias o realizaran estancias de investigación en universidades extranjeras, 113 a licenciatura y 29 a posgrado, y se recibieron 86 becarios extranjeros para cursar materias en la UNAM, 82 de licenciatura y cuatro de posgrado.”⁹⁰

⁸⁹ Maricarmen Serra Puche. *Memoria 2002*. Sección OCI, UNAM 2002. México. p. 1084

⁹⁰ Rosaura Ruiz Gutiérrez. *Memoria 2002*. Sección Dirección General de Estudios de Posgrado, UNAM 2002. México. p. 892

3.2.1.4. 2003 Último año del primer periodo

Rector

Este año la UNAM demostró, nuevamente, ser la Máxima Casa de Estudios del país, consolidó su presencia a nivel Internacional y fue reconocida como la mejor universidad de América Latina. Así lo avaló la evaluación que sobre las principales universidades del mundo hizo el Instituto de Altos Estudios de la Universidad de Shanghai Jiao Tong.

Como muestra del avance internacional de la Universidad y gracias a su excelencia académica “durante 2003 fueron reconocidos alumnos y académicos de parte de prestigiadas instituciones científicas, académicas y culturales de diversas partes del mundo, entre ellos: José Sarukhán, Investigador del Instituto de Ecología, quien se convirtió en el primer mexicano en ser nombrado miembro extranjero de la Royal Society del Reino Unido; Pablo González Casanova del Instituto de Investigaciones Sociales quien fue distinguido con el Premio José Martí, por parte de la UNESCO; Antonio Peña Díaz recibió también de la UNESCO el premio Carlos J. Finlay en Microbiología; Linda Manzanilla Naim ingresó como miembro extranjero a la Academia de Ciencias de Estados Unidos...”⁹¹

Este año la Universidad suscribió varios convenios de colaboración, generales y específicos, con instituciones públicas y privadas. “Entre ellos en 2003 se encontraban los acuerdos suscritos con universidades estatales del país como: Tlaxcala, Oaxaca, Aguascalientes y Michoacán; así como con universidades de: España, Estados Unidos, Gran Bretaña, Japón, Rusia, China, Perú y Costa Rica. Para este año la UNAM tenía vigente 360 convenios nacionales y 458 internacionales.”⁹²

Como ya hemos mencionamos, la UNAM recuperó su liderazgo en América Latina debido a las acciones emprendidas que hemos ido describiendo, además en 2003 asumió la Presidencia de la Red de Macrouiversidades

⁹¹ Juan Ramón de Fuente Ramírez. *Memoria 2003*. Sección del Rector, UNAM 2003. México. p. 23

⁹² *Ibíd*em, p.24

Públicas de América Latina y el Caribe. Este hecho permitió que el prestigio creciera no sólo en esta región, sino como veremos más adelante también va a incrementar su presencia hacia Iberoamérica.

Centro de Enseñanza Para Extranjeros

En este año de 2003 el CEPE y sus sedes, “impartieron 1,022 cursos en total, con 8,668 alumnos atendidos...de 63 diferentes nacionalidades...Se aplicaron 238 Exámenes de Posesión de la Lengua Española (EPLE), en el CEPE, C.U., en Chicago, en San Antonio, en Canadá y en Corea. En la EPESA, se aplicaron 199 exámenes de español.”⁹³

Oficina de Colaboración Interinstitucional

En septiembre de 2002 la Dr. Maricarmen Serra Puche, dejó de ser la Directora General de la OCI y tomó el cargo la Mtra. Mónica Vereá Campos, por lo que vamos a notar un cambio en las acciones que se venían realizando hasta el momento. “En 2003 las gestiones realizadas en el ámbito internacional dieron como resultado la suscripción de 100 convenios generales y específicos con 85 instituciones del extranjero y un organismo, el Programa de Educación, Cultura y Migraciones de la UNESCO-OEA. Con ello se fortaleció la presencia de la UNAM en 28 países...Por primera vez se formalizaron vínculos con centros de enseñanza superior de Grecia –Universidad Aristotélica Tesalónica- y de Líbano –Universidad de Notre Dame.”⁹⁴

Este año se llevó a cabo el I Seminario Iberoamericano de Posgrado, en el que se analizaron formas innovadoras de cooperación que permitieron avanzar hacia la integración regional en este nivel de estudios. Los beneficios más significativos que se obtuvieron de este encuentro, co-organizado con la Dirección General de Estudios de Posgrado, fueron: la conformación de la Red

⁹³ Guillermo Pulido González. *Memoria 2003*. Sección CEPE, UNAM 2003. México. p. 973

⁹⁴ Mónica Vereá Campos. *Memoria 2003*. Sección OCI, UNAM 2003. México. p. 1188

Iberoamericana de Estudios de Posgrado y la firma de la Declaración del Vivero Alto sobre Posgrado en Iberoamérica.

En el marco de la Red de Macrouiversidades, integrada por más de 20 instituciones de enseñanza superior nacionales, públicas y autónomas de América Latina y el Caribe, se realizó en nuestra Casa de Estudios la Segunda Reunión de Rectores y la I Asamblea General de dicho organismo.

Para 2003, con la intención de apoyar los programas de cooperación nacional e internacional de la UNAM, así como para darle mayor difusión a las oportunidades de movilidad académica y estudiantil entre la comunidad, la OCI desplegó distintas actividades como fueron:

- Visitas de representantes de Edufrance, EduEuropa, COMEXUS, así como de universidades francesas y británicas, quienes dieron información sobre las oportunidades de desarrollo al alcance de los estudiantes de la UNAM.
- Se editaron nueve folletos en pequeño formato con información sobre becas y reuniones académicas a realizarse en el país y el extranjero, mismos que se distribuyeron en las escuelas, facultades, centros e institutos de investigación de la UNAM.
- Se dio a conocer la oferta nacional e internacional de oportunidades académicas, para lo cual se diseñaron y publicaron inserciones semanales en *Gaceta UNAM*.
- Se inició la edición del boletín semestral y bilingüe *OCInforma*, cuyos dos primeros números fueron distribuidos entre la comunidad universitaria, instituciones de educación superior del país, organismos y universidades del extranjero, embajadas acreditadas en México, representaciones diplomáticas de nuestro país (embajadas y consulados), gobiernos estatales y Secretarías de Estado.
- Las actividades de difusión también incluyeron la transmisión de 52 programas de *Interacción Académica*, a través de las frecuencias de Radio Universidad, que también fueron digitalizados y enlazados a una base de datos para su disposición en Internet.

Al respecto, cabe señalar, que estas actividades informativas fueron disminuyendo. Si bien se sigue informando a la Comunidad Universitaria sobre estas acciones, hace falta más difusión para lograr que los posibles beneficiarios se interesen en todos estos programas que están disponibles, de lo contrario todo el trabajo que se realiza es subutilizado, el beneficio disminuye a pequeños grupos de la Comunidad y, por lo tanto, su impacto social es menor.

Dirección General de Estudios de Posgrado

Con respecto al intercambio académico, enseguida mostraremos algunas de las actividades realizadas a través de las redes internacionales en las que la UNAM participó en 2003. Vamos a describir estas actividades detallando la forma en la que se distribuyeron, tanto los extranjeros que llegan a estudiar a la UNAM, así como los estudiantes de la UNAM que van a estudiar al exterior, con lo cual podremos observar cuales son las áreas de estudio más demandadas y como consecuencia las facultades mas asistidas.

Extranjeros en la UNAM

Este año se otorgaron “46 becas a extranjeros. Los países de los cuales se recibieron mayor número de estudiantes fueron España con el 76%, 20% de Cuba, 2% de Colombia y 2% de Venezuela.

La incorporación de becarios fue en un 17% a la Facultad de Filosofía y Letras, 9% a Ciencias Políticas y Sociales y 7% al Instituto de Investigaciones Antropológicas. Las áreas de ciencias sociales y humanidades y artes fueron las más solicitadas, en ellas se admitió el mayor número de becarios, 35 y 33%, respectivamente. Para realizar estancias de investigación se otorgó el 72% de becas, 28% para cursos aislados.

Se recibieron 151 becarios provenientes de universidades extranjeras, quienes cursaron materias en facultades y escuelas de

la UNAM: 92% de licenciatura y 8% de posgrado. El mayor número de becarios provino de universidades de Estados Unidos y Canadá, con el 47 y 19%, respectivamente. La Facultad de Filosofía y Letras recibió el 46% de estudiantes, y Ciencias Políticas y Sociales el 19%. La distribución por áreas fue: 58% en humanidades y artes, 34% en ciencias sociales, 5% en fisicomatemáticas e ingenierías, y 3% en ciencias biológicas y de la salud.”⁹⁵

Estudiantes de la UNAM en el extranjero

Así mismo “en el 2003, se otorgaron 61 becas; 72% para realizar estancias de investigación, 26% para estudios completos de doctorado, 2% para maestría y 1% para cursos aislados. Las universidades españolas recibieron el 97% de estudiantes.

Por lo que se refiere a entidades académicas UNAM, la Facultad de Filosofía y Letras presentó al 27% de estudiantes, Arquitectura y Psicología el 11% cada una. En el área de ciencias sociales incidió el mayor número de estudiantes con 41%, seguida por humanidades y artes con 30%.

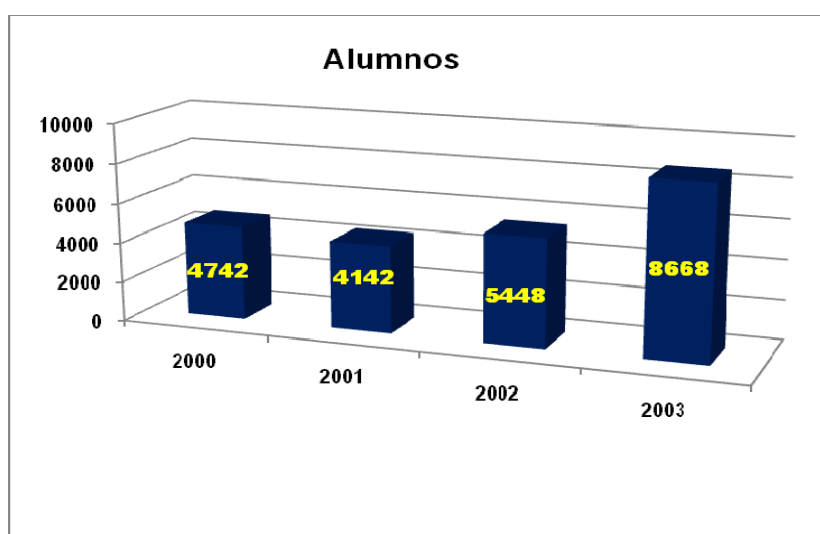
Se otorgaron 92 becas a estudiantes de la UNAM para cursar materias o realizar estancias de investigación en universidades extranjeras: 80% a nivel licenciatura y 20% a nivel posgrado. Los países que recibieron un mayor número de estudiantes fueron Estados Unidos y Canadá, con 40 y 30%, respectivamente.

A su vez, las facultades que presentaron una mayor demanda fueron Filosofía y Letras con el 18%, Ciencias y Ciencias Políticas y Sociales con el 14% cada una. En las áreas de ciencias biológicas y de la salud se aprobó el 36% de becas, en humanidades y artes el

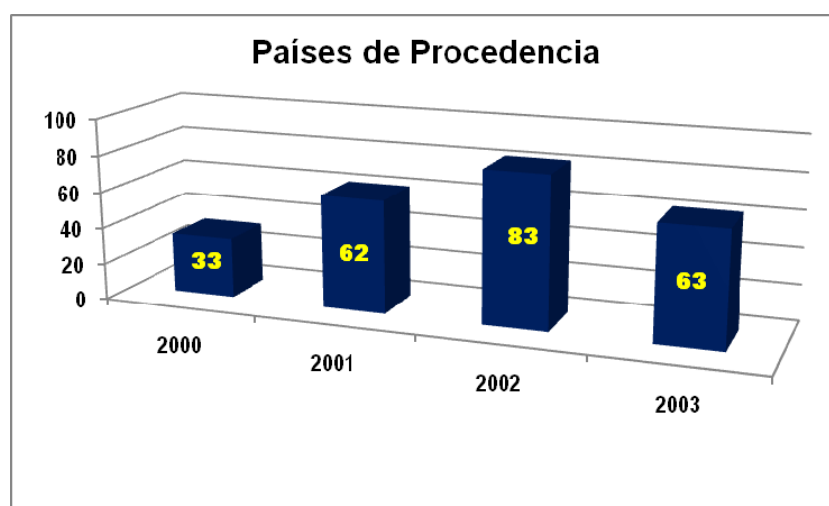
⁹⁵ Rosaura Ruiz Gutiérrez. *Memoria 2003*. Sección Dirección General de Estudios de Posgrado, UNAM 2003. México. p. 1003

27%, en ciencias sociales el 23%, y en físico-matemáticas e ingenierías el 14%.⁹⁶

Para cerrar este primer periodo (1999- 2003) que acabamos de analizar, incluimos las siguientes graficas que nos ilustran el crecimiento que tuvo el CEPE CU y sus sedes, en cuanto a los alumnos que atendió y el número de diferentes países de los que provinieron estos.



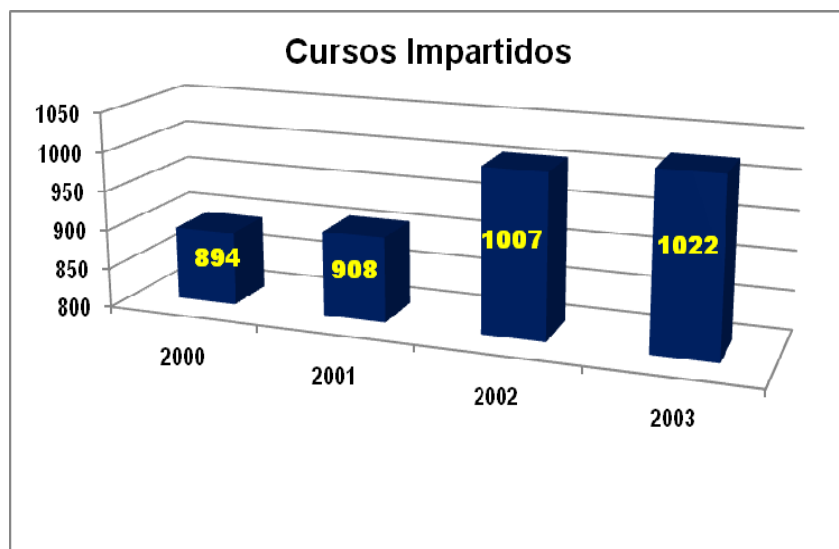
Fuente: Memorias CEPE 2000 – 2003



Fuente: Memorias CEPE 2000 – 2003

⁹⁶ *Ibíd.*, p.1004

Para poder responder a la creciente demanda, de la misma manera el número de los cursos impartidos se incrementó, como podemos observarlo en la grafica siguiente.



Fuente: Memorias CEPE 2000 – 2003

Las graficas anteriores, son un indicador que nos da una idea del crecimiento que tuvo la Universidad en su proceso de Internacionalización, gracias a todo el trabajo que se realizó en este primer periodo (1999-2003). Cabe señalar, también en este primer corte la creciente presencia que la Universidad obtuvo, pues si bien ya se contaba con actividades conjuntas en gran parte del mundo, es destacable el liderazgo ganado en Latinoamérica y que paulatinamente en los años siguientes se va a extender a Iberoamérica.

3.2.2. Segundo Periodo del Rector Juan Ramón de la Fuente Ramírez (2003-2007)

El 6 de noviembre de 2003, la Junta de Gobierno de la UNAM, nombró Rector para un segundo periodo al Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez.

Este periodo que enseguida analizaremos estuvo enmarcado con circunstancias totalmente distintas al primero, la Universidad se encontraba en calma y había recuperado por completo su ritmo, los académicos, estudiantes y trabajadores mostraban con orgullo el sentido de identidad universitario, que caracteriza a esta Institución.

Había un proyecto iniciado y muchas ilusiones por verlo cristalizado, se había pues encontrado el camino y sólo era cuestión de seguirse esforzando para llegar a la meta fijada.

La Universidad en 2004, refrendó su compromiso de ser la vanguardia del desarrollo científico, humanístico, cultural y artístico de la Nación, así como en la formación de profesionales y técnicos que el país requiere para contribuir al desarrollo en todos los órdenes de la vida social y al fortalecimiento de la soberanía e independencia nacionales.

La demanda de ingreso a la Universidad tuvo un importante incremento.

“El número de aspirantes fue cercano a 124,000 en bachillerato y poco más de 172,000 en licenciatura, lo que significa un crecimiento de la demanda del 78% y 87%, respectivamente, con relación al año 2000. Ello refleja la preferencia de los jóvenes y de sus familias por la oferta académica de la institución.

En 2004 la población escolar alcanzó un total de 278,469 alumnos. Asimismo se expidieron cerca de 15,000 títulos de licenciatura, 2,806 diplomas de especialización y se realizaron 2,103 exámenes de maestría y doctorado.

Los estudios de posgrado registraron también un avance importante. Tan sólo en el periodo 2000-2004 la matrícula se incrementó en un 18 por ciento. Cuatro de cada diez estudiantes de posgrado provienen del interior de la República.”⁹⁷

Los programas de posgrado fueron incrementando su calidad, lo que los hizo más atractivos para los estudiantes extranjeros. “*En este periodo se inscribieron, anualmente en promedio, más de 900 alumnos, provenientes, sobre todo, de América Latina.*

Para 2004, su prestigio académico y presencia creciente en el mundo estaban restablecidos, lo cual la colocó al frente de importantes organismos internacionales. La Universidad ocupó en 2004 la Vicepresidencia de la Asociación Internacional de Universidades de la UNESCO, y presidió la Red de Macrouiversidades de América Latina y el Caribe.”⁹⁸

De esta manera y ante este nuevo escenario, evidentemente favorable, nuestra Universidad inició un segundo periodo generando resultados en gran medida positivos, para seguir avanzando en la búsqueda de su Internacionalización, de tales resultados y acciones para llegar a estos daremos cuenta enseguida.

⁹⁷ Juan Ramón de Fuente Ramírez. *Memoria 2004*. Sección del Rector, UNAM 2004. México. p. 20

⁹⁸ *Ibíd*em, p. 21

3.2.2.1. 2004 Primer año del segundo periodo

Rector

Para iniciar este periodo en 2004, la Evaluación Académica de las Universidades del Mundo, que publica el Instituto Universitario de Educación Superior Shanghai Jiao Tong, ubicó por segundo año consecutivo a la UNAM como la mejor universidad de Iberoamérica, en el lugar 153 de entre las mejores 500 del mundo.

“De igual forma, en el estudio titulado Clasificación Mundial de Universidades, dado a conocer en el suplemento especializado en educación superior *Higher Education Supplement* del rotativo *The Times* de Londres, la UNAM reafirmó su condición de ser la mejor universidad latinoamericana, ocupando el lugar 195 entre las mejores 200.”⁹⁹

Asimismo, este año asistieron a la UNAM para dictar cátedra destacados académicos, intelectuales y líderes de talla mundial, a lo que cabe señalar, nuevamente, que son hechos que le van dando realce y prestigio a nuestra Institución, estos fueron: “los premios Nobel de Física, Anthony J. Leggett; de Economía, Robert Engle; de Literatura, José Saramago; de Química, Robert Huber; así como el escritor Carlos Fuentes, el Dalai Lama y Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz.”¹⁰⁰

Centro de Enseñanza para Extranjeros

En el año de 2004 en el CEPE y sus sedes en 2004 se impartieron “1,069 cursos en total, con 9,975 alumnos atendidos, 7,908 alumnos físicos, 45 talleres con 657 alumnos atendidos; un total de 220 asignaturas y 7,482.2 horas/ semana/mes a alumnos de 60 diferentes nacionalidades.”¹⁰¹

⁹⁹ *Ibidem*, p. 19

¹⁰⁰ *Ídem*.

¹⁰¹ Guillermo Pulido González. *Memoria 2004*. Sección CEPE, UNAM 2004. México. p. 1097

Este año se adquirió un inmueble para alojar a la Escuela de Extensión en Chicago, lo cual le ha permitido atender de mejor manera sus tareas académicas y de difusión de nuestra cultura en esa ciudad de los Estados Unidos de América.

Oficina de Colaboración Interinstitucional

En enero de 2004 el Lic. Juan Carlos Nolte Santillán, asumió la Dirección General de esta Oficina. Continuando con el impulso que la UNAM otorgó al fortalecimiento de sus relaciones internacionales, en 2004 se logró el establecimiento de 109 convenios generales y específicos de cooperación académica, científica y cultural.

“En el ámbito internacional, se firmaron 59 acuerdos y se iniciaron las gestiones para la suscripción de 73 más. Ello permitió reforzar los vínculos con instituciones de Alemania, España, Francia, Holanda, Noruega, Portugal, Reino Unido y Rusia. En América con centros científicos, culturales y de enseñanza superior de Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Nicaragua, Perú, Puerto Rico y Uruguay.

También se fortaleció la presencia en China y Líbano, además ante organismos internacionales como la Comisión Económica para América y el Caribe (CEPAL), y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. “¹⁰²

Dirección General de Estudios de Posgrado

En enero de 2004, el Dr. José Luis Palacio Prieto, asumió la Dirección General de esta dependencia universitaria.

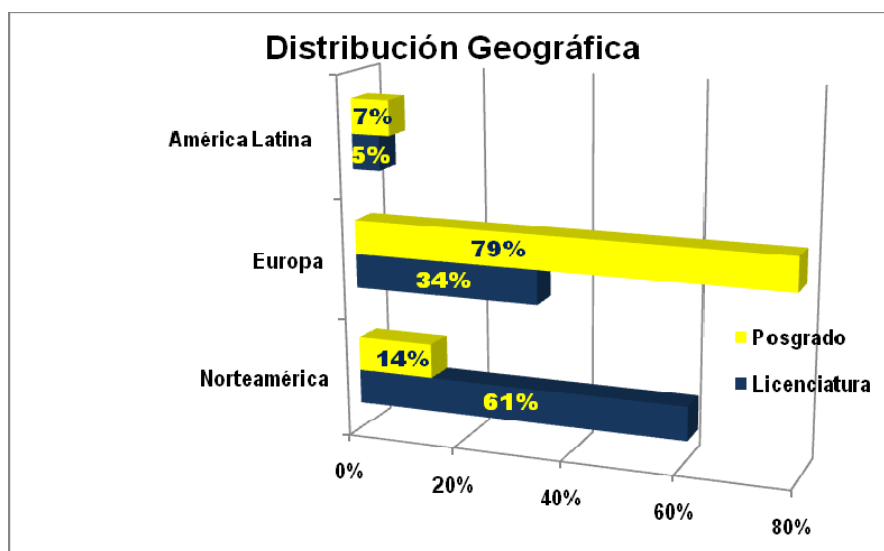
¹⁰² Juan Carlos Nolte Santillán. *Memoria 2005*. Sección OCI, UNAM 2005. México. p. 1244

A continuación insertamos una serie de gráficas, las cuales nos van a facilitar el análisis sobre la distribución geográfica y las áreas de conocimiento en las que incidieron tanto los estudiantes de la UNAM que salen al exterior por medio de becas, así como de los extranjeros que llegan a ella por medio de éstas, a través de las redes internacionales en las que la UNAM participa, ya sea por medio de convenios o por los distintos programas de intercambio que se han diseñado.

Estudiantes de la UNAM en el Extranjero.

En 2004, “se otorgaron 211 becas para apoyar a nuestros estudiantes en la realización de estancias en instituciones en el extranjero; 54% (113) a nivel licenciatura y 46% (98) de posgrado.”¹⁰³

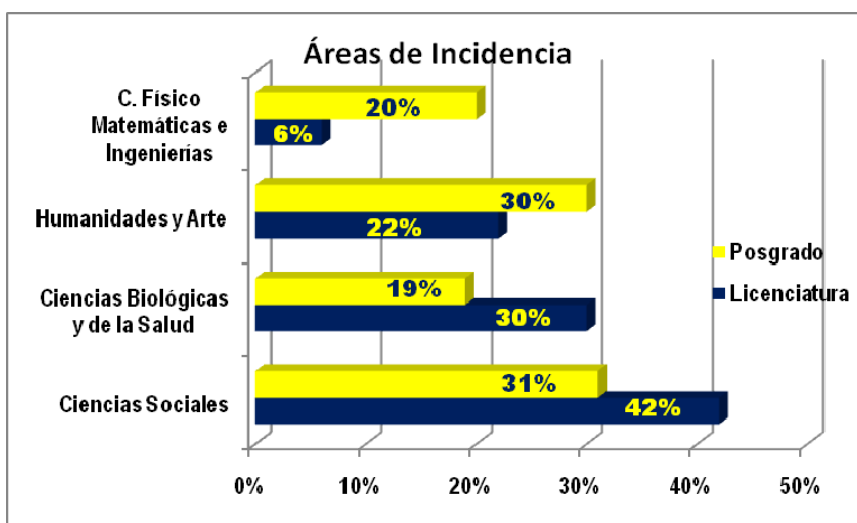
La siguiente grafica muestra como se distribuyeron geográficamente este año, los estudiantes de la UNAM que salieron del país a realizar sus estudios de licenciatura y posgrado.



Gráfica 1 2004. Fuente: Memoria UNAM 2004, sección DG de Estudios de Posgrado

¹⁰³ José Luis Palacio Prieto. *Memoria 2004*. Sección Dirección General de Estudios de Posgrado, UNAM 2004. México. p. 1019

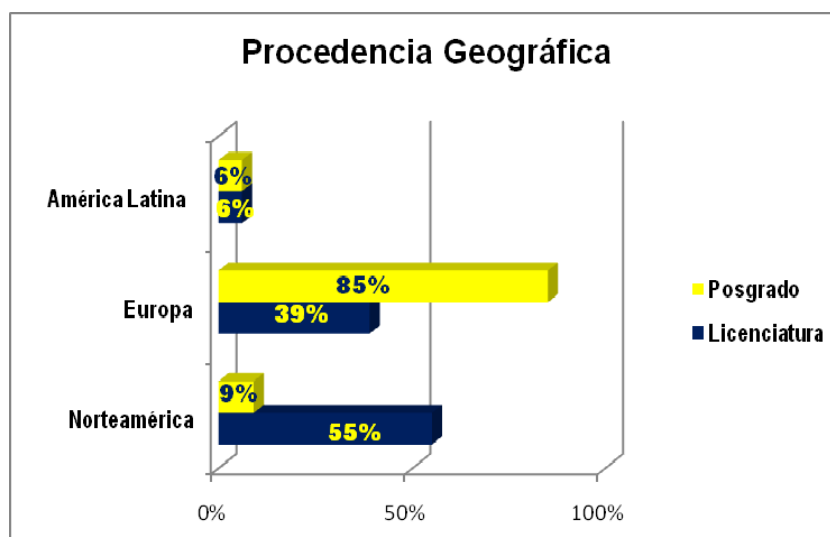
Las áreas de estudio incidieron de la siguiente manera:



Gráfica 2 2004. Fuente: Memoria UNAM 2004, sección DG de Estudios de Posgrado

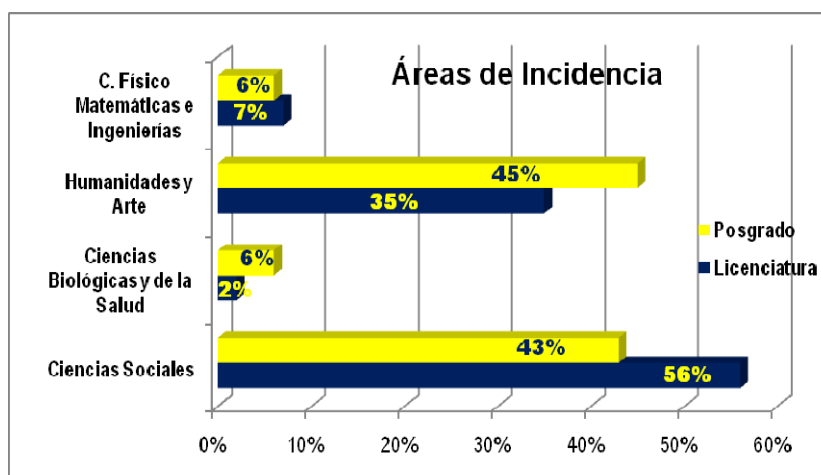
Extranjeros en la UNAM

En 2004, se recibieron 191 estudiantes extranjeros. El 75% (144) para cursos de licenciatura y el 25% (47) para cursos y/o estancias de investigación de posgrado.



Gráfica 3 2004. Fuente: Memoria UNAM 2004, sección DG de Estudios de Posgrado

Las áreas de estudio incidieron de la siguiente manera:



Gráfica 4 2004. Fuente: Memoria UNAM 2004, sección DG de Estudios de Posgrado

De las graficas anteriores podemos hacer un par de reflexiones:

Primero que el número de estudiantes extranjeros que arribó a la Universidad fue menor al número de estudiantes mexicanos que sale de ella hacia universidades extranjeras, tal vez sería conveniente buscar equilibrar, resultaría enriquecedor contar con más experiencias externas.

Por otro lado, es notable la concentración geográfica de los estudiantes de los estudiantes que salen al extranjero, sería bueno voltear a otras regiones del mundo en las que se están desarrollando nuevos e interesantes proyectos económicos, como Asia por ejemplo.

3.2.2.2. 2005 Segundo año del segundo periodo

Rector

La estrategia para Internacionalizar a la UNAM llevada a cabo en los años anteriores mostraba una tendencia hacia la alza, 2005 no fue la excepción. Este año vimos como *nuevamente*, “*la evaluación de las universidades en el mundo que publica el rotativo inglés The Times en su sección especializada, Higher Education Supplement ubicó a la UNAM como la mejor de Iberoamérica. La número 20 del mundo en el campo de las artes y las humanidades y la número 93 en el campo de la investigación científica. Se trató de la mejor calificación que había obtenido la Universidad en los diversos estudios internacionales que sobre el tema se habían publicado hasta la fecha.*

En 2005 el Encuentro Internacional de Educación Superior organizado por la UNAM, congregó a rectores y expertos de más de 200 universidades de Iberoamérica. La UNAM encabezó el Primer Encuentro Internacional de Rectores Universitarios, en Sevilla, España.”¹⁰⁴

Centro de Enseñanza para Extranjeros

Para el año 2005 “en el CEPE y sus sedes se impartieron 1,190 cursos, con un total de 7,409 alumnos físicos y 10,745 alumnos atendidos, 45 talleres con 657 alumnos atendidos; un total de 490 asignaturas y 12,184 horas/semana/mes a alumnos de 68 diferentes nacionalidades.”¹⁰⁵

En este periodo el CEPE-C.U., continuó avanzando de manera importante en el nuevo plan de estudios del Español, como lengua extranjera homologado al Marco de Referencia Común Europeo, para enseñanza de lenguas.

En enero de este año se abrió una nueva escuela de extensión, esta vez en Los Ángeles, California, como las otras escuelas, ésta se orienta a difundir,

¹⁰⁴ Juan Ramón de Fuente Ramírez. *Memoria 2005*. Sección del Rector, UNAM 2005. México. p. 23

¹⁰⁵ Guillermo Pulido González. *Memoria 2005*. Sección CEPE, UNAM 2005. México. p. 1101

acercar y ampliar el aprendizaje de la lengua española, la cultura mexicana, la ciencia, el arte y el conocimiento a los residentes de la región, además de los cursos de Inglés. Asimismo, comenzó una intensa labor de vinculación con las universidades y las instituciones educativas de la región.

Oficina de Colaboración Interinstitucional

Esta Oficina durante 2005, realizó varias actividades importantes de las cuales es importante destacar algunas. En primer término citaremos el Encuentro Internacional de Educación Superior UNAM 2005.

Por otro lado, "llevó a cabo gestiones y actividades en torno a tres eventos de especial importancia para la enseñanza superior iberoamericana: la LXIX Reunión de Consejo Ejecutivo y la IV Asamblea Extraordinaria de Rectores, ambos de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL). Asimismo, la II Reunión de Comité Ejecutivo de la Red de Macrouiversidades de América Latina y el Caribe.

*En 2005 se sumaron 130 convenios suscritos con instituciones del extranjero. En el entorno internacional, nuestra casa de estudios firmó 64 acuerdos en América Latina; cinco, en América del Norte; 51, en Europa; nueve en Asia, y uno en África."*¹⁰⁶

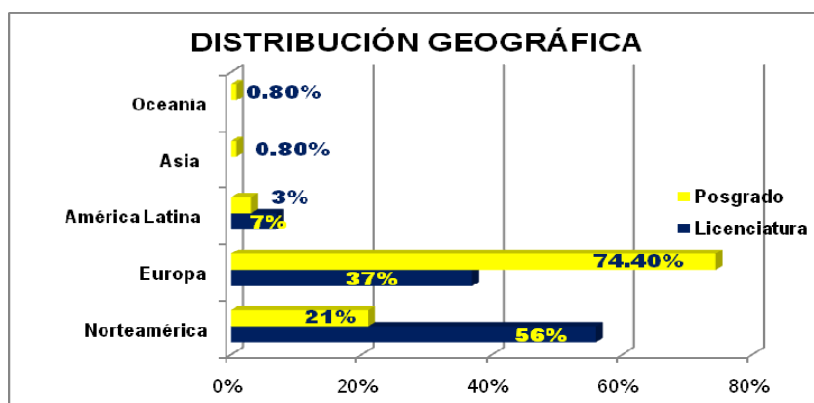
Dirección General de Estudios de Posgrado

Dentro del ámbito de la movilidad de estudiantes, es importante destacar las siguientes actividades realizadas a través de las redes internacionales en las que la UNAM participó en el año 2005. "Un total de 495 estudiantes participaron de la movilidad estudiantil internacional durante 2005. De ellos, el 55% (272) corresponde a estudiantes de la UNAM y el 45% (223) a extranjeros. Asimismo, en la movilidad nacional 535 estudiantes fueron aceptados en el

¹⁰⁶ Juan Carlos Nolte Santillán. *Memoria 2005*. Sección OCI, UNAM 2005. México. p. 1247

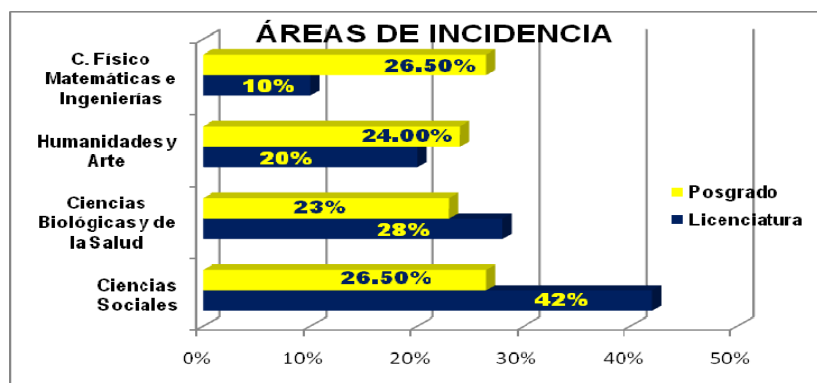
marco del Programa de Becas de Movilidad Estudiantil Santander para las Instituciones del Espacio Común de Educación Superior (ECOES). El 40% (213) corresponde a alumnos de la UNAM y el 60% (322) restantes a estudiantes de otras instituciones de educación superior (IES).”¹⁰⁷

Estudiantes de la UNAM en el Extranjero



Gráfica 1 2005. Fuente: Memoria UNAM 2005, sección DG de Estudios de Posgrado

Las áreas de estudio incidieron de la siguiente manera:



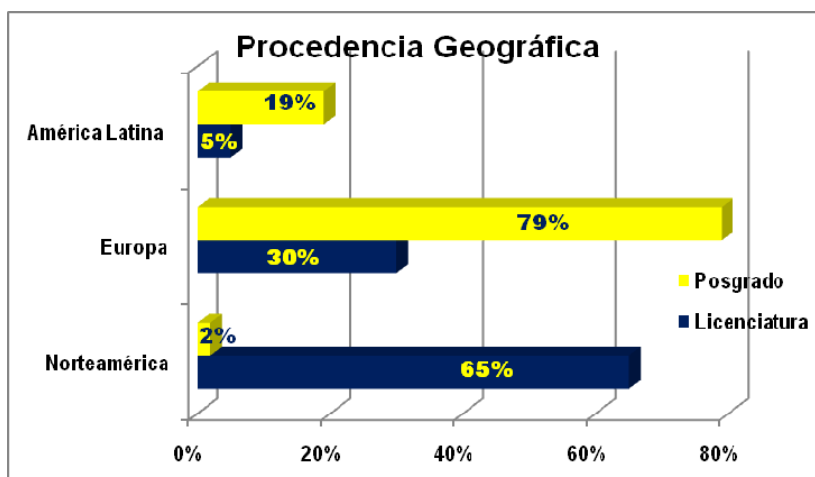
Gráfica 2 2005. Fuente: Memoria UNAM 2005, sección DG de Estudios de Posgrado

Cabe señalar, que el 56% de los alumnos de posgrado realizaron estancias de investigación en instituciones extranjeras, con las cuales no existe un convenio de colaboración académica.

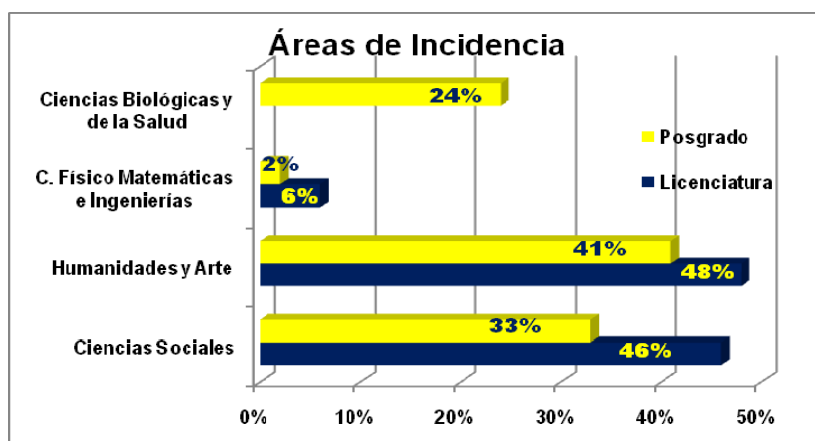
¹⁰⁷ José Luis Palacio Prieto. *Memoria 2005*. Sección Dirección General de Estudios de Posgrado, UNAM 2005. México. p. 1131

Extranjeros en la UNAM

Se recibieron 172 estudiantes extranjeros. El 76% (130) para cursos de licenciatura y el 24% (42) para cursos y/o estancias de investigación de posgrado.



Las áreas de estudio incidieron de la siguiente manera:



Con respecto a las gráficas anteriores, cabe destacar, que este año los estudiantes de la UNAM que salieron del país para realizar sus estudios de licenciatura o posgrado, comenzaron a diversificar, aunque sea en menor medida, las áreas geográficas que eligieron.

3.2.2.3. 2006 Tercer año del segundo periodo

Rector

Gracias a los importantes logros académicos obtenidos en 2006, por tercer año consecutivo, la Universidad fue considerada como la mejor de Iberoamérica por el rotativo inglés *The Times*, en su suplemento *Higher Education*, la ubico en el lugar número “74, avanzando 21 posiciones con relación al logro obtenido en 2005.”¹⁰⁸

Centro de Enseñanza para Extranjeros

En 2006 “en el CEPE y sus sedes se impartieron 1,284 cursos y talleres, con un total de 7,075 alumnos físicos, 11,323 estudiantes atendidos, y 446 asignaturas en 13,038 horas/semana/mes a 78 estudiantes de diferentes nacionalidades.”¹⁰⁹

El párrafo que se presenta enseguida nos permitirá hacer una breve reflexión sobre los convenios que se firman en la Universidad.

“En la Escuela de Extensión en Chicago (ESECH) se firmó un convenio de colaboración con *Loyola University* de Chicago, para la participación común en la educación, una iniciativa de investigación y un programa de intercambio de profesores y estudiantes; se llevó a cabo la firma de un Memorando de Entendimiento con el *Illinois Institute of Technology* de Chicago, para promover la colaboración académica mediante investigación y programas de estudio en apoyo al progreso de la educación...”¹¹⁰

Algunos de estos convenios son desaprovechados, debido a diferentes motivos, como puede ser la falta de difusión por lo que en ocasiones resultan poco atractivos para los posibles usuarios de los beneficios de estos.

¹⁰⁸ Juan Ramón de Fuente Ramírez. *Memoria 2006*. Sección del Rector, UNAM 2006. México. p. 19

¹⁰⁹ Guillermo Pulido González. *Memoria 2000*. Sección CEPE, UNAM 2000. México. p. 992

¹¹⁰ *Ibidem*, p. 995

El Director General de la Escuela de Extensión en Chicago nos confirmó lo anterior en entrevista:

“En realidad los beneficios (de los convenios) son muy relativos. Muchos de los convenios y memorándum de entendimiento que se firman no se difunden en la UNAM para su conocimiento. Mi idea es que primero se tengan los vínculos y los proyectos específicos y sobre esa base, firmar los documentos que formalicen la coordinación o colaboración. De otra manera, son inútiles y solo sirven para la foto del momento, son inoperantes.”¹¹¹

Oficina de Colaboración Interinstitucional

En 2006 la OCI organizó el VII Foro Iberoamérica, de esta manera en la UNAM este año se reunieron destacadas personalidades del ámbito político, académico, cultural y empresarial de toda la región, realizado los días 29 y 30 de noviembre.

Por otro lado, *“la OCI asesoró y apoyó la gestión de convenios con instituciones de educación superior e investigación tanto del país como del extranjero, lo que significó la formalización de 98 convenios generales, específicos y de colaboración con nueve instituciones de Estados Unidos de América y Canadá, 32 de América Latina y el Caribe, 35 de Europa y nueve de Asia y organismos internacionales.”¹¹²*

Dirección General de Estudios de Posgrado

El 29 de septiembre de 2006, el Consejo Universitario aprobó un nuevo *Reglamento General de Estudios de Posgrado* (RGEP), culminando un proceso de casi dos años en el que prevaleció la participación de los actores y cuerpos colegiados involucrados en el desarrollo del posgrado de la UNAM.

¹¹¹ Entrevista con el Director de la Escuela de Extensión de la UNAM en Chicago, Lic. Fausto Vallado Miguel. Noviembre de 2008

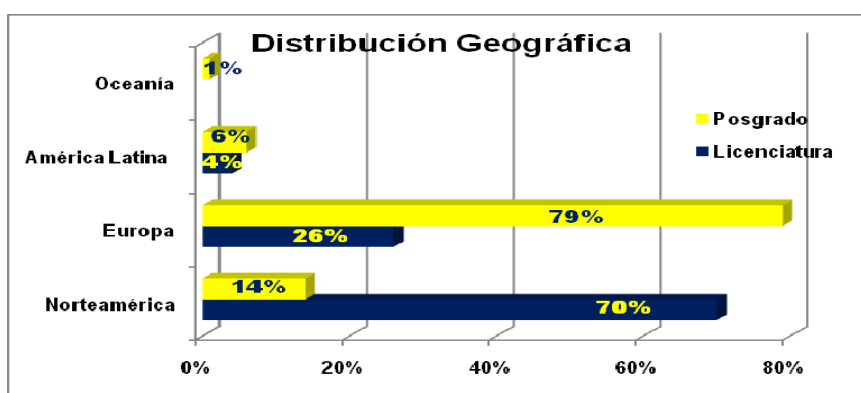
¹¹² Juan Carlos Nolte Santillán. *Memoria 2006*. Sección OCI, UNAM 2006. México. p. 1122

Movilidad Estudiantil

Este año participaron “521 estudiantes en el Programa de Movilidad Estudiantil Internacional: 279 (53%) corresponde a estudiantes de la UNAM y 242 (47%) a extranjeros (185 del Programa de Estudiantes de Intercambio y 57 del Programa de Estudiantes Visitantes).”¹¹³

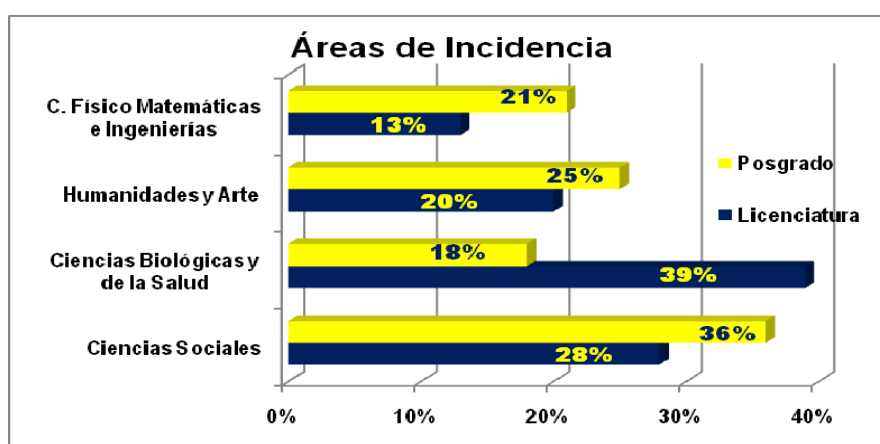
Estudiantes de la UNAM en el extranjero

Se otorgaron 279 becas; 96 (34%) a nivel licenciatura y 183 (66%) de posgrado.



Gráfica 1 2006. Fuente: Memoria UNAM 2006, sección DG de Estudios de Posgrado

Las áreas de estudio incidieron de la siguiente manera:



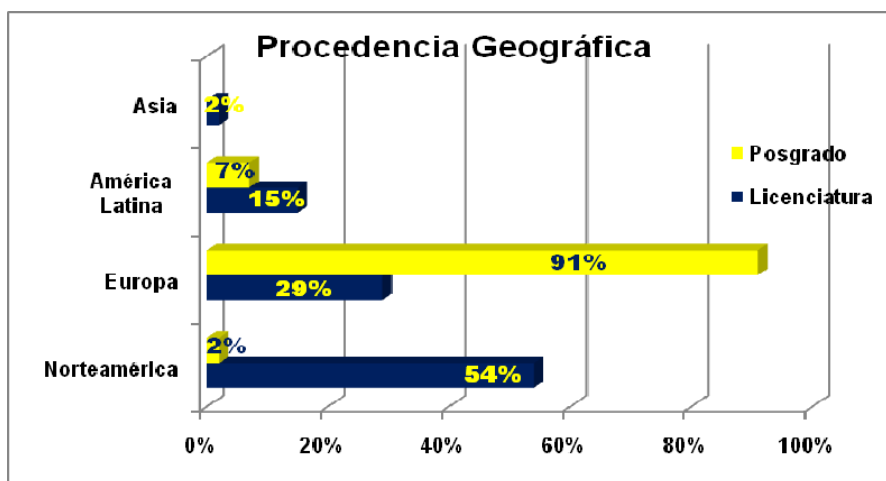
Gráfica 2 2006. Fuente: Memoria UNAM 2006, sección DG de Estudios de Posgrado

¹¹³ José Luis Palacio Prieto. *Memoria 2006*. Sección Dirección General de Estudios de Posgrado, UNAM 2006. México. p. 1019

Cabe señalar, que 135 (74%) de los alumnos de posgrado realizaron estancias de investigación en instituciones extranjeras con las cuales no existe un convenio de colaboración académica.

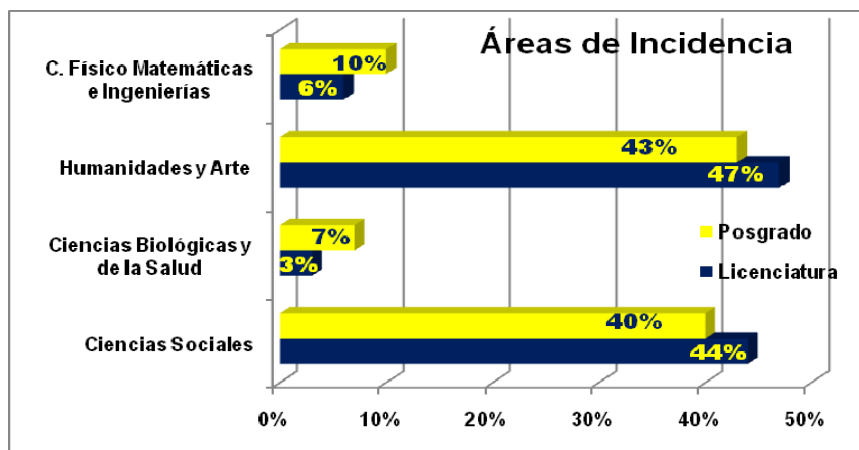
Extranjeros en la UNAM

Se recibieron 185 estudiantes extranjeros: 143 (77%) para cursos de licenciatura y 42 (23%) para cursos y/o estancias de investigación de posgrado.



Gráfica 3 2006. Fuente: Memoria UNAM 2006, sección DG de Estudios de Posgrado

Las áreas de estudio incidieron de la siguiente manera:



Gráfica 4 2006. Fuente: Memoria UNAM 2006, sección DG de Estudios de Posgrado

3.2.2.4. 2007 Cuarto año del segundo periodo

Rector

El último año de revisión de este trabajo, el 2007, “fue motivo de especial orgullo para todos los universitarios, para el país y en particular para la arquitectura mexicana, que después del esfuerzo desplegado durante 5 años, el campus central de Ciudad Universitaria fue declarado por la UNESCO Patrimonio Cultural de la Humanidad el 28 de junio.”¹¹⁴

En los siguientes párrafos, podemos observar un breve recuento de algunas de las acciones que se implementaron en los periodos que hemos analizado, estas son unas reflexiones que el ex Rector, Juan Ramón de la Fuente, hizo en la Memoria de 2007, las hemos incluido ya que consideramos que en su conjunto coadyuvaron para conseguir gran parte de los resultados que hemos comentado y analizado:

“Los últimos ocho años fueron tiempos de gran creatividad para la transformación de la vida académica. La educación a distancia propició el desarrollo de nuevos métodos de enseñanza, acordes con las nuevas tecnologías de la comunicación, mismos que se ponen a prueba constantemente, proponiendo nuevos retos didácticos y pedagógicos para la comunidad académica.

El posgrado se benefició, también, con la creación de un nuevo reglamento que trajo consigo la flexibilización de sus programas, la ampliación de las opciones educativas, y la generación de nuevas oportunidades para la formación de programas compartidos con otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales.

La UNAM, tomó la iniciativa para crear redes de intercambio con sus similares de América Latina y el Caribe, estimulando la movilidad de estudiantes y académicos. Revitalizó las cátedras extraordinarias, amplió su presencia internacional en los Estados Unidos de América y Canadá, y suscribió un gran número de convenios de colaboración académica con las principales universidades e instituciones culturales del mundo.”¹¹⁵

¹¹⁴ Juan Ramón de la Fuente Ramírez. *Memoria 2007*. Sección del Rector, UNAM 2007. México.

¹¹⁵ *Ibíd.*

Centro de Enseñanza para Extranjeros

En 2007 se vio cristalizado el proyecto del nuevo plan de estudios del Español, como lengua extranjera homologado al Marco de Referencia Común Europeo, para enseñanza de lenguas.

Por otro lado, en el CEPE y sus sedes fueron impartidos “1,310 cursos, talleres y diplomados, con un total de 7,278 estudiantes físicos de 69 diferentes nacionalidades. El departamento de español abrió 173 grupos de español, niveles 1 al 8, Pronunciación, Conversación y Redacción, para satisfacer la demanda de los estudiantes extranjeros.”¹¹⁶

Oficina de Colaboración Interinstitucional

Este año con la asesoría y apoyo de la OCI, se gestionaron “148 convenios generales, específicos y de colaboración: 59 de ellos con 50 centros educativos del país y 89 con 78 instituciones educativas y de investigación del extranjero. De éstos, 10 se establecieron con América del Norte, 30 con América Latina y el Caribe, 46 con Europa y 3 con Australia y Asia.”¹¹⁷

Vamos a retomar este último párrafo, para señalar que este año la cooperación se extendió a algunos países con los que anteriormente no se había tenido vínculo alguno, tal fue el caso de Australia y Palestina.

Es muy importante que nuestra Universidad siga ampliando sus vínculos hacia zonas del mundo con los que no existían y que recientemente han alcanzado niveles de desarrollo económico y académico sorprendentes y constantes, de los cuales podemos absorber sus experiencias para llegar a los niveles que han alcanzado.

Como nos comentó en entrevista el ex Rector, Juan Ramón de la Fuente:

“...nos ocurre que el flujo de estudiantes mexicanos se concentra mucho en Estados Unidos y en Europa, pero desde luego habría que ver con creciente interés lo que está ocurriendo en Asia, particularmente en China, en la India, lo que está ocurriendo en Corea y en Singapur y desde luego también voltear con más interés

¹¹⁶ Guillermo Pulido González. *Memoria 2007*. Sección CEPE, UNAM 2007. México.

¹¹⁷ Juan Carlos Nolte Santillán. *Memoria 2007*. Sección OCI, UNAM 2007. México.

*hacia Sudamérica, Brasil tiene un desarrollo formidable en muchas áreas ... un área geográfica con la que tenemos muy poca relación es África y África pues es una región del mayor interés por muchas razones; políticas, económicas, sociales, culturales, históricas...*¹¹⁸

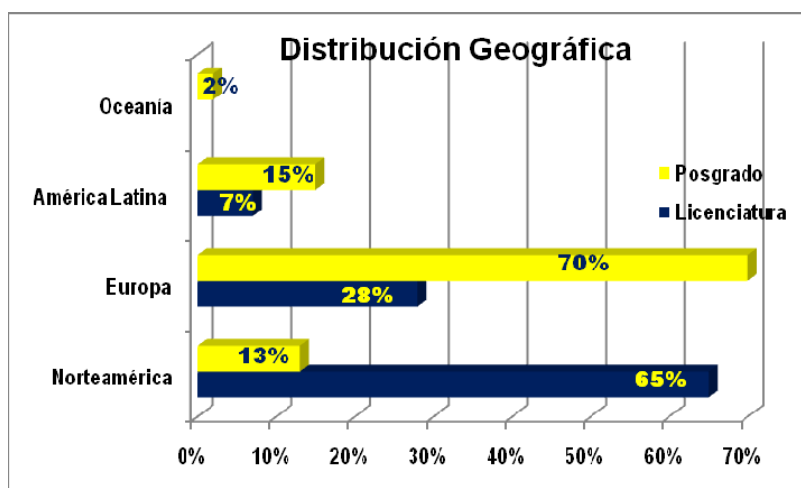
Como resultado del indiscutible liderazgo ganado por la Universidad, en el espacio académico iberoamericano, los días 28 y 29 de junio de 2007 realizó la III Reunión del Consejo Académico Ejecutivo de la Red de Macrouiversidades de América Latina y el Caribe.

Coordinación General de Estudios de Posgrado

En 2007 participaron “517 estudiantes en la movilidad internacional de estudiantes: el 281 (54%) corresponde a estudiantes de la UNAM y 236 (46%) a extranjeros (172 del Programa de Estudiantes de Intercambio y 64 del Programa de Estudiantes Visitantes).”¹¹⁹

Estudiantes de la UNAM en el extranjero

En el 2007, se otorgaron 281 becas; 72 (26%) a nivel licenciatura y 209 (74%) de posgrado.

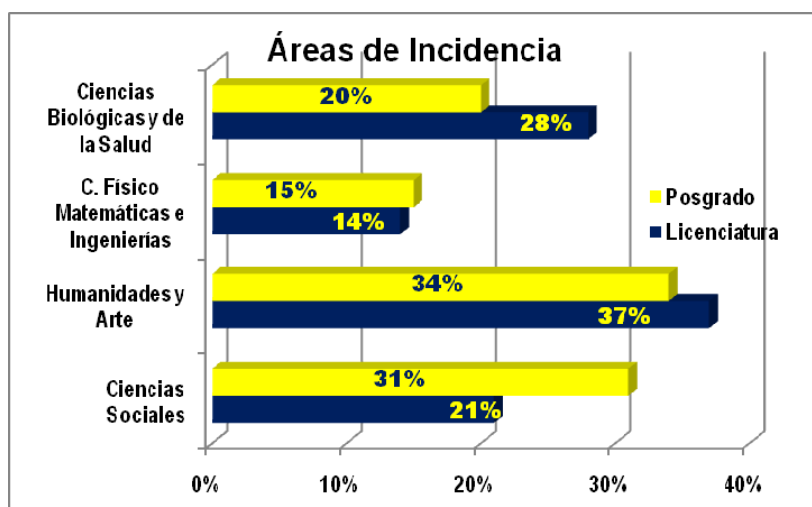


Fuente: Memoria UNAM 2007, sección Coordinación General de Estudios de Posgrado

¹¹⁸ Entrevista con el ex Rector de la UNAM y actual Presidente de la Asociación Internacional de Universidades, Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez. 17/03/09

¹¹⁹ José Luis Palacio Prieto. *Memoria 2006*. Sección Dirección General de Estudios de Posgrado, UNAM 2006. México.

Las áreas de incidencia se dieron de la siguiente manera:

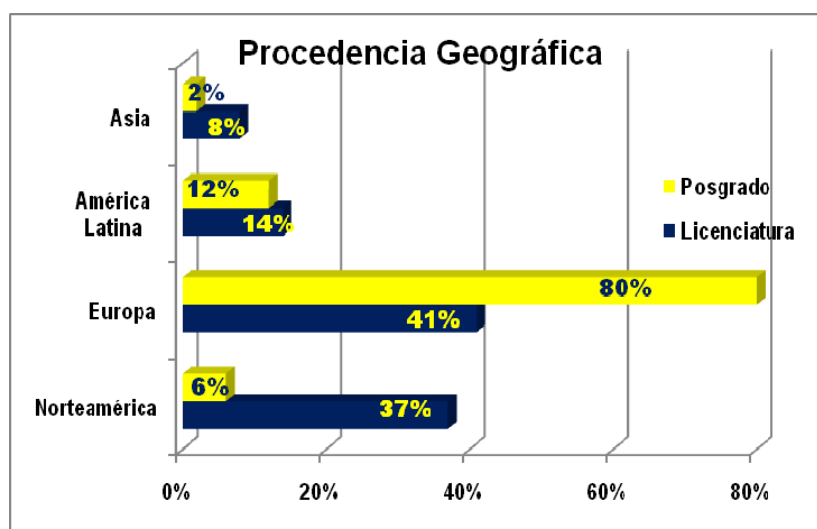


Fuente: Memoria UNAM 2007, sección Coordinación General de Estudios de Posgrado

Cabe señalar que 153 (73%) de los alumnos de posgrado realizaron estancias de investigación en instituciones extranjeras con las cuales no existe un convenio de colaboración académica.

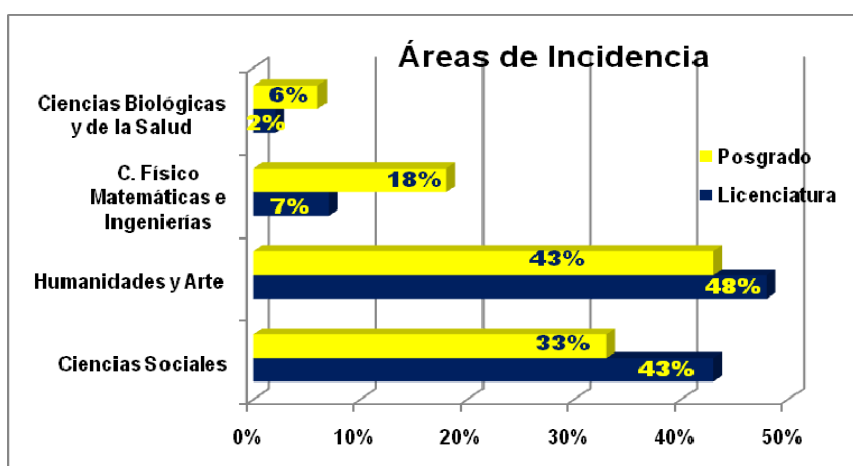
Extranjeros en la UNAM

Se recibieron 172 estudiantes extranjeros: 121 (70%) para cursos de licenciatura y 51 (30%) para cursos y/o estancias de investigación de posgrado.



Fuente: Memoria UNAM 2007, sección Coordinación General de Estudios de Posgrado

Las áreas de incidencia se dieron de la siguiente manera:



Fuente: Memoria UNAM 2007, sección Coordinación General de Estudios de Posgrado

Como hemos podido observar en la elaboración y desarrollo de este trabajo, en los años analizados hubo muchos avances en el proceso de Internacionalización de la Universidad, sin embargo, como sabemos el conocimiento se renueva a una velocidad vertiginosa, lo que hace evidente que nunca van a ser suficientes las actividades que se realizan en este sentido.

Por esta razón, siempre tendremos que seguir buscando nuevas herramientas y continuar ampliando nuestros vínculos los cuales nos permitan retroalimentarnos, compartiendo nuestras experiencias en el proceso de internacionalización y tomando lo que nos sea útil de otros procesos de instituciones de educación superior.

En la entrevista realizada al ex Rector, Dr. Juan Ramón de la Fuente, le consultamos cuales serian sus sugerencias para seguir ampliando nuestros vínculos y mejorar los resultados que se han conseguido hasta ahora, al respecto nos contesto:

“Bueno hay que consolidar lo que se tiene, creo que siempre es bueno empezar por consolidar las cosas, hay una serie de relaciones que se han establecido que son todavía muy incipientes, que son muy jóvenes, que no han podido por razones de tiempo, de distancia o de dinero dar todos los frutos que quisiéramos.

El balance que tenemos en México en general de estudiantes extranjeros que vienen a nuestro país es negativo, en relación al número de estudiantes mexicanos que están complementando o haciendo estudios fuera, es decir, tenemos un balance negativo necesitamos abrir más nuestras universidades, todas, para que vengan más estudiantes de más países a complementar o enriquecer su propio proceso formativo y educativo, esto le va a redituvar a México muchísimos beneficios en el futuro. Creo que sería importante hacer esfuerzos adicionales para que mas estudiantes de otros países vinieran a México ahí siento que tenemos muchísimas posibilidades de avanzar.

También necesitamos seguir incrementando los acuerdos, que permitan la titulación conjunta en algunas áreas, en algunas carreras aprovechar la posibilidad de las nuevas tecnologías, la movilidad estudiantil, para que puedan nuestros estudiantes y los de otros países hacer parte de su formación en instituciones con las que se tenga convenios y haya una colaboración efectiva y lo mismo se podría decir de los profesores y de los investigadores, necesitamos más intercambio, aquí nuevamente las tecnologías modernas pues facilitan ese intercambio, en cierta medida barata en sus costos, pero siempre habrá también necesidad de que haya un componente presencial por lo menos en una parte de estos aspectos de colaboración, yo creo que ganamos todos aquí puede ser un esquema en el que todos ganan si realmente logramos que la universidad amplíe y enriquezca cada vez mas estas posibilidades de colaboración con otras instituciones similares afines en todos los países.”

Conclusiones

El siglo pasado en el planeta se produjeron cambios que han potenciado el valor del conocimiento, ubicándolo a la vanguardia de los componentes que constituyen el capital de los países, de manera que estamos presenciando cómo los efectos de la globalización y de la sociedad del conocimiento obligan a las instituciones de educación superior a repensarse, a ajustarse rápidamente a esas nuevas exigencias y modos de ver y hacer su labor.

El conocimiento se produce y se renueva a una velocidad vertiginosa, por lo que si las Instituciones de Educación Superior se aíslan, corren el riesgo de quedar excluidas de esta renovación y de que por sus aulas, avenidas y pasillos, por los que sus académicos y alumnos transfieren e intercambian conocimientos, circulen ideas que no están lo suficientemente actualizadas.

En este contexto, pues resulta evidente la importancia de acercarse, de asociarse, de vincularse con las redes que están involucradas en la generación del conocimiento en todo el mundo, como un elemento estratégico que nos ayude a difundir los conocimientos que se generan en todos los rubros y esferas de la UNAM y nutrirlos, a su vez, con las ideas y los conocimientos que se generan en esas redes, para impedir que la Universidad se desactualice y con ello se margine.

Durante el tiempo que nos llevó esta investigación, para la elaboración de este trabajo, pudimos encontrar algunas líneas generales en las que, por un lado, se puede ver el avance en la búsqueda de la Internacionalización de la Universidad en los periodos analizados, por lo que muchas de las acciones realizadas en este sentido han favorecido este proceso de suma importancia para fortalecer a la institución, a su comunidad y por ende a nuestro país.

Sin embargo, por otro lado, también encontramos una problemática que podría solucionarse, tal vez no de manera sencilla pero podría llevarse a cabo si se le da continuidad al proceso y se continúan los esfuerzos iniciados.

En estas conclusiones haremos algunos señalamientos en los dos sentidos, es decir, mencionando los que a nuestro juicio ha fallado para después sugerir mecanismos y acciones que podrían solucionar o por lo menos iniciar el camino para ir mejorando el proceso de Internacionalización de manera integral.

Planteamiento de la Problemática

Comenzaremos con la descripción de esta problemática retomando el asunto de la desconcentración de funciones referentes a la Internacionalización de la Universidad.

En noviembre del año 2000, desapareció la Dirección General de Intercambio Académico, en su lugar fue creada la Oficina de Colaboración Interinstitucional, esta Oficina absorbió algunas de las funciones que desarrollaba la DGIA, algunas otras fueron transferidas a diferentes áreas como fueron: la Secretaría General, a las coordinaciones de la Investigación Científica, de Humanidades, de Difusión Cultural y a las direcciones generales de Estudios de Posgrado, y de Estadística y Desarrollo Institucional; así mismo se crearon 40 Programas de Posgrado los cuales son operados por distintas Facultades y dependencias de la Universidad.

Este cambio ocasionó una dispersión de esfuerzos y en ocasiones duplicidad de trabajo. Si bien se han firmado muchos convenios de colaboración con instituciones de educación en el mundo, éstos se desaprovechan por no haber una Oficina que concentre y difunda de manera adecuada todas las oportunidades que se abren con los convenios realizados y los programas de intercambio que se crean.

Para ilustrar lo anterior, volvemos a incluir el comentario hecho en una conversación en febrero de 2008 por el Dr. José Luis Palacio Prieto, quien fungió de 2004 a 2007 como director de la Coordinación General de Posgrado:

“Era complicado saber con exactitud el número de alumnos o de académicos que llegaban o salían de la UNAM, pues con la creación de los Programas de Posgrado cada uno de estos podía iniciar acercamientos con el exterior y algunos reportaban los resultados otros no...”

A lo que podríamos añadir que, sin un buen conocimiento de todas las oportunidades existentes, se vuelve más complicado aprovechar todos los posibles beneficios.

Ahora bien, en la firma de los convenios y la creación de programas de intercambio muchas veces se consiguen apoyos que nunca se aprovechan como es debido, ya que no son funcionales o interesantes para los sectores de la Universidad que podrían utilizarlos.

Como comentó en la entrevista el Lic. Fausto Vallado Miguel, Director de la Escuela de Extensión de la UNAM en Chicago:

“En realidad los beneficios (de los convenios) son muy relativos. Muchos de los convenios y memorándum de entendimiento que se firman no se difunden en la UNAM para su conocimiento. Mi idea es que primero se tengan los vínculos y los proyectos específicos y sobre esa base, firmar los documentos que formalicen la coordinación o colaboración. De otra manera, son inútiles y solo sirven para la foto del momento, son inoperantes.”¹²⁰

Sugerencias

Crear una coordinación que concentre todos los esfuerzos que se hacen en la Universidad para fortalecer sus Relaciones Internacionales, pues garantizaría un total conocimiento de los programas de intercambio, los convenios y todo lo referente a este ámbito, de manera que se pueda difundir apropiadamente y sin el problema de duplicar esfuerzos o realizarlos sin provecho. Esto además permitiría conocer aún más las inquietudes, necesidades y demandas de los estudiantes, investigadores y maestros, lo que permitiría crear programas de intercambio más específicos y orientados a necesidades también específicas

Para el acercamiento a la Comunidad Universitaria, que permita conocer y atender sus necesidades, inquietudes y hasta identificar cuáles son, por ejemplo, las regiones del mundo en las que les interesa estudiar, podría llevarse a cabo a través de sondeos, sean encuestas, entrevistas, foros, etcétera, y con base a los resultados buscar los vínculos que garanticen el máximo aprovechamiento de los apoyos.

¹²⁰ Entrevista con el Director de la Escuela de Extensión de la UNAM en Chicago, Lic. Fausto Vallado Miguel. Noviembre de 2008

Por otro lado, un aspecto que encontramos y que nos ha parecido de la mayor relevancia para este trabajo, es el debate que se realiza en algunos sectores de la Universidad acerca de si es conveniente conservar las Escuelas de Extensión. Al respecto, algunas personas opinan que deberían cerrarse las existentes y otras que deberían abrirse otras.

Para quienes opinan que deberían cerrarse, el argumento central es que las Escuelas no son rentables para la Universidad, es decir, el presupuesto que se invierte en éstas año con año no se recupera. Para los que están a favor de que se abran otras escuelas de extensión, la razón que exponen es la necesidad y conveniencia de ampliar la presencia de nuestra Universidad en el mundo.

Evidentemente si nuestro trabajo es referente a la Internacionalización de la Universidad, estamos a favor de mantener las Escuelas ya existentes y, porque no, pensar en abrir algunas otras en el futuro, pero no sólo por extender la presencia en el mundo de nuestra institución, sino además porque, como ya hemos mencionado, representan un puente para los estudiantes y académicos.

Estas Escuelas, además de cumplir con las funciones encomendadas, representan para muchos miembros de la Comunidad Universitaria la única opción para conocer otras culturas, otras formas de pensar, de producir, de relacionarse, etcétera y con el conocimiento adquirido ampliar sus horizontes, percibir al entorno de otra manera, conocer el mundo y que el mundo me conozca, sin duda habrá una reacción positiva en todo aquel que logre vivirlo.

Las escuelas de extensión son indispensables en este proceso, sin embargo, actualmente requieren una revisión de las funciones que llevan a cabo, ya que en los últimos años se les han encargado algunas otras que superan su capacidad de respuesta y, por lo tanto, se presenta una baja en la calidad de los servicios que ofrecen. Mencionaremos un par de ejemplos:

1. En entrevista con el director del CEPE en febrero de 2008, Dr. José Luis Palacio Prieto, nos comentó que con la oferta de bachillerato y de titulación que ofrecen actualmente las escuelas en ocasiones les han solicitado, con cierta urgencia, un asesor de bachillerato, con los cuales no cuenta el CEPE, esto como se entenderá provoca una deficiencia en el servicio que se ofrece.
2. El verano pasado, tuve oportunidad de asistir a la Escuela de Extensión en Canadá, por un lado pude comprobar el incremento de los alumnos de la UNAM que año con año asisten a los cursos que se ofrecen, pero por el otro me di cuenta de que los salones fueron insuficientes debido a la sobredemanda y tuvieron que rentar un par de oficinas de un edificio contiguo.

Sirvan estos ejemplos para ilustrar que si bien se ha trabajado en el proceso de Internacionalización y se ven resultados favorables, también hace falta revisar constantemente las necesidades que van surgiendo de los avances y de los constantes cambios en el entorno internacional

En los siguientes párrafos haremos unas breves reflexiones que fueron resultando en el desarrollo de esta investigación y que están relacionados de manera directa con la licenciatura de Relaciones Internacionales:

Desde que iniciamos esta investigación y concretamente la licenciatura nos ha llamado la atención, la falta de planeación con que los idiomas se brindan a la Comunidad Universitaria, pues si bien el CELE ofrece enseñanza de buena calidad en idiomas, ésta no es suficiente para abarcar la demanda de los estudiantes de la UNAM.

No obstante, debemos señalar que la Universidad brinda toda la cobertura que le es posible en este renglón, lo que nos lleva a observar las deficiencias del sistema de educación pública mexicano, pues debe ser reconocida la necesidad de incluir, de manera integral, en los planes de estudio de los niveles anteriores a la licenciatura, el aprendizaje de idiomas, lo que permitiría a los estudiantes llegar a la Universidad con menos dificultades en este rubro.

Lo anterior se comenta debido a que es común observar que el estudiante de Relaciones Internacionales, se ve en la necesidad de hacer un alto en el camino a la titulación hasta conseguir las certificaciones requeridas en idiomas, lo cual nos coloca en una clara desventaja cuando se busca empleo en el mercado laboral actual.

El estudiante de Relaciones Internacionales, al elegir esta carrera debe de estar consciente de que pretende tener acceso a un espacio de conocimiento que requiere, aparte de la dedicación y esfuerzo que exigen todas las demás licenciaturas, hablar varios idiomas y tendrá que proponerse conocer otros países, para poder lograr la comprensión no sólo teórica, sino además práctica de lo estudiado.

Como podemos ver la Universidad en este periodo (1999 – 2007), ha tenido uno de los periodos más productivos de su historia en muchos aspectos, sobre todo si recordamos el inicio que tuvo. En lo futuro corresponde hacer madurar, acrecentar, fortalecer, incrementar y ampliar las relaciones que se han iniciado y sacar el mayor provecho de las que tienen más tiempo.

Estas son, de manera general, las conclusiones que han resultado de este trabajo, que intenta aportar al lector un panorama que le permita acercarse a las necesidades, avances y carencias que nuestra Universidad presentó en el periodo analizado.

Por último, quisiera agregar una última reflexión, si bien la Internacionalización de las Instituciones de Educación Superior y en específico de la UNAM, podría traer no sólo beneficios sino también algunos riesgos, como la conocida fuga de cerebros y la pérdida de la identidad cultural, a pesar de esto, creo que siempre serán mayores los beneficios, al considerar que el individuo nunca vuelve a ser el mismo después de ampliar sus horizontes y sus expectativas sobre el mundo. A mi juicio, la mayor aportación que la Universidad hace a nuestro país y a la sociedad, es que todo aquel que pisa sus aulas sufre una transformación benéfica, en mayor o en menor medida.

ANEXOS

Anexo 1.

Entrevista con el ex Rector de la UNAM y actual Presidente de la Asociación Internacional de Universidades, Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez.

17 de marzo de 2009

Daniel Gutiérrez Pedroza (DGP)- ¿Cómo considera que se encontraban las relaciones de la Universidad después de 10 meses de huelga?

Juan Ramón de la Fuente Ramírez (JRF)- Bueno al igual que muchas otras actividades de la universidad estaban erosionadas por este paréntesis tan prolongado que se tuvo pero había previamente, una labor de muchísimos años que permitió que una vez que la Universidad reanudara sus actividades pues muchas de esas relaciones se restauraran y poco a poco la Universidad al igual que ocurrió aquí internamente fue reencontrando su lugar en el ámbito internacional. La realidad es que la Universidad ha tenido desde siempre, muchas relaciones con muchas otras instituciones educativas y ha sido una institución que siempre se ha significado por tener un lugar especial en el ámbito internacional, como una institución líder en América Latina, de manera que pues todo el trabajo previo que se había hecho se pudo restaurar paulatinamente.

DGP - ¿Desde su punto de vista por qué es importante que la Universidad fomente estos vínculos hacía el exterior?

JRF- Bueno porque tanto la educación como la ciencia y la cultura, la difusión de los conocimientos son actividades internacionales desde siempre el conocimiento y el conocimiento avanza precisamente porque no tiene propiamente dicho fronteras se genera en algún lugar, pero después se transmite, se difunde, se intercambia y ahora más recientemente también se patenta y se comercializa, se importa, se exporta entonces las actividades

propias de la Universidad siempre han sido actividades que van más allá de las fronteras del país de la institución y la colaboración interinstitucional pues ha sido fundamental para el avance del conocimiento, para el avance de la ciencia para precisamente darle a la cultura esta dimensión global que de hecho la ha tenido desde antes de la globalización propiamente dicho.

Así que las actividades de la Universidad son universales y en consecuencia es imprescindible que al igual que hacen otras miles de universidades en el mundo haya relaciones de colaboración, de cooperación, de intercambio, de movilidad de profesores y estudiantes de proyectos conjuntos y en las nuevas modalidades las más recientes pues de poder ofrecer cursos compartidos, posgrados conjuntos, títulos y diplomas que también puedan ser aceptados por otras universidades, quizá el proceso más moderno de la internacionalización de la universidad es el llamado Proceso de Boloña que empezó con un puñado de rectores hace 10 años europeos y que ahora pues tiene ya en esa red más de 5 mil universidades y 30 millones de estudiantes, bueno ésta sería digamos la versión más moderna de la internacionalización y precisamente por todo ello porque el conocimiento, la educación superior, la ciencia y la cultura se mueven en el ámbito universal, pues es absolutamente imprescindible que la Universidad siga fomentando y acrecentando los vínculos con otras instituciones y organismos internacionales.

DGP- ¿Después de la huelga he considerado que la Universidad quedó con las relaciones que contaba muy deterioradas, cuál fue el proceso para reactivarlas para reposicionar a la Universidad en el ánimo internacional en el ámbito internacional?

JRF- Bueno lo primero era que la institución recuperara su normalidad académica y esto por sí solo cuando se fue logrando nos permitió el reposicionamiento de la Universidad, aunado al hecho de que se procuró de manera propositiva multiplicar los convenios de colaboración y tratar de participar de una manera más activa en diversas redes internacionales desde luego en el contexto latinoamericano la UDUAL y la creación de la red de Macrouiversidades de América Latina y el Caribe que encabezó la UNAM,

pues fue un proceso que ayudó muchísimo a recuperar el espacio latinoamericano, después su participación activa en la Asociación Internacional de Universidades a la cual la UNAM había pertenecido desde su fundación hace más de 60 años.

También fue importante la participación en otras redes mas nuevas como es el caso de Universia, que permitió fortalecer mucho las relaciones con las universidades españolas y portuguesas, pero también se tendieron puentes con universidades en la cuenca del pacífico y en otras organizaciones de esta naturaleza también fue importante el incrementar la presencia de la propia UNAM en organismos multinacionales, desde luego la UNESCO como la agencia correspondiente del sistema de Naciones Unidas, pero también la OCDE y pues organismos que son tradicionalmente en carácter financiero y que han ido participando crecientemente en temas de educación, como es el caso del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo sobre todo. Así que pues al recuperar la normalidad académica de la institución, se puso en juego una política específica orientada también a rescatar e incrementar el papel de la Universidad en el contexto internacional.

DGP- ¿Ahora que mencionó estos organismos económicos a usted le parece que es benéfico que interactúen en la organización de la educación superior, en los lazos de cooperación?

JRF- Sí por supuesto, porque tienen mucho que ofrecer en términos por un lado de financiamiento y por el otro yo creo que también es importante escuchar los puntos de vista de quienes pues van influyendo en los procesos de la globalización desde diversos ángulos, esto desde luego genera a veces puntos de cierta tensión, de discrepancias, sobre todo cuando se pretende ver a la Universidad y a las tareas de la Universidad con una perspectiva mercantilista, pero más allá de estas diferencias que son conceptuales y que hay que defender con argumentos los puntos de vista en los que uno cree. Lo que es muy importante es mantener la interacción con todas estas organizaciones, hay muchas posibilidades de ir logrando que esa colaboración se vuelva realmente productiva no se trata de imponer un esquema sobre

otros, sino de encontrar un punto de equilibrio en donde se respete por supuesto la autonomía universitaria, la libertad de cátedra, de investigación pero que estos organismos predominantemente financieros pues no se desentiendan del proceso de la educación superior y de la ciencia y que participen con recursos y que contribuyan a ir encontrando mecanismos cada vez más eficientes para el financiamiento de las universidades, así que si es importante mantener esa interacción aunque no siempre haya puntos de vista estrictamente compatibles.

DGP - En el tiempo que he ido investigando he encontrado puntos de vista opuestos respecto a las escuelas de extensión, hay gente que cree que no tienen un beneficio hacia la Universidad, a usted que le parece sigue siendo conveniente mantener estas escuelas en Norteamérica y porqué no pensar en seguir abriendo en Europa o quizás hacia Latinoamérica ¿qué beneficio obtenemos?

JRF- Bueno el beneficio es múltiple, por ejemplo la Escuela de Extensión en San Antonio que fue la primera, pues realmente tiene un antecedente Vasconselista como parte de la extensión de la cultura mexicana y latinoamericana en los E.E. U.U. fue en ese sentido la primera universidad no norteamericana que tuvo instalaciones en los estados unidos y ya por eso mismo serían importantes por estar ahí y ofrecer parte de la cultura de los conocimientos de la lengua que se va haciendo pues cada vez mas importante en un país en el que hay 40 millones aproximadamente de los llamados hispánicos así que yo creo que tiene muchísimo sentido.

Ahora que beneficio desde el punto de vista económico pues seguramente ninguno que sea de trascendencia pero la universidad no está para tener beneficios económicos de sus actividades su misión es otra si logra difundir la lengua en la cultura mexicana como lo hace pues cumple con una tarea que forma parte de su misión y por otro lado esto ha permitido a la vez pues beneficios interesantes para muchos de nuestros connacionales que ahora pueden concluir sus estudios de bachillerato por ejemplo a través de las nuevas tecnologías de la información que pueden mantener un vínculo con su

país de origen jóvenes que viven en los estados unidos algunos de ellos son ya ciudadanos norteamericanos y de todas maneras se encuentran en estos espacios una posibilidad de mantener un vínculo directo a través de una institución emblemática con su país de origen y desde luego en estos lugares pues también se crean una serie de redes y relaciones propias de la comunidad en Chicago, en Los Ángeles, en Canadá en San Antonio los núcleos de la UNAM en estas ciudades forman parte de la dinámica educativa de esas comunidades y van teniendo pues un creciente reconocimiento y van jugando un papel importante de precisamente contribuir a la comprensión multicultural que hoy en día es absolutamente indispensable para entender cabalmente la globalización de manera que más allá de los aspectos específicos que puedan compartir estos centros de extensión yo creo que responden a una filosofía que ha sido muy propia de la UNAM desde la época de Vasconcelos que es la extensión de la cultura la extensión del conocimiento y en particular la extensión y la difusión de nuestra cultura y de nuestra lengua que de otra manera en muchas de esas comunidades pues podría pasar inadvertida o más inadvertida de lo que pasa.

DGP - En la revisión del trabajo vemos que hay muchos avances, es evidente también que nunca va a ser suficiente en estos momentos Usted ¿qué sugeriría para mejorar para seguir ampliando los vínculos para aprovechar el conocimiento?

JRF- Bueno hay que consolidar lo que se tiene creo que siempre es bueno empezar por consolidar las cosas hay una serie de relaciones que se han establecido que son todavía muy incipientes que son muy jóvenes que no han podido por razones de tiempo de distancia o de dinero dar todos los frutos que quisiéramos el balance que tenemos en México en general de estudiantes extranjeros que vienen a nuestro país es negativo en relación al número de estudiantes mexicanos que están complementando o haciendo estudios fuera es decir tenemos un balance negativo necesitamos abrir más nuestras universidades todas para que vengan más estudiantes de más países a complementar o enriquecer su propio proceso formativo y educativo esto le va a redituara México muchísimos beneficios en el futuro creo que sería

importante hacer esfuerzos adicionales para que mas estudiantes de otros países vinieran a México ahí siento que tenemos muchísimas posibilidades de avanzar también necesitamos seguir incrementando los acuerdos que permitan la titulación conjunta en algunas áreas en algunas carreras aprovechar la posibilidad de las nuevas tecnologías la movilidad estudiantil para que puedan nuestros estudiantes y los de otros países hacer parte de su formación en instituciones con las que se tenga convenios y haya una colaboración efectiva y lo mismo se podría decir de los profesores y de los investigadores necesitamos más intercambio aquí nuevamente las tecnologías modernas pues facilitan ese intercambio en cierta medida barata en sus costos pero siempre habrá también necesidad de que haya un componente presencial por lo menos en una parte de estos aspectos de colaboración yo creo que ganamos todos aquí puede ser un esquema en el que todos ganan si realmente logramos que la universidad amplíe y enriquezca cada vez mas estas posibilidades de colaboración con otras instituciones similares afines en todos los países también nos ocurre que el flujo de estudiantes mexicanos se concentra mucho en estados unidos y en Europa pero desde luego habría que ver con creciente interés lo que está ocurriendo en Asia particularmente en China en la india lo que está ocurriendo en corea y en Singapur y desde luego también voltear con más interés hacia Sudamérica Brasil tiene un desarrollo formidable en muchas áreas pero es importante que los estudiantes latinoamericanos vengan en un número mayor a la UNAM y que también haya más estudiantes mexicanos de la UNAM y de otras instituciones que puedan complementar su formación en países de Sudamérica y un área geográfica con la que tenemos muy poca relación es África y África pues es una región del mayor interés por muchas razones políticas, económicas, sociales, culturales, históricas de manera que creo que en la sociedad del conocimiento que es la expresión más académica y la globalización pues la internacionalización de la institución universitaria de la educación superior se vuelve un eslabón imprescindible.

Anexo 2.

Entrevista con el Director de la Oficina de Colaboración Interinstitucional Lic. Juan Carlos Nolte Santillán

25/03/09

¿Por qué es importante que la Universidad fomente vínculos más allá de las fronteras nacionales?

Por la naturaleza misma de la actividad científica, académica y cultural, la búsqueda permanente del saber, la formación de profesionales con herramientas innovadoras para enfrentar los problemas contemporáneos de su campo de acción, con el entorno que trasciende los espacios culturales propios.

En su historia moderna, la Universidad Nacional ha sido perceptiva con respecto al peso específico que tienen los vínculos de cooperación con puntos cercanos y distantes de la geografía académica internacional. Su larga experiencia en esta labor ha ido asentando los elementos de juicio necesarios para comprender que, si bien, la valía de sus labores proviene del esfuerzo cotidiano que se despliega en sus aulas y laboratorios, no resulta nada desdeñable el aporte que llega allende nuestras fronteras. Una actividad académica y un conocimiento confrontados con otras experiencias y creaciones, da como resultado un quehacer renovado que nutre de una formación más amplia y sólida a las nuevas generaciones de profesionales, y que provee de nuevos recursos a una actividad científica, humanística y artística cada vez más prolífica y enriquecida.

La apertura de la UNAM hacia el mundo ha hecho posible el avance del conocimiento a nivel mundial. El intercambio académico y la movilidad internacional han permitido alcanzar escenarios de primer nivel, donde se producen avances tecnológicos de punta y conocimientos de frontera. Ha sido notable, en diversas ocasiones, la integración de grupos de especialistas de la UNAM en proyectos internacionales de trascendencia así como el reconocimiento obtenido de profesores, investigadores y estudiantes.

La profundidad que ha alcanzado la internacionalización de la enseñanza superior en el mundo ha sido novedosa en diversas formas, la UNAM ha sido partícipe de estos esfuerzos desde hace varias décadas, siendo pionera en México en el esfuerzo de dirigir su mirada hacia otras latitudes. Cabe destacar, al respecto, la creación de de sedes académicas en Estados Unidos y Canadá.

¿Cuáles son los instrumentos que la Universidad ha utilizado en el proceso de internacionalización?

De manera señalada, la Universidad ha utilizado diversos mecanismos e instrumentos para participar en el entorno internacional. Convenios en sus muy diversas modalidades (generales, específicos, de colaboración, cartas de intención) dan sustento a una gama nutrida de proyectos conjuntos de docencia, investigación, intercambio de información y de estudiantes con instituciones de todo el mundo.

También la UNAM ha proyectado su presencia a través de diversas redes y organismos especializados en diversas temáticas del trabajo académico, tanto aquellos destinados a la gestión y organización de esquemas internacionales de cooperación, como aquellos dirigidos a la generación de saberes en campos específicos de la ciencia, las humanidades y las artes.

¿Cómo considera que se encontraban las relaciones internacionales de la Universidad después de 10 meses de huelga (1999)?

El paro estudiantil que afectó a la Universidad Nacional en 1999 produjo, entre otros efectos, la reducción del volumen de las actividades que normalmente llevaba a cabo nuestra casa de estudios en su actividad internacional.

Fue notorio el descenso en el apoyo a las actividades internacionales de las facultades y escuelas, con sólo 40 por ciento de acciones realizadas del total programado para ese año. En el caso de los centros de investigación no se efectuó el 20 por ciento de los proyectos establecidos previamente.

En lo que corresponde a los convenios de colaboración académica, ese año se firmaron tan sólo 17 acuerdos y se renovaron tres, ya que las condiciones

originadas por el paro de actividades suspendió abruptamente las gestiones para el establecimiento de más convenios.

Estas cifras ejemplifican el impacto que tuvo la suspensión de labores para el desarrollo de los programas internacionales.

Desde su óptica y desde su cargo en 1999, podría describir ¿cómo fue el proceso de reposicionamiento internacional de la UNAM?

La UNAM trabajó con empeño en promover su presencia internacional y en reafirmar su posición como un centro de enseñanza e investigación de primer nivel mundial.

Se realizaron esfuerzos para restablecer sus vínculos bilaterales con centros culturales, científicos y de educación, a fin de desarrollar programas de cooperación dirigidos a la formación y movilidad de recursos humanos, de superación del personal académico y la realización de proyectos de investigación conjuntos, entre otros esquemas.

Se retomó la labor para hacer posible que, de manera creciente, alumnos y profesores de la UNAM realizaran actividades en el ámbito internacional, así como apoyar la estancia de especialistas del extranjero en diversas dependencias universitarias. El Programa de Profesores Visitantes recibió un renovado empuje y se dio una activa participación de catedráticos e investigadores de la UNAM en los Programas de Cooperación Internacional, promovidos por organismos internacionales y en la integración a Redes Universitarias.

Cabe destacar, en este esfuerzo desplegado por la UNAM, el perfeccionamiento del andamiaje institucional destinado a la cooperación internacional. Durante 2000 se inició el proceso de evaluación de las funciones y actividades realizadas en esta materia por la Dirección General de Intercambio Académico (DGIA), lo que culminó con la desconcentración de las mismas en la Secretaría General, en las coordinaciones de la Investigación Científica, de Humanidades, de Difusión Cultural, así como en las direcciones generales de Estudios de Posgrado y de Estadística y Desarrollo Institucional.

Como parte de este proceso, se creó la **Oficina de Colaboración Interinstitucional**, dependiente de la Rectoría, la cual se abocó al fortalecimiento de las tareas de gestión, promoción y fortalecimiento de los lazos de cooperación, a través del desarrollo de esquemas de trabajo novedosos y estrechamente vinculados con los nuevos requerimientos surgidos de la internacionalización de la enseñanza.

A partir de ello, se trabajó afanosamente en darle un lugar preponderante a la UNAM en el marco de organismos internacionales y de otros países de enorme influencia en esta materia, tal es el caso de la Asociación Internacional de Universidades y Universia.

Se llevaron a cabo gestiones para emprender proyectos nunca antes explorados en la creación de redes de cooperación regionales. Así, encabezó las labores para construir la Red de Macrouiversidades de América Latina y el Caribe.

¿Cuáles son los beneficios más significativos que se obtienen de los convenios que la Universidad firma con otras instituciones internacionales?

El avance científico, académico, tecnológico y cultural requiere, necesariamente, del acercamiento y contacto con otras experiencias, otras formas de hacer. Los convenios de colaboración abren puertas diversas para alcanzar este objetivo. Sin estos instrumentos jurídicos que le dan certidumbre a las acciones de intercambio, haría sumamente complicado promover proyectos integrales y de largo alcance entre las entidades educativas.

Un hecho adicional, muy importante en un ámbito en el que los recursos económicos son secularmente escasos, es que las actividades de cooperación reciben, mediante el establecimiento de estos acuerdos, un financiamiento pertinente y con un sustento compartido. Para la Universidad Nacional sería imposible soportar su vasta presencia internacional, ya sea a través de la movilidad estudiantil o de sus académicos, sin contar con esquemas de financiamiento conjuntos.

Con el soporte de estos convenios ha sido posible que nuestros alumnos y académicos hayan recibido la valiosa oportunidad de realizar actividades en el extranjero, lo que ha redundado en una mejor formación profesional y en el fortalecimiento de nuestra planta de profesores e investigadores.

Ha sido posible, así mismo, llevar a cabo una fructífera actividad científica y humanística, a través de proyectos conjuntos de investigación con entidades académicas de las que se han retomado notables innovaciones y conocimientos, y a las cuales la UNAM ha colmado con su propia creación intelectual.

De tal suerte que los convenios han apoyado una activa internacionalización de la UNAM, cuyos frutos han hecho propiciado que esta institución sea considerada una de las mejores universidades del mundo.

Por último, quisiera pedirle que me hiciera algún comentario sobre los avances que ha tenido la UNAM en el ámbito internacional en el periodo que pretende abarcar este trabajo (2000-2007) y qué haría usted para mejorarlo actualmente.

Uno de los datos más significativos que debe considerarse es que, tras un conflicto que puso en entredicho a la institución ante diversos sectores sociales, la UNAM en tan sólo 8 años alcanzó logros nunca antes vistos. Si bien el reconocimiento internacional de la UNAM siempre ha estado presente, los alcances de éste en el periodo referido no tienen parangón en la historia de esta casa de estudios.

Alrededor de la posición alcanzada en rankings internacionales, dentro de los cuales la UNAM se posicionó como la mejor institución de habla hispana e, incluso, accedió a un lugar entre las 100 mejores universidades del mundo de un universo de más de 13 mil, hubo otros notables esfuerzos y resultados.

Valdría la pena resaltar el papel cada vez más decisivo de la UNAM en organismos internacionales, que le llevaron a ser sede de eventos de enorme complejidad y magnitud en el panorama educativo internacional y, en últimas

fechas, a encabezar uno de los espacios de mayor importancia en esta materia: la Asociación Internacional de Universidades.

Su influencia en el desarrollo de la enseñanza superior de Iberoamérica adquirió un rol notable, lo que ha permitido a la institución ubicarse una vez más como un referente y un interlocutor insustituible en el ámbito regional.

El trabajo diario en las aulas y los laboratorios, reconocible siempre por sus valiosas aportaciones, merecía un proyecto de trabajo que le permitiera posicionarse con mayor envergadura en el ámbito internacional. Y así se logró. De manera consistente, a partir de 2000, los galardones internacionales fueron creciendo. Académicos, estudiantes y la propia institución en su conjunto fueron merecedores de estos reconocimientos. De tal suerte que la excelencia actividad de nuestra institución recibió un renovado impulso y una nueva presencia en el imaginario internacional.

Al proyectarse con mayor ímpetu la imagen real de la Universidad, como una casa de estudios de excelencia, esto ha dado lugar a mejores oportunidades y a un genuino interés de la educación superior de otros países por estrechar lazos de colaboración con la UNAM. Ha fortalecido, en pocas palabras, las opciones para una prolífica internacionalización de nuestra Institución.

Anexo 3.

Entrevista con el Director de la Escuela de Extensión de la UNAM en Chicago, Lic. Fausto Vallado Miguel

Noviembre de 2008

¿Cuál fue el propósito de crear la Escuela de Extensión de la UNAM en Chicago?

La necesidad de dar atención y apoyo con programas académicos a connacionales en el medio oeste estadounidense y difundir la enseñanza del español y la cultura mexicana en esa región para el logro de un mayor entendimiento con este país, fueron las razones principales que permitieron la creación de esta escuela a mi cargo.

Chicago, en particular, y, el medio oeste de los Estados Unidos, en general, son regiones con un alto índice de migrantes de origen mexicano. Un gran número de estos connacionales dejaron inconclusos sus estudios, al buscar una superación personal que les permita enfrentar de mejor manera su nueva realidad social, económica, política y cultural, requieren atención en su formación profesional y académica.

¿Cuál es el objetivo de la Escuela de Extensión de la UNAM en Chicago?

Objetivos generales:

1. Proyectar la imagen de la UNAM y de México en la ciudad de Chicago y en el estado de Illinois. Imagen que se extendió a otros estados aledaños del medio oeste como Ohio, Indiana, Wisconsin, Minnesota, etc.
2. Impulsar la tarea académica y de difusión cultural de la UNAM, apoyar el intercambio y las relaciones interinstitucionales y propiciar acciones concertadas con los diferentes actores públicos y privados, académicos, culturales, asociaciones profesionales, agencias internacionales y sociales establecidas en esta región de los Estados Unidos.
3. Impartir cursos de español para extranjeros, así como inglés como segunda lengua.

Programas académicos:

La ESECH organiza regularmente la siguiente oferta académica:

Programas de Cursos de Español:

- Programa regular de Español de 8 niveles, los cuales abarcan desde los niveles básicos, intermedios y avanzados. Se ofrecen de 15 o 45 horas. Programa de español para trabajo social. Consta de 3 niveles básicos que se desarrolla en 45 horas cada uno. Programa de español avanzado para bilingües. Consta de niveles avanzados. Se imparte en cursos modulares de 15 horas cada uno. Cursos especiales. Se ofrece diversos cursos especiales de acuerdo a solicitud expresa, tales como Conversación, Redacción. Tutorías. Son clases personalizadas y se ofrecen con una duración mínima de 10 hrs.

Programas de Cursos de Inglés:

- Programa de Inglés Básico de Supervivencia, que consta de 3 niveles, con cursos de 80 horas por nivel. Programa de Inglés Profesional de 6 niveles, con cursos de 96 horas por nivel integradas en módulos de Gramática, Comprensión de Lectura, Redacción y Comprensión auditiva y Conversación de 24 horas cada uno. Curso de Preparación para el TOEFL, de 95 horas, tres veces al año. Cursos especiales de inglés de acuerdo a solicitud expresa. Tutorías. Son clases personalizadas y se ofrecen con una duración mínima de 10 hrs.

Programas de Cursos de Cultura Mexicana

- Se ofrecen cursos en las áreas de ciencias sociales, arte y literatura en sesiones semestrales. Los cursos son de 30 y/o 45 horas, mientras que la sesión intensiva de verano constan de 15 o 30 hrs. Diplomado en Estudios Mexicanos (4 módulos de 30 horas cada uno) Diplomado Un Recorrido por la Historia de México (4 módulos de 30 horas cada uno) Diplomado Estados Unidos, México y Canadá: Una dimensión internacional y regional 2007-2008 (4 módulos de 18 horas cada uno). Estos diplomados se ofrecen por videoconferencia desde el Centro de Enseñanza para Extranjeros CEPE.

Programas de Apoyo a la Comunidad Mexicana

- Programa de Educación media superior: Bachillerato. Programa diseñado para los mexicanos que radican en los Estados Unidos y que habiendo iniciado sus estudios de educación media superior tuvieron que suspenderlos o bien, para las personas que les interesa estudiar vía Internet y terminar el bachillerato en dos años. Para la primera opción, la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades, instituciones pertenecientes al sistema de la UNAM y el Colegio de Bachilleres, te ofrece revalidar y completar los estudios por medio del

sistema abierto y a distancia. Para la segunda opción, se diseñó el programa de Bachillerato en Línea de la UNAM B@UNAM con un plan de dos años. También se ofrece el examen 286 de la Secretaría de Educación Pública a través del Centro Nacional de Evaluación CENEVAL.

- Programa de titulación y terminación de carreras; Conclusión de estudios de posgrado y Doctorado a distancia.
- Programa de Apoyo a enfermeras.

Extensión Académica

- Examen de posesión de la lengua española EPLE
- Certificación de español como lengua adicional CELA

¿Qué necesidades atiende la ESECH al interior y al exterior de la UNAM?

Al interior: La necesidad que tiene la comunidad universitaria (trabajadores, alumnos, profesores, investigadores) de aprender o perfeccionar sus conocimientos en la lengua inglesa. Continuar estudiando algunos módulos de los diplomados que se ofrecen por la UNAM a través de la ESECH a distancia.

Al exterior: Apoyar las necesidades académicas de la comunidad hispana de aprender inglés como segunda lengua, particularmente los de la UNAM de terminar estudios o de estudiar el ciclo completo del Bachillerato de la UNAM a distancia; tomar diplomados de superación y actualización académica.

¿Desde su fundación al día de hoy los propósitos por los cuales fue creada la ESECH han cambiado?

Los propósitos de la ESECH desde su fundación hasta hoy se han ido consolidando al irse adaptando a las necesidades específicas de los grupos y organizaciones de la región que requieren de nuestros servicios académicos. Cuestiones tales como facilidades en los horarios; el sistema modular de cursos de 15, 30 y 45 horas; el impartir los cursos en donde se necesitan; así como la tutorías específicas de 10 hrs. como mínimo, que le permite al estudiante una mejor programación de su tiempo, son las modalidades y esquemas más flexibles que hemos propuesto para dar el servicio que nos solicitan nuestros "clientes". De manera específica, los programas de los cursos de español han tomado un rumbo que ha sido marcado por la necesidad que existe en áreas de trabajo social y psicología. Instituciones como The Chicago School of Professional Psychology CSOPP y The School of Social Work of

Loyola University of Chicago, han mostrado mucho interés en que la ESECH se encargue de diseñar cursos específicos en estos dos importantes campos del conocimiento. Lo que también ha permitido estrechar los vínculos académicos con estas importantes instituciones para satisfacer sus necesidades específicas.

¿Existen convenios de colaboración entre la ESECH y otras instituciones?

En este sentido a la fecha se ha gestionado la firma de convenios de colaboración con The University of Chicago, Loyola University Chicago, Mexican Fine Arts Center Museum of Chicago, actualmente denominado National Museum of Mexican Art (NMMA); la Alianza de Ministerios Hispánicos del Norte de Indiana (Goshen, Indiana) y con la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia ENEO de la UNAM; y de un memorandum de entendimiento con el Illinois Institute of Technology IIT. En particular, también ha sido la gestora de la firma de un convenio de afiliación celebrado entre el CEPE México y National-Louis University para la formación de profesores de español, y se encuentra en el proceso de facilitar la interrelación de profesionales, científicos y humanistas de Chicago con sus pares mexicanos a través de la propia Universidad.

Debido al prestigio de la UNAM, la ESECH ha sido invitada a formar parte de la Junta o Consejo Directivo, desde su fundación, del Chicago Bilingual Nurse Consortium (2002) hasta la fecha; Asimismo, participa como socio Académico junto con la Universidad de Chicago y el Illinois Humanities Council en el Proyecto Odisea en colaboración con el curso en las humanidades es Español del Bard College en Nueva York (2004). Como parte del Consejo Consultivo de Fiestas Patrias, desde su creación hasta la fecha (2005); participa en el Consejo Asesor del West Side Technical Institute WSTI (2007); es miembro del Consejo Asesor del Center for Latino Mental Health del CSOPP (2008), también la ESECH forma parte del Advisory Board of the Mexico Tourism Board (2008).

¿Cuáles son los beneficios más significativos que se obtienen de estos convenios?

En realidad los beneficios son muy relativos. Muchos de los convenios y memorándum de entendimiento que se firman no se difunden en la UNAM para su conocimiento. Mi idea es que primero se tengan los vínculos y los proyectos

específicos y sobre esa base, firmar los documentos que formalicen la coordinación o colaboración. De otra manera, son inútiles y solo sirven para la foto del momento, son inoperantes.

¿Cuáles son las acciones que usted considera necesarias para mejorar el funcionamiento de la Escuela de Extensión de la UNAM en Chicago?

- Contar con más personal de apoyo para ser más eficientes;
- Canalizar recursos suficientes para la mejor difusión de los programas;
- Fortalecer los programas académicos para consolidar la presencia de la UNAM en esta región;
- Contar con una respuesta más oportuna de escuelas, centros y escuelas de la UNAM para atender las necesidades académicas de la comunidad mexicana que vive en esta región de los EU, como por ejemplo, impulsar con más fuerza el programa de titulación y/o terminación de carreras;
- Impulsar las licenciaturas y posgrados a distancia en línea de la UNAM;
- Fortalecer el programa de Bachillerato a distancia de la UNAM B@UNAM;
- Obtener de fondos para becas de estudios de organismos públicos y privados;
- Realizar modificaciones a la legislación universitaria para reforzar la labor de las escuelas en los Estados Unidos y Canadá y se conocieran sus ventajas de tener ventanas abiertas en el extranjero;
- Al interior de la Universidad, implementar un programa de difusión sobre las ventajas y conveniencias de contar con estos centros en el extranjero para que las escuelas, centros e institutos aprovechen esta infraestructura y las puertas que se pudieran abrir para ampliar sus proyectos, o impulsar intercambios de estudiantes y académicos.

Etcétera, etc. etc.

¿Cómo considera que se encontraban las relaciones de la Universidad con otras instituciones en el mundo después de 10 meses de huelga (1999)?

En dicho año no me encontraba trabajando en la UNAM por lo tanto no tengo comentario que hacer al respecto.

Desde su óptica y desde su cargo en 1999, podría describir cómo fue el proceso de reposicionamiento internacional en la UNAM

Sin comentarios.

Por último, quisiera pedirle que me hiciera algún comentario sobre los avances que ha tenido la UNAM en el ámbito internacional en el periodo que pretende abarcar este trabajo (2000-2007) y que haría Usted para mejorarlo actualmente.

- Desde mi punto de vista, el que la UNAM se haya mantenido durante los últimos 5 años como la mejor institución de educación superior de habla hispana en el mundo, según el Ranking Mundial de Universidades de 2008, que año con año realiza el suplemento especializado inglés The Times.
- El que los académicos e investigadores sean mencionados y reconocidos a nivel mundial por sus avances y logros en sus trabajos de investigación.
- Durante la gestión del Rector Juan Ramón de la Fuente, se abrieron las escuelas de Chicago y Los Ángeles que se sumaron a las de San Antonio y Canadá, como embajadas culturales y educativas.
- El haber recibido la distinción de la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad, le da un reconocimiento mundial.
- Que la propia Universidad, a través de los profesores del CEPE, hayan elaborado los libros para la enseñanza de la lengua española.

Bibliografía

Casanova, Hugo, Claudio Lozano (Coordinadores). **Educación Universidad y Sociedad: el vínculo crítico**. UNAM, IISUE. México 2007.

Didou Aupetit, Sylvie. **Sociedad del conocimiento e internacionalización de la educación superior en México**. México, D.F. : ANUIES, c2000. 397 p.

Didriksson Axel (coordinador). **Escenarios de la educación superior al 2005, Memorias del CESU**. UNAM, IISUE. México 1998.

González y González, Luis. **Historia General de México**. México, ed. Colegio de México. Versión 2000.

Hurtig, Marie-Claude, et al. **Aspectos sociales de la educación**. Barcelona, 1976. Oikos-Tau.

Iyanga Pendi, Augusto. **Política de la educación y la globalización neoliberal**. Valencia, Universitat de València, 2003. 119 p

La ONU en síntesis / Naciones Unidas. Nueva York: Naciones Unidas, Departamento de Información Pública, 1999. 34 p.

La Universidad en el espejo. Universidad Nacional Autónoma de México. México: UNAM, 1994.

La Universidad en la Autonomía. Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.

Lozoya, Jorge Alberto [et al.] **La nueva política mexicana de cooperación internacional**. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1999.

Montaño, Jorge. **Las Naciones Unidas y el Orden Mundial, 1945-1992**. México. Fondo de Cultura Económica, 1992. 228 p

Memorias 1921-1996. Centro de Enseñanza para Extranjeros, Universidad Nacional Autónoma de México. México: UNAM, 1996.

Mendoza Rojas, Javier. **Los conflictos de la UNAM, en el siglo XXI.** UNAM, México 2001, Colección Educación Superior Contemporánea.

Montaño, Jorge. **Las naciones unidas y el orden mundial, 1945-1992.** México, Fondo de Cultura Económica, 1992. 228 p.

Valadés, Diego. **La Universidad Nacional Autónoma de México. Formación Estructura y Funciones.** UNAM. México, 1974.

Documentos Consultados

Archivo Histórico del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. Secciones del Rector y la Secretaría General.

Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México. D.O.F. 6 Enero 1945

Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México. H.C.U. 9 Marzo 1945

Memoria UNAM, 2000.

Memoria UNAM, 2001.

Memoria UNAM, 2002.

Memoria UNAM, 2003.

Memoria UNAM, 2004.

Memoria UNAM, 2005.

Memoria UNAM, 2006.

Memoria UNAM, 2007.

Momentos de la Autonomía 1929. Compilación de los suplementos publicados en Gaceta UNAM, 75 años de Autonomía. México, 2005

Dr. Simon Marginson. **Globalization and Higher Education.** University of Melbourne. Organization for Economic Cooperation and Development. (Education Working Paper No. 8).

Quality and internationalization in higher education. Organization for Economic Cooperation and Development 1999. Program on Institutional Management in Higher Education.

Ciberografía

http://www.unam.mx/acercaunam/unam_tiempo/unam/1910.html

<http://www.ugr.es/~inrel/redes/iau.htm>

<http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Pages/Buscalmpresa.aspx>

<http://cie.uprrp.edu/cuaderno/ediciones/19/pdfcuaderno19/c19art6.pdf>

<http://www.un.org/es/members/>

<http://portal.unesco.org/education/es>

<http://www.ugr.es/~inrel/redes/iau.htm>.

<http://www.oecd.org>.

<http://www.oci.unam.mx/fnacional.htm>. 18/062008

<http://www.usa.unam.edu/espframe>. 11/02/2009

<http://www.cepe.unam.mx/> 05/09

<http://www.cempolanco.unam.mx/inicio.htm>. 08/08/09

Revistas

Jocelyne Gacel Ávila. **La dimensión internacional de las universidades mexicanas**. Revista de la Educación Superior en Línea, no.115. México

Jorge H González. **Internacionalización de la Educación Superior**. Revista Universidades. Enero- abril 2007, no. 33. p. 33. UDUAL, México.